Mártes 20 de Agosto de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,321

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

AGOSTO, 20.—San Bernardo abad y fundador.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N. 34

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro, los dias 5, 15 y 25.
Para Florida, los 4, 5, 12, 20, 25 y 28.
Para San José, los 4, 5, 7, 13, 14, 21, 22, 24, 28 y 29.
Para el Durazno, los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes, los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo, los 3, 13 y 23.
Para Rosario, los 3, 5, 21 y 28.
Para Porongos, los 7, 14, 21 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas, los 7 y 21.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 10 y 20.
Para Minas, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157 los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita y la América, Mensagerías del Yi y Farruco, con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, salen de la calle 18 de Julio, n. 34, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes
La Flor de los Pilancos: Yi, y Rio Negro, sale los 4, 14 y 24 de cada mes. Ajencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Sílex* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5½ de la tarde.
El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires a las 5½ de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos., plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Punto final

El Sr. D. Arsene Isabelle acaba de dirijir una nueva carta á la direccion de este diario, contestando á las observaciones que hace algunos dias consignamos sobre el folleto «Salvacion de las Repúblicas Sud-Americanas.»

Deslindadas con claridad las respectivas posiciones del Sr. Isabelle y de *El Siglo*, no creemos necesario ni conveniente continuar por mas tiempo la polémica, sobre todo, desde que nuestro ilustrado antagonista ha venido, en el fondo, á darnos la razon.

Nuestros hombres solo se han ocupado por lo general de la política mezquina de personalidad y banderia, relegando al mas profundo olvido á la política científica y salvadora que busca en teoría la solucion del gran problema del órden y de la libertad y que trata de alcanzar en la práctica la felicidad de los pueblos, por el imperio de la justicia y del derecho. Nuestra sociedad hastiada de esa especie de parodia, ha concluido por creer que el país no seria feliz mientras que los ciudadanos se ocupasen con preferencia de la cosa pública y pagando tributo á una lamentable confusion, ha condenado con un mismo anatema á la política verdad era y á la falsa.

Por efecto de este error, las ideas de la escuela *positivista* han hecho numerosos prosélitos en las repúblicas sud-americanas y muchos de nuestros compatriotas han llegado á creer que la abstencion y el indiferentismo era el remedio de todos nuestros males. Estas falsas y funestas opiniones son las que hemos querido principalmente combatir.

Nosotros no rechazamos los adelantos materiales; al contrario, quisiéramos verlos tomar vuelo en la República; pero lo que no admitimos, en manera alguna, es que se antepongan á los adelantos morales y políticos; lo que no creemos es que deba atenderse con esclusiva preferencia al progreso material, y despreciarse el progreso político, progreso real y positivo que es la base fundamental de toda civilizacion.

Nosotros no sacrificamos un principio en nombre de otro. Deseamos su coexistencia armónica y fecunda. El progreso moral y político tiene por consecuencia necesaria el progreso material; pero el progreso material no produce necesariamente el progreso político y moral. Es por esto que creemos mas importante realizar el primero. Todo pueblo libre es rico y materialmente adelantado; pero no todo pueblo que encierrá adelantos materiales es feliz y libre. Cuando la República Oriental esté regida por instituciones liberales y por gobiernos justicieros y honrados; cuando se hayan radicado en ella la paz en la justicia y el órden en la libertad, entónces todos los progresos se desarrollarán con vigor asombroso. Trabajando, pues, por el adelanto político se trabaja por todos los adelantos. Pero si los ciudadanos prematuramente descorazonados se encierran en el indiferentismo y preocupados solo de los adelantos materiales se abstienen de ocuparse de los asuntos públicos y no toman participacion en las luchas políticas, ¿qué sucederá? —El elemento malo, sin oposicion y sin estorbo, escalará el poder; las facciones personales y anárquicas seguirán oprimiendo á la República; las escenas luctuosas del pasado se reproducirán en el Estado, y en medio de la confusion y del escándalo no solo desaparecerán las libertades públicas, sino que morirán con ellas los adelantos materiales que se intentaba salvar y protejer.

Sin *garantías* y sin *libertad*, el trabajo, base de la riqueza, no puede progresar. ¿Y dónde pueden buscarse sino *en la política* esas dos primordiales condiciones?

Para que el adelanto material exista, es necesario que la paz esté afianzada. ¿Y dónde sino *en la política* puede buscarse el afianzamiento de la paz?

Si el pueblo atendiendo solo á los progresos materiales no toma participacion directa *en la política* y no interviene en la eleccion de sus gobernantes, la República se verá eternamente oprimida bajo el yugo de los gobiernos personales. La paz será una farsa. Y entonces, cuando las administraciones inmorales, menoscaben el derecho de propiedad con los impuestos, violen la seguridad individual con las persecuciones, conculquen la libertad del trabajo con los privilegios, ¿podrá existir el adelanto material? No; sin seguridad para las personas y las propiedades, sin libertad, sin igualdad y sin justicia, el progreso es una planta exótica. Cuando los que hoy desprecian *la política*, quisieran abrir los ojos á la luz, ya seria tarde. La obra preparada por su indiferentismo estaria consumada y para hacer entrar de nuevo á la República en la senda de la paz y la justicia, seria preciso teñir con sangre nuestros campos é inmolar muchas víctimas ante el altar profanado de la pátria.

Las ideas dominan el mundo; las ciencias morales son el grande eje que sostiene todos los otros ramos de los conocimientos humanos; y así como la astronomía y la historia natural no podian progresar cuando la Inquisicion quemaba como hereje al que en nombre de la ciencia se atrevia á desmentir los absurdos *divinos* de la Biblia, así tambien, el trabajo, el comercio y la industria mueren en la estagnacion y en el atraso, cuando el despotismo político anula la fecunda iniciativa individual y seca las fuentes de todo progreso, vilipendiando la libertad humana y hasta trabando las negociaciones mercantiles con atentatorias reglamentaciones.

Para que el progreso exista asegurado, es preciso destruir á sus eternos enemigos: el despotismo y la anarquía—y para llegar á este resultado, es necesario que todos se ocupen de política

«Despreciad la política—vivid, comed, dormid, gozad materialmente»—podria haberse dicho tambien á los pueblos del Rio de la Plata, cuando Rosas dominaba á su antojo en una orilla y Oribe hacia pasear su carro ensangrentado en la otra. Sin embargo, ¿podia existir el adelanto material, entonces, cuando la propiedad, el honor y la vida de los ciudadanos dependian del buen humor de un déspota inhumano?—Con Rosas, con Francia y con Lopez la libertad era un mito, el progreso una farsa. Los cañones estrangeros tuvieron que hacerse oir para que los rios se abriesen á todas las banderas de la tierra y para que las naves de todas las naciones vinieran á derramar en los incultos territorios los dones de la civilizacion.

Donde la tiranía vive, el progreso perece. La libertad es la fuente providencial de todos los adelantos que el génio concibe y que la actividad incansable del hombre lleva á la práctica

La felicidad política es la base del bienestar material. El último depende de la primera, sigue sus evoluciones, cae con sus caidas, triunfa con sus triunfos.

La libertad ha producido en la América del Norte, un adelanto material portentoso; pero el adelanto material de la Europa no ha producido, no, la libertad. En América el régimen *político* de la libertad ha dado por resultado el bien estar social. En Europa, el régimen del despotismo, ha engendrado el pauperismo, cáncer que la devora, y ha dado nacimiento á la Internacional, ola tremenda que amenaza arrastrarla entre sus torbellinos.

La base de la civilizacion norte-americana es el adelanto político. La de la civilizacion europea es el adelanto material. Nosotros queremos para nuestro país la primera. Dejamos la última para los *positivistas*.

Ocúpense todos de política y así habrá buenas instituciones y buenos gobiernos; haya buenas instituciones y buenos gobiernos y así habrá libertad y paz—haya libertad y paz—y el progreso en todas sus manifestaciones realizará en la República sus grandiosas conquistas.

Seamos libres hoy. Mañana, como los Norte Americanos, seremos poderosos.

Esta es nuestra opinion y tambien la de los *doctores* Orientales. Esto es lo que hemos aprendido en nuestra liberal Universidad, donde no hace mucho decia un ilustrado catedrático: «Sin progreso político, sin libertad, el adelanto material es servilismo mas ó menos lujoso, esclavitud mas ó menos adornada».

El siervo es siervo aunque habite un palacio. El esclavo es esclavo aunque brillen el oro y las preciosas piedras en sus trages.

Creemos dejar contestada la carta del Sr. Isabelle. En cuanto *á los doctores*, ya hemos probado que el espíritu retrógrado de *las leyes de Indias* no tiene cabida en su alma. Los principios mas liberales que se conocen en el mundo son los que en las aulas universitarias se inculcan, y *el doctor* que en la vida pública las pratique, tiene que ser un excelente gobernante.

Acuda la juventud á las aulas. Allí se aprende á ser ciudadano.

El público puede juzgar por sí mismo el folleto del Sr. Isabelle. Nuestra mision está llenada y ponemos punto final á este debate.

He aquí la carta del Sr. Isabelle:

ÚLTIMA RÉPLICA.

Montevideo, 15 de Agosto de 1872.

Al señor doctor don José Pedro Ramirez, director de *El Siglo*.

Ilustrísimo doctor:

A riesgo de volverme importuno, pero alentado por la condescendencia de vd. y por las bondades de sus distinguidos colaboradores, pido licencia y lugar para agregar algunas palabras en mi justificacion, á fin de poner al público, soberano juez en esta cuestion, en estado de fallar con imparcialidad sobre el alcance y la oportunidad de mi opúsculo.

Me parece que nuestra discusion ha jirado en un círculo vicioso, pero lejos de escaparme por la tangente, espero salir pausadamente por la secante.

El sábio criterio de la redaccion de *El Siglo* ha comprendido que el primer extremo de la solucion propuesta: MENOS DOCTORES, MENOS CORONELES, no significa mueran los doctores y coroneles! como en tiempo no muy remoto se gritaba en ambas márgenes del Plata: —*mueran los salvajes unitarios!* Han visto en él, y creo que todos los hombres de buen sentido lo entenderán así, una fórmula que lacónicamente expresa la necesidad de una reforma radical en la educacion pública, como lo demuestro en mi folleto y como en el fondo parece desearlo tambien *El Siglo*. Pero al mismo tiempo su redaccion me tacha de *injusto*, pide MAS DOCTORES, y pondera los inmensos bienes que, para las repúblicas sud-americanas, y la Oriental en particular, resultarán infaliblemente, EN EL PORVENIR... de la predicacion diaria y exclusiva de la política trascendental, tan pura como la inmaculada Concepcion; pues ella huye ex-profeso de los viles intereses materiales.

Con esto y un *mate*, ó *un poco de coca*, por alimento, los pueblos de estas dichosas oligarquías llegarian en algunos siglos á una civilizacion *sui generis* que no queda muy bien definida, á pesar de haber suplicado á la redaccion el darme una definicion mas clara.

Oigamos lo que á este respecto dice *El Siglo* en su contestacion:

«Nosotros no miramos con *horror*, como lo dice «el señor Isabelle, los adelantos materiales (véase en «el número 2315 las bellas frases de Bilbao) Creemos solo que la civilizacion *material* EUROPEA no «debe ser el ideal moderno de los pueblos; que la «base de la felicidad de las naciones es el progreso «político y moral: que *antes que ferro-carriles* y palacios y teatros, debe pedirse: justicia, órden y libertad, y en fin, que *vale mas morirse de hambre* «en un pais libre y democrático, que gozar y deleitarse, en suntuosos festines bajo gobiernos personales y autocráticos como el que no hace mucho «hundió en el desprecio universal la potente espada «del germano.»

¿No es esto deslizarse por la tangente?—Propuse como modelo, la civilizacion de las verdaderas democracias NORTE-AMERICANAS, y por segunda vez se elude y se desnaturaliza la cuestion. Quizás no he tenido la fortuna de hacerme comprender: voy, con permiso de Vds., á insistir en términos mas claros; pues *that is the cuestion*.

¿Cuál civilizacion es preferible: la que produce un *Washington*, un *Franklin* y un *Lincoln*;—ó la que engendra un *Rosas*, un *Melgarejo* y un *Lopez*?

Estos últimos nombres son tipos bien caracterizados de muchos otros tiranos y tiranuelos que han deshonrado las repúblicas Sud-Americanas; y si fuésemos á examinar la historia de cada una de ellas, el total de la lista alcanzaria á algunos centenares.

Y si estendiésemos la estadística hasta contar los *doctores* que se han distinguido en la defensa del régimen dictatorial de esos frutos de la anarquía, la lista de ellos ascenderia seguramente á algunos millares.

De balde se me objetará que un número mucho mas crecido de doctores de la buena escuela los han combatido y *vencido*. Porque, con la lógica del buen sentido, responderé y afirmaré que *las mismas causas han de producir los mismos efectos*.—Esas causas las he analizado en mi folleto.

Luego la lucha continúa y continuará indefinidamente, sino se adopta pronto el enérgico remedio que he propuesto. Y si el doctorado militante lo desprecia, peor para él; yo lo condeno desde ahora al suplicio de SISIFO.

De balde tambien se me ponderará la excelencia de los estudios de tal ó cual Universidad Sud-Americana, de donde han salido ya y saldrán todavia en crecido número:

Políticos mas hábiles que Maquiavelo;—jurisconsultos mas profundos que Montesquieu—legisladores mas fuertes que Manú—diplomáticos mas disimulados que Talleyrand—filósofos superiores á Voltaire—poetas capaces de componer epopeyas tan sublimes como la Iliada y la Odisea (véase la carta de un jóven Peruano en *El Siglo*).

Sostendré que todo eso no producirá la felicidad de las naciones Sud-Americanas: podrá halagar su orgullo; pero el resultado práctico será la formacion de una aristocracia vanidosa, que, unida á la del dinero, á la clase militar y á la clase sacerdotal, mantendrá la *oligarquía anárquica*, hasta llegar insensiblemente al régimen primitivo de las CASTAS

Es preciso, pues, que los ilustrados redactores de *El Siglo*, sin renunciar á su noble mision de pedir incesantemente *justicia, órden y libertad*, se dignen ocuparse tambien, simultáneamente, *de los intereses materiales del pais*, que han de crear hábitos de trabajo moralizador, fuente de riqueza pública;—Y DE LA EDUCACION DEL PUEBLO, sin la cual no puede haber democracia, ni paz, ni órden, ni civilizacion completa.

La ocasion no puede ser mas oportuna para esta República: se vá á proceder á las elecciones de los diputados y senadores que han de formar la nueva Legislatura. ¿Porqué no pedir á los electores que exijan de sus candidatos la promesa formal de cumplir con tan sagrado deber?

Creo que con esta indicacion conciliamos nuestras opiniones respectivas, llegando así mas brevemente al objeto deseado, que es la felicidad del pueblo y el engrandecimiento de la nacion Oriental.

Me repito de Vd. A. y S. S. Q. S. M. B.

Arsène Isabelle.

Alarmas infundadas

Nos entristece el decidido empeño de algunos periódicos en producir alarmas que no tienen el menor fundamento. Hablan de *haberse sentido* en San José fuertes reuniones de blancos, que *se creian* en combinacion con las de Canelones y respondian á *cierto movimiento* notado en la Florida. Suponen que debia estallar una revuelta, que *se asegura* tenia ramificaciones en la capital.

El vigilante patriotismo de los alarmistas les movió á pedir informes por el telégrafo, y supieron que las fuertes reuniones de blancos de San José eran ciertas: solo que en vez de reunirse los blancos en son de revuelta, habian ido en masa.... ¡á inscribirse en el Registro Cívico!

En Guadalupe se habia producido tambien otro hecho no menos alarmante—La fuerza de policía habia pasado revista el 15 del corriente.

Ademas, en la cabeza del Departamento los blancos estaban *en actitud sospechosa*.

Ademas, el comisario de Santa Lucía habia hablado con algunos blancos: y no solo hablaron, sino que algunos de ellos se permitieron viajar—Ya se deja comprender que un blanco no puede ir de una parte á otra sin que haya gato encerrado.

Y no solo eso: sino que en Guadalupe hubo una pendencia de la que resultaron dos heridos—Sabido es que nunca acontece esto en nuestra campaña, sin que la contienda vaya acompañada de una revolucion política.

Como coronacion de estos gravísimos y trascendentales acontecimientos, venia el fatídico anuncio de un levantamiento general (*levée des boucliers*, como dirian los franceses) de blancos, que debia verificarse segun unos del 15 al 20 del corriente, al paso que otros mas misericordiosos, nos conceden un mes mas de paz, sosteniendo que el trueno gordo estallará el 15 de Setiembre.

Tambien hay discordancia respecto del punto en que habrá de producirse el fenómeno—Hay versiones para todos los gustos—Segun unos, será en Montevideo: segun otros, en la campaña; y hay quien cree que será en todas partes á la vez.

Estas terroríficas noticias terminan con un grito de alerta al partido colorado y al Gobierno.

No serémos nosotros por cierto los que excitemos al Gobierno á que se duerma en brazos de una imprudente negligencia. Están demasiado recientes las luchas armadas de los partidos para que podamos asegurar que no ha de haber ningun imprudente que crea que puede renovarlas.

Pero es tan fuerte y compacta la opinion general, en la mayoría de los partidos, en blancos y colorados, en nacionales y estrangeros, contra esos criminales propósitos, que estamos firmemente persuadidos de que pronto encontraria, un triste desengaño y un terrible escarmiento quien tuviera la insensatez de ponerlos por obra.

Creemos tambien que sin alarde ni aparato, el Gobierno sabe cumplir el rigoroso deber que sobre él pesa de atender á la conservacion de la paz y del órden público.

Quisiéramos que de ello se persuadiesen nuestros colegas, y que comprendiesen tambien que no es la manera mas eficaz de servir la causa de la paz el esforzarse por producir alarmas que, lo repetimos, nos consta que no tienen el menor fundamento.

Exigencias de «La Democracia»

Francamente, no sabemos lo que *La Democracia* quiere de nosotros. Nuestro colega, en uso de un derecho legítimo que le reconocemos en toda su estension, ha denunciado repetidas veces los abusos que dice se cometen en algunas secciones con motivo de la inscripcion de los ciudadanos en el Registro Cívico. Ha pedido tambien que *El Siglo*, cumpliendo sus promesas de cooperar en cuanto esté de su parte á que se cumplan las leyes, reclame contra estos abusos.

Nosotros, lejos de esquivar el cumplimiento de nuestra promesa, hemos dicho:

«En lo que *El Siglo* se une *desde luego* á *La Democracia* es en pedir al Gobierno, *y en pedírselo con empeño*, que averigüe lo que pasa en aquellos Departamentos (en el Rosario, Minas y San Cárlos,) y que tome las medidas mas eficaces para que allí, como en todas partes se observen las leyes, se respeten los derechos individuales y se repriman los abusos.»

A esta terminante y decidida manifestacion llama la *Democracia evasiva inadmisible*.

Dejamos al buen juicio de los lectores la calificacion de semejante proceder.

¿Qué quiere de nosotros *La Democracia*? volvemos á preguntar.

Nuestro colega dice que no pretende que *El Siglo* sostenga la verdad de todas sus denuncias.

Añade que no es necesario tampoco que demos por probados todos los fraudes y todos los atentados que denuncia.

«Limítese (dice) á pedir su esclarecimiento y su castigo en el caso de resultar ciertos, acompañándonos así en el cumplimiento de un deber que á todos interesa.»

¡Pero si esto lo hemos hecho, apreciable colega! Si en eso está ya servida *La Democracia!*

¿Quiere que lo repitamos?

Pedimos al Gobierno, pedimos al Tribunal Superior de Justicia, pedimos en fin á las autoridades competentes, y se lo pedimos con empeño, que tomen disposiciones eficaces para el esclarecimiento de los hechos que *La Democracia* ha denunciado, y para el castigo de los que resulten culpables de haber cometido fraudes ó infrinjido las leyes.

¿Estará satisfecho nuestro exigente colega?

Mas exigencias de «La Democracia»

No contento nuestro colega con pedir que reclamemos el esclarecimiento de los abusos que denuncia, pretende que nos constituyamos en jueces y que dictemos sentencia en los autos que ha formulado *La Democracia* sobre un suceso en que aparecen como partes el Sr. Formoso, alcalde ordinario de Maldonado, y el Sr. Burgueño.

Declinamos desde luego la jurisdiccion y nos declaramos incompetentes para las nuevas funciones con que quiere investirnos *La Democracia*. El caso parece estar sometido al Tribunal Superior de Justicia, y no tenemos la pretension de entablar competencia con el Tribunal.

Mas para que vea nuestro colega que llevamos al estremo la complacencia, emitiremos algunas ligeras observaciones que nos sugiere la lectura de su artículo y del escrito del Sr. Formoso que ya insertamos en las columnas del *Siglo*.

La base de la acusacion que hace *La Democracia* al Sr. Formoso, consiste en que habiendo este preguntado al Alcalde de San Cárlos quién era el suplente inmediato del Juez de Paz, contestó el Alcalde que el inmediato era D. Gavino Parada: el 2.º inmediato D. José Esquivel; y el que seguia á este D. Armando Rodriguez; y que como los dos primeros se habian escusado *cuando la revolucion estaba en pié*, de hacerse cargo del Juzgado, lo ejercia el Sr. Rodriguez.

A este, pues, dice *La Democracia*, debió haber entregado el Sr. Formoso los Registros, y no como lo hizo á ninguno de los dos primeros.

¿Porqué hace caso omiso y se desentiende completamente *La Democracia* de la afirmacion del Sr. Formoso de que el Juez de Paz titular no estaba en San Cárlos, y no podia salir de la capital hasta el 30 de este mes ó tal vez hasta el 10 del próximo?»

¿Porqué no tiene en cuenta tampoco que los dos primeros suplentes se habian excusado de desempeñar el Juzgado *durante la guerra civil*, y que era muy razonable presumir que habiéndose esta terminado, hubiera desaparecido su repugnancia? El resultado de la citacion que les hizo el alcalde de San Cárlos comprueba el fundamento de esta suposicion, puesto que en efecto el Sr. Esquivel no tuvo inconveniente en encargarse del Registro.

No vaya ahora á deducir *La Democracia* de estas observaciones que nosotros, movidos por el espíritu de partido, damos ya la razon al Sr. Formoso, y dictamos sentencia inapelable en su favor.—No está en los hábitos de *El Siglo* decidir con tanta ligereza cuestiones que pueden ofrecer circunstancias especiales que no conoce, y menos pretende, como antes ha dicho, disputar al Tribunal de Justicia su competencia para decidir estas cuestiones.

Tenemos confianza en la rectitud del Tribunal, y esperamos que en sus fallos ha de saber elevarse sobre toda mezquina consideracion de partido, sin permitir que por ella se eluda el cumplimiento y rigorosa aplicacion de las leyes.

Hemos querido solo apuntar esa breve observacion para demostrar que es mas fácil que se deje influir por consideraciones de esta naturaleza un periódico, que al cabo es órgano de un partido político, que el Tribunal de Justicia, que tiene la mision de administrarla á todos imparcialmente.

¿Quiere *La Democracia* otra prueba de ello? Su mismo proceder nos la proporciona.

En la cuestion que se refiere al proceder del señor Formoso, le ataca decididamente: juzga desde luego el caso contra él, y nos excita á que pronunciemos la sentencia.

Pero acusa el Sr. Formoso al Sr. Burgueño, Gefe Político de Maldonado, de un incalificable abuso de autoridad, de una arbitrariedad de esas que pertenecen á lo que el Sr Acevedo y Diaz llama gráficamente la *vieja escuela política* del partido blanco. *La Democracia* entonces recoge velas, se declara incompetente, y llena de prudente reserva dice:

«Por lo que toca al Sr. Burgueño, no somos nosotros los que estamos llamados á pronunciarnos sobre la autenticidad de la carta adjunta, y el Sr. Burgueño sabrá contestar á esa acusacion, que nada tiene que ver con la cuestion presente».

¡Ah, caro colega! ¿Dónde está esa inflexible justicia, que mide con la misma vara al amigo que al adversario político? Cuando se trata de una acusacion dirigida á este, se esfuerzan los argumentos, y se exije inmediatamente una sentencia inapelable y ejecutoria. Cuando la acusacion afecta al primero, se dice que él sabrá defenderse, y hasta se pone en duda la autenticidad del documento en que aquella se funda.

¿No es esta una rigorosa aplicacion de la famosa ley que en el Código de los partidos se conoce con la denominacion de ley del embudo?

Créanos nuestro colega—Los periódicos políticos, hábiles y celosos para aducir acusaciones contra sus adversarios, no son competentes para pronunciar sentencias definitivas—Dejemos ese cargo á los Tribunales de Justicia.

Esta es la moraleja que queriamos deducir del presente artículo.

La corrida contra el Banco Oriental.

Ha terminado felizmente la corrida que desde los últimos dias de la semana pasada se habia producido sobre ese establecimiento.

Cuando tiene lugar uno de esos sucesos y el Banco resiste la apremiante y tumultuosa exigencia de conversion, el Banco consolida su crédito y buen nombre.

Esto es lo que hoy sucede con el Banco Oriental. En el dia de hoy ya el público ha cesado de acudir á convertir sus notas fiduciarias.

Creemos que ha sido completamente infundada la alarma que ya concluyó; pero no habria sido estraño que el Banco Oriental apesar de su sólida situacion hubiese tenido que suspender las operaciones, porque eso puede sucederle al mejor parado, á no contar con el concurso que mereció á los otros bancos, que no se alteró por el pánico vulgar.

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata, Mauá y C.ª, y Navia y C.ª al mostrarse mas liberales que nunca en el recibo de las notas del Banco asaltado y aun abriendo sus arcas para permitir la realizacion de valores que el Banco Oriental tenia en su cartera, han procedido cuerda y lealmente.

La institucion bancaria es favorable al desarrollo del crédito, ese grande elemento de prosperidad para el pais en que se cimenta sobre bases sólidas.

Tenemos que congratularnos de haber acertado en nuestro juicio emitido, aun en medio de la crísis por que el Banco Oriental atravesaba—de que la dominaria—y todo el comercio debe tambien felicitarse.

Las crísis bancarias, que engendran las comerciales, reconocen generalmente un pequeño orígen—un solo eslabon de la cadena sobre que reposa la seguridad de la nave basta para causar su destruccion.

Cuestion religiosa

Señor Director de *El Siglo*:

La esperimentada amabilidad de Vd. me anima á pedirle el favor de concederme la insercion en las columnas de *El Siglo* á la adjunta carta, con la que contesto á las observaciones que se me han hecho en el último número del *Club Universitario*.

Agradeciéndole de antemano este nuevo favor, me pongo á sus órdenes.

Montevideo, Agosto 16 de 1872.

S. S. S.

Francisco Parrella.

CARTA AL SEÑOR P. D. DEL CLUB UNIVERSITARIO.

Muy señor mio:—En el periódico científico *El Club Universitario* núm. 61 he tenido el gusto de leer su carta que V. me dirije bajo el título *O todas ó ninguna*, en que V. comenta las palabras de mi última carta á este diario. Dice V. que mi argumento es sofístico y falso.

Pero, señor, tenga V. la bondad de examinar bien su párrafo. «Si demuestra que el Catolicismo es verdadero, demuestra tambien que son verdaderas todas las religiones.»

Yo no creo que esta consecuencia, que V. saca sea legítima—Tengo que repetir lo que ya he dicho, es decir, que la verdad no puede ser mas que una, y si yo pruebo que la Religion Católica es verdadera, no sigue la consecuencia de V., sino la mia, que todas las demas religiones son falsas—Aunque todo mi argumento de la verdad de la Religion Católica se fundara en esto solo, que ella es la verdadera porque ha protejido las bellas artes y tiene estética en sus ritos, como el Paganismo y otras, V. tampoco tendria razon de llamar absurdo mi argumento, porque aun así hay entre ellas suma diferencia.

Pero en mi carta esta razon está en último lugar, y despues de haber espuesto otras razones mas formales y filosóficas, empezando desde mi primer artículo á *La Tribuna*.

Esto yo lo decia para fortalecer mis demas razones; yo queria probar que nuestra religion no se opone á la civilizacion, y es la síntesis mas sublime y perfecta de todo lo que hay de bueno en las demas religiones, como por ejemplo, el impulso que han dado á las bellas artes etc.

Vd. en su carta anda discurriendo, con bastante erudicion histórica, por todas las religiones, buscando monumentos de arte, literatura y ciencia, y solo porque en estas se encuentra lo que se encuentra en la religion católica, parece á vd. suficiente para probar que son verdaderas tambien las demas. Al contrario.

«Lo que prueba demasiado nada prueba» dice vd.

Con este solo argumento, es decir, la religion católica ha sido protectora de las bellas artes etc. por cierto no pruebo mucho, porque es una de las tantas razones de su verdad, y esta sola, lo repito, no seria suficiente.

Sinembargo está V. verdaderamente persuadido de que las demas religiones han dado tanto impulso á las bellas artes del mismo modo que el Cristianismo? no hay diferencia ninguna? Entonces V. no admite ningun adelanto, ni ventaja en las bellas artes desde entonces hasta ahora? El Cristianismo santificó las bellas artes, ordenándolas al fin debido, al Ideal perfectísimo, á Dios, causa primera del bello estético, razon suficiente del gérmen estético, y de su esplicacion. La accion divina que actua las potencias mentales es la misma que las crea, y creándolas, establece las leyes de su esplicacion. El acto creativo de Dios da el primer impulso á todas las potencias creadas—El Cristianismo bajo la forma católica renovó la concordia y la union entre las bellas artes, sustituyó una emblemática sencilla, noble, amiga del decoro y de la belleza, á los símbolos deformes y estraños de los orientales, de los falsos dioses de los griegos y romanos. Llevó el conocimiento y la práctica de lo bello hácia sus principios. El Catolicismo restituyó á la arquitectura y á la música su principado estético. Los templos y los cementerios sucedieron á las Necrópolis y al Panteon.

Los templos de los católicos fueron la sede de la elocuencia sagrada, de la facundia, de la música y de todas las artes. En los templos de los católicos V. encuentra el arte cristiano heredero y vencedor de dos antiguas civilizaciones, que la barbaridad del Norte habia apagado. Encuentra juntas la unidad y severidad oriental, á la variedad y libertad griega.

Las bellas artes, antes derramadas y divididas, en los templos católicos se encuentran juntas.

A la influencia del catolicismo es debido el desarrollo de las diferentes órdenes arquitectónicas—Lo sublime de nuestros templos en el órden gótico, proviene de su forma angular y aguda, que se levanta hácia el cielo para recordarnos por el sistema rectilíneo la idea de lo infinito, para darnos la imágen de la inmensidad

Ni crea Vd. que la religion haya destruido la civilizacion antigua; al contrario, el cristianismo la guardó, y sin preferir los templos góticos del medio-evo y las esculturas del Berni á la estatuaria del siglo de Pericles, á la arquitectura griega, la perfeccionó, echando de la parte ideal de las artes y de las letras todo lo que habia de material y corrompido.

Estraña Vd. tanto, y grita á lo absurdo porque me entusiasmo en la estética de los ritos católicos. Acaso soy yo el solo que admiro los sublimes himnos y salmos, que en el erudito idioma latino, canta la Iglesia? J. J. Rousseau decia con entusiasmo. «Confieso que «la majestad de las escrituras sagradas me sor«prende»

Los ritos católicos son una verdadera iniciacion al sobre inteligible revelado.

¿Quién no admira la música del Palestrina, del Pergolese, el *sacreem convivium* y toda la misa última del finado Rossinni?

La música católica de Mozart, de Gretry, Lessueur y muchos otros que nacieron y se desarrollaron en los templos católicos? Los ritos católicos son eminentemente estéticos porque tienen lo bello que es el reverbero de la verdad, y de lo bueno de la moral evangélica. Todos estos caracteres no se encuentran en las demas religiones.

La otra cosa que tambien le choca á Vd. es que yo he dicho: «Si la Religion Católica no hubiese exis«tido, Dante no hubiese escrito su divina comedia» y Vd. me ahoga con una porcion de frases retumbantes. «es un argumento absurdo, sofístico, falso, ar«gumento que conduce al mas grande, al mas desco«munal de los absurdos, argumentacion que nada «prueba, argumento que no tiene valor alguno filosó«fico etc...»

Cuando yo hablaba de Dante católico y de la estética de los ritos, no he tenido el propósito de ofrecerlo á Vd. como argumento filosófico. En mi primer artículo «*Profesion de fé racionalista y cristianismo*, yo daba unas razones filosóficas; pero en las demas cartas la cuestion salió del campo filosófico y se cambió en polémica teológica. En la última carta que tuve el honor de dirigir á este acreditado diario, yo daba otras mas razones sobre la verdad del cristianismo bajo la forma católica, en cuanto lo permitian los estrechos límites de una carta; por último hablaba de Dante y Manzoni, para probar que esta religion y este culto sienta muy bien al simple fiel, como al hombre ilustrado.

Sin embargo, señor, este mismo argumento podria tener valor filosófico: haré lo posible para probarlo.

V. sabe que Dante fué, no solo partícipe de los poetas, sino filósofo y teólogo; su filosofía era cristiana. El gran mérito de Dante es de haber sido el primero en recoger las poderosas bellezas de la palabra evangélica para organizar un nuevo idioma, y por lo tanto su poema es una verdadera Biblia humana de la nueva civilizacion, siendo por razon de tiempo y por mérito el primer reverbero de la Biblia divina.

Al leerlo parece que este poema épico no tiene protagonista, pero á cada paso relumbra bajo las imágenes diáfanas y los velos de las figuras: el protagonista es el Dios de los cristianos. La Divina Comedia se entrelaza con el sobrenatural, que está esparcido por todo el poema, abraza los órdenes sobrenaturales, y ultramontanos del Cristianismo.

Homero, inmortal por su Iliada, era poeta pagano, mientras que Dante era cristiano; este es mas abundante que Homero, como el Evangelio es mas fecundo y mas estenso que el paganismo. La Divina Comedia es á la Iliada, como el templo de San Pedro al Panteon.

El argumento mas fuerte que vd. trata de oponerme es de que habiendo producido las literaturas paganas, obras maestras, tales como los poemas de Valmiki, Viasa, Homero, Virgilio, Ovidio; y el arte pagano las obras maestras de Fidias y de Praxiteles, se deduce *naturalmente* debian ser tambien verdaderas y buenas. Permítame vd. que le diga, semejante argumentacion ser insubsistente é inaceptable para la crítica, lo mismo que para la moral cristiana. Los grandes poetas y artistas que vd. ha citado sobresalen no ya por su inspiracion religiosa, sino por la belleza de la forma, cuestion de estilo y de gusto, y no de religion. Su imaginacion se entusiasmaba con las bellezas sensibles de la tierra y de la naturaleza; al paso que los poetas y artistas cristianos han elevado al hombre en la contemplacion de Dios.

Los poetas y artistas paganos rebajaron sus Dioses al nivel de la débil é imperfecta naturaleza humana.

Dante fué profundo psicólogo y antólogo al mismo tiempo, fué poeta de la metafísica y de la divina ciencia. Dante, en alas de la antología cristiana penetra en el abismo y se levanta al cielo sin olvidar su patria y la tierra.

Homero traza un poema guerrero, en que domina el Destino, cuyo protagonista es el Pelide Aquiles enojado, su fin último la toma de Troya el regreso á la patria de los griegos.—Dante traza una epopeya sagrada inspirándose en la fé cristiana, tiene por protagonista la justicia de Dios y por fin último el castigo del malvado, el premio del hombre de bien y virtuoso. La Iliada es escrita por los griegos, la Divina Comedia por todos, tiene su carácter cosmopolítico, como la fé cristiana. El poema de Homero es todo mitológico, la Divina Comedia tambien tiene algo de mitológico en la forma, porque habla de Minos, Cerbero, Caronte y Platon, pero la idea de la Divina Comedia es objetiva y cristiana, su estética es ortodoja.

En este sentido, señor, mi argumento debe tener algo de valor filosófico.

Por lo demas, para ofrecerle á V. mas argumentos filosóficos, seria menester volver á examinar la profesion de fé racionalista, y como ya se admite en ella la existencia de Dios, la inmortalidad del alma, un premio y una pena, quedaria por ahora demostrar almenos estas dos tésis mas interesantes:

1º. Existe lo sobreinteligible, y sobrenatural?

2.º Es imposible la revelacion? Pero me gustaria tratarlas siempre con toda calma y sangre fria, como es mi costumbre, como lo pide la dignidad de la ciencia, y como se practica entre buenos caballeros.

Estas son las breves observaciones que me he permitido hacer á su carta, que así queda contestada.

Tengo el honor de saludar atentamente al señor P. D.

S. S. S.

Francisco Parrella.

El juicio de imprenta entre Solsona y Esteves.

El Capitan del Puerto le anda sacando el cuerpo al juicio de prueba.

Recusé á los Sres. Torres y Zorrilla que no podian ser jueces en asuntos que se relacionaban con la administracion pasada, de la cual formaron parte como Ministros Secretarios de Estado.

El Sr. Solsona, que se muestra confiado en su honorabilidad, dudosa á todos, apeló de mi recusacion.

Pretendia seguramente, *ganar tiempo*, tal vez para fabricar otras cuentas; pero le ha salido el tiro por la culata, como se verá en la providencia del Juez del Crímen negando la absurda y ridícula apelacion.

Vamos al juicio de prueba, Sr. Solsona.

¿No dijo vd. que lo deseaba cuanto antes?

¿Por qué entonces lo escusa cuando se aproxima?

De cualquier modo, lo hemos de arrastrar á la fuerza; y pésele cuanto le pese, ha de oir las pruebas y ha de oir el fallo que merecen los empleados indignos.

Esas apelaciones, esas chicanas, son jueguitos de mala ley, muy conocidos.

Por mucho que esquive el bulto, despues de tanto alardear en su carácter de acusador, ya verá mañana ante el jurado cómo entran y cómo salen los culpables criminales.

Octubre A. Esteves

Club Libertad

Comision Sucursal

Aguada Agosto 16 de 1872.

Tengo el honor de dirijirme á Vd. para comunicarle que en la sesion que ha tenido esta Comision el dia 7 del presente, ha integrado á ella á los Sres. D. Rodolfo Palleja, D. Melchor Pacheco y Cnel D. José Mora. Debo hacer presente á Vd. que el último de estos Señores pertenecia hasta ayer al *Club Colorado*. Convencido hoy de que el Club Libertad es el único que responde á los verdaderos intereses del partido, tenemos el honor de contarle entre los afiliados á él.

Dios gde. á Vd. ms. años.

Firmado—*Pedro de Zas.*
F. Canfield—Secretario

Al Sr. Presidente del Club Libertad Dr. D. Conrado Rücker.

Postergacion.

Por falta de espacio hemos tenido que dejar para mañana dos artículos editoriales, uno sobre La Junta de Crédito Público y la inspeccion de los Bancos y el otro sobre la esplotacion de minas que nuevamente acomete el Sr. Teniente Coronel D. Desiderio Cueva, —y ademas un artículo que nos ha remitido el Sr. Formoso contestando á *La Democracia*.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Agosto 19 de 1872.

DECRETO

Hallándose vacante el comando del 2.º *Batallon de Cazadores*, por renuncia que de él hizo su gefe el teniente coronel D. Luis Viera,

El Presidente del Senado en ejercicio del P. E. decreta:

Art. 1º Nómbrase para el referido comando al teniente coronel D. Casimiro García.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

GOMENSORO.
JUAN P. REBOLLO.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Agosto 19 de 1872.

Hallándose provista accidentalmente la comandancia de la fortaleza del Cerro,

El Presidente del Senado en ejercicio del P. E. acuerda y decreta:

Art 1.º Nómbrase comandante de la referida fortaleza al teniente coronel D. Ciriaco Burgos.

Art. 2.º El sargento mayor graduado capitan D. Lino E. Pereira, que provisoriamente desempeñaba el cargo, pasará al E. M. P.

Art. 3º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el L. C.

GOMENSORO.
JUAN P. REBOLLO.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO

El Presidente del Senado en ejercicio del P. E. de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Cesa el señor don Eduardo J. Davison en el cargo de Cónsul de la República en Nueva York, dándosele las gracias por los servicios que ha prestado durante su desempeño.

Art. 2º Nómbrase para reemplazarle al señor don Cárlos Enrique Leland.

Art. 3º Por la Secretaría de Relaciones Esteriores, espídasele la Patente y demás documentos—Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

GOMENSORO.
JULIO HERRERA Y OBES.

Secretaría de Guerra y Marina

Montevideo, Agosto 19 de 1872.

Omitidas en las publicaciones «Digesto Nacional» por el Dr. Rodriguez y «Leyes y Decretos» por D. Antonio T. Caravia únicas permanentes que tiene la nacion, la ley de 13 de Julio de 1854 promulgada por el P. E. en 17 del mismo mes y año por disposicion superior; y á efecto de que su ignorancia no perjudique á los interesados, se hace de ella la presente publicacion—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay etc.—Ley adicional á la de 3 de Mayo de 1837—Artº 1º Señálase un plazo de seis meses á contar desde el dia de la promulgacion de la presente ley, para que todas las personas que se consideren con derecho á obtener cédula de viudedad, orfandad é invalidez, ocurran al Gobierno por las respectivas que les correspondan—Artº. 2º Todas aquellas personas que concurriesen á solicitar dichos títulos despues de vencido el plazo señalado por esta ley, no podrá considerárseles en adelante para la percepcion de su haber con la prerogativa que les acuerda el Artículo 13 de la ley del 3 de Mayo de 1837, sinó con derecho á obtener sus pensiones desde el dia en que se inicien los trámites para obtenerla—Art. 3º Se esceptuan de la pena impuesta en el artículo anterior, los menores que se encuentren bajo la guarda de tutores ó curadores—Art 4º. Queda derogado en todas sus partes todo lo que en las leyes anteriores se oponga con la presente—Sala de Sesiones, Montevideo Julio 13 de 1854—José E. de Zas,-Presidente, José B. Otero-Secretario, Montevideo Julio 17 de 1854, Cúmplase etc.,– Rúbrica de S. E —Magariños.

Está conforme

Luis Revuelta.—Oficial Mayor.

Movimiento de la Tesorería General

desde el dia 10 al 17 del corriente mes.

	Entradas.	Salidas.
Existencia	5.822 78	
Recibido de D. Exequiel y Luis Perez por contribucion directa de un terreno sito en Canelones—por el año 1870...	11 12	
Id. de los rematadores Ruano y Gomensoro á cuenta de la venta del vapor «Oriental»..	5.000 00	
Pagado al capitan de GG. NN. Eduardo Recayte, su haber de Abril		77 33
Id. al cabo 1.º Quiffer y soldado Benito Ricarde del 1.º de Cazadores		32 00
Id. al coronel Doroteo Enciso sus haberes de Enero y Febrero por licenciamiento....		425 34
Id. Luis Bajac—por 5,000 tornaguias para la Contaduría General		50 00
Id. el presupuesto de la Gefatura Política de Minas por Julio		3.247 35
Id. id. de la Gefatura Política de Cerro-Largo y Compañía Urbana por Julio		4.579 65
Id. al teniente coronel Ignacio Evia, por hallarse enfermo, su haber del mes corriente, con cargo al presupuesto respectivo		145 00
Id. á Bardon y Cª por suministros al vapor nacional «Montevideo» en Febrero y Marzo último		48 00
Recibido de la caja Colectora de Aduana	15.000 00	
Pagado el presupuesto policial y urbano del departamento de la Colonia por Julio		3.786 93
Id. el presupuesto de la Gefatura Política de Soriano y Compañía Urbana en Julio y resto de Mayo		4.654 56
Id. á Miguel Donati, por trabajos de albañilería en la casa de Gobierno en Julio		93 10
Id. á D. Anjel Cassano por suministro de raciones á los presos del Crimen y de Policía por Julio		1.130 75
Id. á Bautista Sandá, alquiler de dos carretas al ejército en campaña en Marzo, á cuenta de su liquidacion		409 00
Id. á la Gefatura Política de Tacuarembó, su presupuesto de Julio		4.020 69
Id. al teniente coronel D. Eujenio Fonda inspector de las policías de campaña para atender á su cometido		600 00
Recibido del Juzgado Ordinario de la capital por derechos fiscales pagados por José Chuta	87 00	
Remitido á la Junta de C. Público, por derechos fiscales..		87 00
Pagado á los Sres. Clake Hnos. 1er. vencimiento de su crédito, procedente de armamento, segun liquidacion de 24 del corriente		800 00
Id. teniente coronel Ramon Tavares, dos meses de su sueldo, con cargo á los presupuestos respectivos		290 00
Id. capitan de GG. NN. Modesto Llantada, dos meses de sueldo		154 00
Id. presupuesto de la Gefatura de Maldonado y Compañía Urbana por Julio pasado		4.836 24
Id. á los sargentos 1ros. Antonio Pedrosa y Andrés Liscorra, de la division de Cerro-Largo, por Mayo y Abril		64 00
Recibido del Banco de Londres y Rio de la Plata, segun contrato de 29 de Julio último	15.000 00	
Id. Caja Colectora de Aduana	15.000 00	
Pagado á los Sres. Batter y Frias por corretaje por venta de oro		2.322 94
Id. los presupuestos del batallon 2.º de Cazadores, correspondiente á los meses de Febrero, Abril y Mayo		14.779 85
Id. al teniente coronel graduado D. Pedro Solano, su haber de Julio ppdo		72 50
Id. Andrés Crovetto, por varios créditos de suministros á la escuadra, á cuenta		6.211 00
Id. Teniente 1.º de G. N. Santos Amada, por su haber de Marzo		21 75
Id. á Luis Vigni, por barrido correspondiente á Julio		40 00
Recibido de la Administracion de Correos	1.000 00	
Id. de Sellos y Patentes	4.000 00	
Id. de Timbres	1.125 00	
Pagado á la Jefatura Política de Tacuarembó por gastos extraordinarios		1.408 88
Id. varios, conduccion de sillones á la Iglesia Matriz		28 00
Id. varios, trabajos en el Parque Nacional		1.075 00
Comisaría General de Guerra, compra de un instrumental para el 4.º de Cazadores, á cuenta		400 00
Id. pret de la 1.ª compañía del batallon General Flores, de Enero y Febrero		2.800 82
Id. á la Iglesia Matriz por saldo		220 00
Id. á Eduardo Scholz, á cuenta por muebles para el despacho presidencial		400 00
Id. á los capitanes Abdon Ximenez y Joaquin Santos, y al teniente 2.º Ceferino Casalla, por sus haberes de Julio		195 27
Id. Eduardo Ramayon, suministros al 1.º regimiento de artillería		101 00
Id. Federico Donnelly y Ca. servicio fúnebre, alquiler de coches y suministro de agua		300 00
Id. varios, muebles y artículos de escritorio para la Jefatura Política de la Florida, á cuenta		800 00
Id. Carmen Clemente de Guerra, por diferencia de sus haberes de Marzo á Mayo		326 74
Suma	62.045 90	61.025 69
Existencia		1.020 21
Igual	62.045 90	62.045 90

S. E. ú O.

Montevideo, Agosto 17 de 1872.

Julian Susviela.

INTERIOR

Junta de Crédito Público.

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PUBLICAS.

Desde el 20 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias de dicha deuda.

Montevideo, Agosto 17 de 1872.

Por órden de la Junta de Crédito Público.

ag 17-3 p — *E. Perez*, Secretario.

Estatutos

Art. 1º. D. Desiderio La Cueva, en su nombre y en el de otros Accionistas, constituirán y formarán una Sociedad anónima para la esploracion de los terrenos auríferos de la República, cuyos Estatutos son los presentes

Art. 2º. La Sociedad se denominará «La Esperanza.»

Art. 3º. La duracion será por seis años á contar desde el dia de la aprobacion de estos estatutos, pero podrá estenderse el término por resolucion de la mayoría de los Accionistas.

Art. 4º Las operaciones de la Sociedad se limitarán única y esclusivamente á la esploracion de las minas que á juicio del Gerente, de acuerdo con el Directorio, prometan resultados ventajosos para la comunidad.

Art. 5º. El capital de la Sociedad consistirá por ahora en treinta mil pesos moneda corriente, representado por tres cientas acciones de á cien pesos mc. cada una.

Art. 6.º La Sociedad se considerará constituida tan pronto como haya cien acciones inscriptas.

Art. 7º El pago de las acciones se verificará en la forma siguiente:

El 40 p. % á los diez dias despues de suscrito; y el 60 p. % restante en cuatro vales de á 15 pesos cada uno, que el Tesorero de la Sociedad mandará cobrar mensualmente al suscritor

Conforme se vaya recaudando el importe de la 1.ª cuota de las acciones, el Presidente de la Sociedad lo irá depositando en un Banco de la capital, abriendo una cuenta corriente á nombre de la Sociedad.

Art. 8º Queda limitada la responsabilidad de los sócios, al valor de la accion ó acciones que él represente.

Art. 9º Si pasado un año los resultados de la esploracion de las minas fuese satisfactorio y á juicio de la Sociedad, conviniese darle mas ensanche, se emitirá una segunda série de acciones por la cantidad que la Asamblea General resuelva.

Art. 10. Las acciones de la Sociedad nunca podrán realizarse á un precio menor del valor nominal que ellas representan.

Art. 11. El capital social queda obligado á garantir todas las operaciones de la Sociedad.

Art. 12. Las acciones serán al portador, numeradas correlativamente en un libro talonario y serán firmadas por el Presidente, Tesorero y Secretario y además llevarán el sello de la Sociedad.

Art. 13. La cesion de las acciones se efectuará por la simple entrega de las mismas y al poseedor le corresponden todos los derechos y obligaciones que de ellas procedan.

Art. 14. Las acciones no se librarán á los accionistas mientras no haya sido satisfecho el importe total de los vales.

Art. 15. La Sociedad será regida por un Directorio compuesto de un Presidente, un vocal Secretario, y cuatro vocales, cuyas funciones durarán un año, siendo los socios fundadores Dr. D. José P. Ramirez, D. Francisco de B. Magariños Cervantes, D. Lino Herosa, D. José P. Farini y D. Amaro Carve, los miembros que compondrán el primer Directorio.

Art. 16. Los accionistas se reunirán en el local que designe el Presidente, tantas veces como lo exijan los intereses de la Sociedad, por invitacion que se hará por la prensa y á pedido de cuatro de sus miembros.

Art. 17. Los acuerdos de la Sociedad constarán en actas firmadas por el Presidente, Secretario y todos los accionistas que tomen parte en las deliberaciones.

Art. 18 El Presidente someterá anualmente á la aprobacion de la Asamblea General las cuentas de gastos de la Sociedad y las mejoras que á su juicio puedan introducirse en el trabajo de las minas, de acuerdo con el Gerente de la Sociedad.

Art. 19 La direccion de los trabajos de las minas, estarán á cargo del Gerente de la Sociedad, que lo será el accionista fundador Don Desiderio La Cueva.

Las atribuciones del Gerente son:

1º. Propender por todos los medios á su alcance al progreso de la Sociedad de acuerdo con el Directorio.

2º. Regularizar el trabajo de las minas, empleando el número de trabajadores necesario al efecto, siempre de acuerdo con el Directorio.

3.º Determinar el sueldo que deba pagarse á los trabajadores, con anuencia del Directorio.

4.º Remitir mensualmente al Directorio el presupuesto de gastos de las minas y de los sueldos de los empleados para ser cubiertos por la caja de la Sociedad.

5.º Remitir trimestralmente al Directorio los metales que se hayan faenado en las minas en ese tiempo.

6.º Proponer al Directorio la compra de las herramientas y útiles necesarios para la faena de las minas.

7.º Esplorar los terrenos auríferos y denunciar ante las autoridades respectivas, á nombre de la Sociedad, las minas que á su juicio crea mas ventajosas para la Sociedad.

Art. 20. El año social principiará á contarse desde que estén suscritas las acciones que determina el artículo 6.º y concluirá en igual fecha en el año siguiente.

Art. 21. Al fin de cada año social someterá á la asamblea general un inventario y balance general del activo y pasivo de la Sociedad y estará á su deliberacion.

Art. 22. Las utilidades de la Sociedad las constituirán los productos líquidos de la venta de los metales que se estraigan de las minas despues de cubiertos los gastos.

Art. 23. El Directorio procederá á la venta de los metales de que trata el artículo anterior, en el modo y forma que mejor convenga á los intereses de la Sociedad, colocando su producto en cuenta corriente en el Banco en que la Sociedad tenga su cuenta corriente.

Art. 24. A los seis meses de empezados los trabajos de esplotacion y antes si lo creyese conveniente, el Gerente de acuerdo con el Directorio, presentarán á la Sociedad un estado demostrativo de los trabajos hechos hasta aquella fecha y en el caso que estos hubiesen dado una parte de los resultados que se esperaran al fundar esta Sociedad, la reunion de accionistas determinarán si se debe dar un dividendo ó no.

Art. 25 En la reunion de accionistas los votos serán computados del modo siguiente:

Una accion. Un voto. Cinco acciones dos votos. Diez acciones tres votos y cualquiera que sea el número de acciones que represente un individuo, no dará derecho á mas de seis votos.

Art. 26. Instalada que sea la Sociedad, el Directorio reglamentará y organizará su marcha conforme á la Ley de minas y arreglará sus acciones á la proporcion que corresponda á veinte y cuatro varas y sus subdivisiones.

Art. 27. Realizada la demostracion que establece el artículo 24, la asamblea general determinará entonces la clase de compensacion que deba asignarse al Gerente de la Sociedad y al Directorio.

Art. 28. El actual Gerente fundador de esta Sociedad no podrá ser removido de su destino sin causa justificada y por una mayoría de votos que no baje de las dos terceras partes de los accionistas.—Lino Herosa, José P. Ramirez, Fco de B. Magariños Cervantes, José Pedro Farini, P. Varela, Amaro Carve, Manuel A. Silva, Juan José F. Aguiar, pp de D. Antonio María Marquez, Cárlos Marquez, C. de Castro, Cárlos Marquez, D. Zorrilla, Lezica Lanús y Fynn.

Exmo. Señor:

Puede V. E. autorizar el Establecimiento de la Sociedad anónima *Esperanza*, destinada á la esplotacion de los terrenos auríferos de la República.

Los Estatutos se ciñen rigorosamente á las disposiciones del Código de Comercio, debiendo los interesados luego de obtenida la aprobacion de V. E., ocurrir al Juez respectivo para la debida inscripcion, artículo 407.

Tal es, Exmo. Señor, la opinion del Fiscal, salvo la mas ilustrada de V. E.—Montevideo, Agosto 12 de 1872—*Juan A. Vazquez*.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Agosto 14 de 1872.

Apruébanse los Estatutos presentados, inscríbanse en el Libro respectivo de Secretaría y devuélvanse á fin de que sean registrados en el Juzgado de Comercio.

Hay una rúbrica—*Velazco*.

Sr. Juez L. de Comercio.

Desiderio La Cueva en representacion de la Sociedad anónima «La Esperanza», ante V. S. me presento y conforme á derecho digo: Que como consta de los antecedentes que acompaño, se ha constituido una Sociedad anónima con el objeto de esplotar los terrenos auríferos de la República, habiéndose llenado todos los requisitos para la constitucion de las Sociedades anónimas.

En esa virtud:

A V. S. suplico que habiéndome por presentado con los referidos antecedentes se sirva ordenar que los Estatutos sociales sean registrados en el registro Público de Comercio con arreglo á la Ley. Es justicia &.

D. La Cueva

Montevideo, Agosto 17 de 1872.

Habiéndose aprobado por el Poder Ejecutivo los Estatutos presentados, inscríbanse en el Registro como se solicita, procediéndose á su publicacion de conformidad con lo dispuesto en el artículo 407 del Código de Comercio; y repóngase el papel sellado que corresponda, espidiéndose los testimonios que soliciten y archívense.—*Blanco.*

Lo proveyó y firmó el Sr. Juez Letrado de Comercio en Montevideo á diez y siete de Agosto de mil ochocientos setenta y dos; doy fé—*Felix de Lizarza*, Escribano Público.—En el mismo dia notifiqué á D. Desiderio La Cueva—*La Cueva*.—*Lizarza*.

Concuerda con los Estatutos y auto de autorizacion que originales quedan en el archivo á mi cargo á que me remito. Y en cumplimiento de lo mandado por el Sr. Juez L. de Comercio, espido el presente para su publicacion en Montevideo á diez y nueve de Agosto de mil ochocientos setenta y dos.

Felix de Lizarza, Escribano Público.

EXTERIOR

Don José M. Cantilo

DISCURSO DEL DOCTOR DON FRANCISCO DE ELIZALDE

Señores:

La Cámara de Diputados de la Nacion, ha querido significar la profunda pena que le ha causado la pérdida irreparable del ciudadano D. José M. Cantilo, uno de sus mas distinguidos miembros, nombrando una comision de su seno que la representase en este acto solemne.

Para cumplir este honroso y penoso deber, séame permitido turbar el silencio de estas tumbas, y dirijirle al ciudadano y al amigo una palabra de eterna despedida.....

El Sr. Cantilo pertenecia, señores, á esa generacion desgraciada que vino á la vida de la inteligencia y de la labor, en una época aciaga, en que esta sociedad se hallaba oprimida por un poder tiránico é irresponsable. Una época, señores, en que eran perseguidos todos los destellos de inteligencia que pudieran iluminar al pueblo, y hacerle conocer el dogma sagrado de su soberanía, de sus derechos y de sus libertades.

Perseguidos por los seides de la tiranía, opresor de su temprana edad, tuvo que emigrar al estrangero, como tantos patriotas, refugiándose dentro de los muros de Montevideo.

Contribuyó á su inmortal defensa, como soldado voluntario y como escritor público, siguiendo las huellas luminosas que habian trazado el distinguido patriota D. Florencio Varela y el venerable Dr. D. Valentin Alsina, sosteniendo siempre los sanos principios que forman el credo político de la causa de la libertad.

Caida la tiranía, terminado ese largo eclipse de las libertades públicas, el Sr. Cantilo volvió al seno de su patria, no para descansar de las rudas fatigas y de las penurias de la emigracion, sino para continuar en la lucha, combatiendo como siempre por la causa de los principios y del órden.

Todo el pueblo de Buenos Aires es testigo de los relevantes servicios de este distinguido y modesto ciudadano.

Mas de un periódico fundó para sostener la causa de las instituciones, y no hubo ideas de adelanto y de progreso, que no encontraran en él un decidido sostenedor.

Como publicista, consagraba sus meditaciones y las horas de descanso de la ruda fatiga del dia, á la propagacion en nuestra sociedad de los libros mas notables de los maestros de la democracia constitucional, poniéndolos al alcance del pueblo, como una leccion provechosa.

En las asambleas deliberantes de la nacion y de la provincia, ocupó siempre un asiento, haciéndose notar por su consagracion al trabajo, y por la firmeza inquebrantable de sus ideas y propósitos.

Como padre de familia.... ¿qué diré, señores, de lo que era el señor Cantilo?.... Un modelo digno de imitarse, y su hogar el santuario de la virtud y de la caridad evangélica.

Cuando ciudadanos como éste, que han cumplido siempre con la religion del deber descienden á la tumba, es deber de los contemporáneos honrar sus cenizas y hacer el apoteosis de sus virtudes, como lo hace en este momento la inmensa concurrencia que rodea su féretro.

DISCURSO DEL DR. D. JUAN C. GOMEZ.

La juventud que entra ahora en la vida pública con sus cinco lustros y sus doradas ilusiones, y que ha de estudiar los hechos y los hombres del pasado, ha tenido ocasion de contemplar en la carne viva las dos generaciones de las dos grandes épocas de la independencia y de la libertad, que fundaron la república.

Los hombres de la época homérica de la Independencia, con sus ochenta años, el rostro entero, las facciones frescas bajo las canas, han ido bajando á la tumba con la sonrisa en los lábios.

Los hombres de la época de la libertad, han ido sucumbiendo casi al mismo tiempo, en medio de la vida, con el semblante triste, y el aspecto de la fatiga y de la tristeza.

Es que si los hombres de la Independencia dejaron en los campos de sus rudas batallas los pedazos de su cuerpo mutilado, los hombres de la libertad han dejado en las espinas de su erizado camino los jirones de su alma.

Es que los unos tenian la satisfaccion del propósito cumplido, del premio alcanzado, y ha afligido á los otros la idea de que tal vez sus sacrificios hayan sido inútiles, y de que probablemente no serán estimados, y han sido terribles esos sacrificios que llegaban al martirio de condenar al sufrimiento á todos los seres queridos, de imponer á todas sus afecciones un dolor que pesaba mil veces mas que los propios padecimientos.

Pocos hombres han retratado mejor que Cantilo la fisonomía de su prevision en lo físico como en lo moral. Llevaba impreso en su figura, en su actitud, en su rostro, el sello de las torturas de su tiempo. Su alma ha estado atormentada por esa conviccion de la esterilidad de un trabajo ímprobo, de una fatiga incesante, de un sacrificio de todos los dias, al culto de una idea y de un deber, que quién sabe si encontrará en los que nos suceden el respeto debido á los dolores noblemente sobrellevados.

Y sin embargo, esa mortal tristeza, que es mas que el desaliento, el distintivo de los hombres de su época, no impidió á Cantilo cumplir austeramente el deber hasta su última hora, hasta sucumbir postrado por la estenuacion y el cansancio.

Por única recompensa de tan incansable abnegacion, yo pediria á sus hijos y á sus conciudadanos que grabasen sobre la losa de su sepulcro este sencillo y verdadero epitafio:

«Aquí yace un hombre de bien, un buen ciudadano. Su vida fué una buena accion y un buen ejemplo.

DISCURSO DEL DOCTOR DON MARIANO VARELA

El aprecio que se conquista con la consagracion modesta y constante al servicio de la Patria, tiene el alto mérito de la espontaneidad que lo produce, y de la sinceridad de los sentimientos de que arranca.

Cuando seguimos este féretro, no nos hemos sentido arrastrados por el brillo de la gloria. Son las grandes cualidades morales que este muerto poseia, las que nos traen hasta la puerta de su tumba á tributarle el homenaje de respeto que le es debido, y manifestar la gratitud á que tiene derecho por el ejemplo que nos legó en todos los actos de su vida.

Los que seguimos sus huellas, felices, señores, si al terminar nuestro pasaje por el mundo, encontramos al borde de la tumba la justicia que no hayamos podido encontrar en la tierra.

Cantilo, no nos pertenece ya; pero su memoria vi-

virá en nosotros y su nombre será pronunciado con respeto por todas las generaciones.

D. JOSÉ MARIA CANTILO

Cábenos hoy la mision dolorosa de anunciar al pueblo el fallecimiento de un amigo y de un colega, por todos estimado por sus virtudes, sus servicios y su vida entera consagrada al trabajo y al deber.

D. José María Cantilo, fundador y redactor de la *Verdad*, miembro del Congreso nacional argentino ha bajado ayer al sepulcro, quedando así terminados los sufrimientos terribles que le ocasionaba una enfermedad inflamatoria al corazon.

Triste destino de aquellos que, entre nosotros, han llevado una vida agitada en la política, en la prensa ó en las luchas cotidianas de la existencia!

Si una rectitud que no retrocedia ante los sacrificios ignorados; si un patriotismo que ha afrontado las mas duras pruebas; si una laboriosidad que no ha desmayado por mas que no divisase en el porvenir una tregua; si el conjunto de calidades morales que han hecho de un hombre el modelo del buen ciudadano y el ángel tutelar del hogar doméstico, merecen la consideracion y el respeto de los que sobreviven, descubrámonos ante la tumba que se abre para recibir los despojos de Cantilo.

Cantilo es un hombre que ha vivido mas de medio siglo encorvado sobre el yunque del trabajo, y sin llegar por desgracia á resolver uno de los problemas para él mas caros: el porvenir de una familia que le consagraba el amor y el respeto que merecian su carácter y sus virtudes.

Despues de esa larga tarea, que él soportó con la sinceridad y la dulzura de las almas justas, ese sin proferir una queja, diciendo adios á los que sobreviven y pidiendo las bendiciones del cielo para esos fragmentos de su ser que deja vivos sobre la tierra.

Cantilo tenia un alma cuyo norte era la nocion vigorosa de lo justo.

Esa nocion le ha iluminado en todos los períodos y en todas las fases de su vida.

Ella le hizo lo que era: esclavo apasionado de la verdad y del deber, desde los mas minuciosos detalles de la vida íntima hasta las mas solemnes peripecias de vida pública.

Cantilo pasó su primera juventud en Buenos Aires. Inteligente y sensible, sin modelos y sin estudios, pudo hacer resonar bajo su mano la cuerda generosa que concentra la doble vibracion del corazon y de la inteligencia: la poesía.

Rosas gobernaba entonces y hacia sentir la presion del terror sobre el pueblo de Buenos Aires.

Cantilo no necesitó de libros ni de ejemplos para amar la libertad, cuando se proscribia hasta su sombra.

El odio al tirano de su patria ha sido tal vez el único que penetrase hasta el fondo de aquel corazon dominado por una inagotable bondad y mansedumbre.

Los secuaces del dictador adivinaron en Cantilo un enemigo y fué envuelto en las primeras proscripciones, fugando de Buenos Aires para escapar al puñal de la mazorca que rodeaba su casa varias noches acechando el momento de darle muerte.

Durante todo el sitio de Montevideo, Cantilo se halló dentro de sus muros, prestando los servicios á que le llamaban sus convicciones y su deber.

Allí sin recursos y sin carrera, supo labrarse los medios modestos con que resolvia el problema de la vida.

En Montevideo, D. José María Cantilo se unió á una jóven de las principales familias; y la numerosa familia propia que vió crecer á su sombra, lejos de hacerle desmayar de su ruda tarea, le infundieron nueva constancia y brio para llevarla adelante.

Cantilo se hizo notar bien pronto por producciones que le conquistaron un lugar honroso en la literatura nacional; á tal punto que, cuando el Gobierno de Buenos Aires llamaba á su seno, al Dr. Alsina, que habia tomado en sus manos la pluma de Florencio Varela, Cantilo, fué, en el *Comercio del Plata* el sucesor de aquellas dos notabilidades en la política y en la prensa.

De regreso á su patria, Cantilo ha ocupado sucesivamente puestos honrosos que ha desempeñado con la intachable probidad, la inteligencia y la consagracion que le distinguian.

Ha sido varias veces Diputado por la provincia de Buenos Aires á sus cámaras legislativas y á sus convenciones. Ha sido por dos veces miembro del Congreso de la Nacion. Ha desempeñado puestos distinguidos en la administracion de la República y ha dado las horas que otros habrian consagrado al descanso á las tareas laboriosísimas de la prensa, fundando últimamente el diario de la *Verdad* de que era redactor y director, administrando al mismo tiempo la imprenta como empresa industrial.

Al ver morir á Cantilo, mas que un hombre que espira nos parece contemplar un instrumento de trabajo que se gasta y se quiebra en su tarea sin tregua.

Nuestro pobre amigo y colega no se aparta del mundo con el consuelo de ver la suerte de su familia asegurada; pero hay una satisfaccion que debe haber endulzado, como una luz tranquila, sus últimos momentos.

Los sacrificios y la abnegacion de Cantilo por los suyos no solo resolvieron el problema del pasado, sino que prepararon para ellos el del porvenir.

Cantilo deja hijos educados por sus desvelos, próximos algunos á entrar en carreras honorables y que sabrán ser el apoyo de una familia desolada, que podrá bendecir aun en este presente póstumo, al alma generosa que les dió existencia.

Paz en la tumba de Cantilo y una resignacion, si es posible, á su familia desolada!

(*La Nacion.*)

Noticias de Europa

Por el vapor *Biela*, de la línea de Liverpool, entrado anteayer, tenemos fechas de Europa hasta el 20 de Julio. Ellas dan por consiguiente los pormenores de los hechos que sabiamos telegráficamente por la via de Lisboa.

La importancia de todas las noticias desaparece ante la crisis porque pasa la Francia. República ó monarquía, hoy van á decidirse sus destinos. Thiers gobernará en nombre de la voluntad nacional ó le sucederá una dictadura dinástica, delegada por la Asamblea. Queda el hombre de Estado con mas amplios poderes para fines, que el mismo aun no puede esplicar, ó la derecha le cercena los medios, y se hace imposible su política oculta, pero de grandes vistas. ¿Será duradera la union de la izquierda á su gobierno?

¿Podrá conservarse en cierta tolerancia Mr. Thiers con la derecha, que hasta cierto punto procura apoyarlo en el terreno político? Esta situacion estrema camina á una solucion. O victoria definitiva del principio democrático, representado por Mr. Thiers, ó despique de los partidos ultra-conservadores, pasándose á una política de dominio parlamentario y de tendencias monárquicas. Es difícil formar juicio acerca de la victoria en esta situacion tan compleja y en la que las fuerzas son tan poderosas de un lado como de otro.

Narremos antes los acontecimientos.

Se trataba de la cuestion de impuestos, en la Asamblea Nacional, el 17 de Julio. Mr. Thiers subió á la tribuna, y toda su argumentacion parecia significar lo siguiente: necesito de dinero, por motivos que no os puedo decir aquí.

La discusion habia corrido tranquilamente, cuando la derecha destacó á Mr. de Meaux, yerno de Montalembert, para atacar al mismo tiempo la política de Mr. Thiers y el impuesto sobre las materias primas. Mr. de Meaux tiene una fisonomía desagradable, mala diccion y un espíritu que parece fatal. Mr. Thiers se encolerizó y sucedióse un rompimiento (de las 5 á las 6 de la tarde) que era difícil preveer á las 4.

Mr. Thiers declaró que su política era definida, clara, precisa, y que los que aspirasen á otra, no tenian nada mas que hacer sino venir á esponerla en la tribuna. La derecha se estremeció con este golpe. Quereis, continuó, que desorganice el ejército, pero no lo desorganizaré: sé lo que conviene al país.

La derecha, que sabe lo que pretende, afectó no comprenderle y le dirijió reproches. A causa de algunas palabras pronunciadas por Mr. Thiers, algunos mas exaltados, como Mr. Gavardie, pidieron que fuese llamado al órden.

Entonces Mr. Thiers dejó de ser viejo, irguióse, brillaron sus ojos, y los que lo vieron en ese momento dicen que nunca han de olvidar las vibraciones de su voz.

Su respuesta fué esta:

«Estoy harto. Presenten una órden del dia, ya, inmediatamente; acabemos con esto. Llamadme al órden si os atreveis!»

Se sabia que efectivamente la derecha habia preparado una órden del dia, cuyo primer signatario fué Mr. Johnston. Thiers lo sabia y ese fué el motivo de la provocacion.

La derecha no la aceptó, y la órden del dia no fué presentada en esa ocasion. Al salir de la sesion, Mr. Rouher dijo:

«Si la Asamblea se sujeta á esto, todo está concluido.»

No se sujetó. El 18 se renovaron las hostilidades. Subió de nuevo á la tribuna Mr. Thiers; procuró justificar la necesidad de los 200 millones y hasta hizo concesiones políticas á los ultra-conservadores. Nada los movió; adoptando la cuestion de las materias primas por terreno de combate, presentaron una órden del dia motivada, proponiendo el aplazamiento de aquel impuesto.

Se realizó una evolucion en los partidos. A la izquierda, centro izquierdo y estrema izquierda, vino á unirse parte del centro derecho, y contando con la victoria se presentó otra órden del dia pura y simple. La derecha se vió obligada á retirar su órden del dia motivada.

Triunfó Thiers, y se pasó á la discusion del impuesto sobre las materias primas.

Acerca de la decision de esta contienda, dice el *Daily Courier*, que puede considerarse como cierta la aprobacion de la ley sobre las materias primas. Segun los mas acertados cálculos se cuenta con una mayoría de 350 votos contra 250. Algunos diputados son de opinion que se lance el impuesto sobre las materias primas ya manufacturadas.

Al paso que la prensa conservadora se aproxima á Mr. Thiers, los diarios republicanos proclaman la victoria definitiva de su opinion. ¿Significará esto que Mr. Thiers es de hecho soberano de la Francia? ¿Habrá un secreto, que todos ocultan y que dobla las mas atrevidas é invencibles voluntades?

La prueba de que la situacion es grave, se conoce en el regreso del Sr. duque de Aumale, que habia pedido una larga licencia, y se presentó inesperadamente en la sesion de la Asamblea, del 18.

Se iba á efectuar una revista de 100 mil hombres en el campo de carreras de Longchamps.

Se estaba firmando en Paris una felicitacion al emperador Guillermo por haber espulsado de sus Estados á los jesuitas.

El tribunal militar de Lyon condenó á Cramer y Serres á un mes de prision, como culpables de homicidio por imprudencia. La poblacion en masa aclamó á los condenados.

En virtud de las reclamaciones de Inglaterra, se prohibió por órden del Ministro del Interior, fecha 17 de Julio, el envio en carros celulares para los puertos de embarque de los estranjeros espulsos, y que la policía indicase cómo que debian dirijirse á las islas Británicas.

Varios Consejos de distritos en Saboya y Sud de Francia habian dirigido felicitaciones al Presidente de la República por la actitud política que asumió en la Asamblea Nacional.

Los fondos franceses se mantenian en alza: 3 p.% 54,32; 5 p.% (1871) á 84,67; 84,05 á 84,15.

Estaba anunciada la suscricion del nuevo empréstito para el 28 y 29 de Julio.

—El 18, en Inglaterra, Mr. Gladstone, respondiendo á Mr. Arbuthnot, en la Cámara de los Comunes, dijo que el gobierno inglés cumplió sus compromisos acerca de la defensa del Canadá. Reconocia la competencia y capacidad del Gobierno canadense y sus disposiciones para cumplir los deberes que le competian.

Mr. Gladstone, informó tambien á Mr. Stakport que nada tenia que comunicarle acerca del establecimiento de una residencia real en Irlanda.

—En Londres habia noticias recientes de Estados-Unidos. Mr. Bouthwel, secretario de Estado en el departamento de Hacienda, pronunció un discurso en una reunion de la Carolina del Norte, en el que dijo que la reconciliacion del Norte con el Sud no seria completa mientras la mayoría en los Estados del Sud no reconociese iguales derechos á todos los individuos. Habló en seguida de la situacion financiera y declaró que la reduccion de los impuestos y gastos y la vuelta mas breve posible al pago en moneda metálica, causarian la prosperidad de la República: anunció tambien que la venta de oro continuaria en proporciones moderadas.

Animó á los circunstantes á que tuvieran confianza en el general Grant, que es el salvador del país y de la Constitucion.

—En Italia se confirma la victoria en las elecciones, del partido liberal en Verona, Padua, Capua, Piasencia etc. En Nápoles han triunfado tambien. Los católicos consiguieron parte de la victoria electoral en Venecia. Parece que el Papa en su última alocucion envolvió en sus censuras al actual gobierno francés, causando estrañeza este hecho á toda la prensa italiana y francesa.

—En Madrid hubo un importante tumulto entre los presos del Saladero. Este suceso pudo tener graves consecuencias. Habiendo insultado los presos á uno de los centinelas de voluntarios que se hallaba en esa prision, el soldado disparó un tiro al aire, con el objeto de intimar á los criminales. Poco despues se presentaron los presos en actitud agresiva, dirigiendo palabras insultantes á la fuerza pública, y disparando despues tiros de revolver contra los centinelas que podian avistar. A esta agresion respondieron los soldados, disparando tambien sus fusiles.

El estruendo de los tiros y la vocería que hacian los presos, atrajo al local un gran número de pueblo y como entre la multitud habia muchas mujeres de los presos y otros parientes, era tal la gritería en las inmediaciones de la cárcel, que nadie se entendia por la confusion. Tal era el efecto de las noticias exageradas que se esparcieron, especialmente en lo que respecta al número de víctimas dentro de la prision.

Una fuerza marchó al punto para reforzar la guardia de la cárcel y apenas llegó el gobernador general de Madrid, entró al edificio, con alguna tropa, consiguiendo, por las medidas que adoptó, restablecer el órden. Al principio se esparció por la ciudad el rumor de que los presos habian intentado incendiar la prision, pero despues se dijo que aquello habia sido el principio de ejecucion de un gran plan.

Se declaró un gran incendio en el palacio de la marquesa de Villa Secca, pero consiguieron salvar la biblioteca, algunos cuadros de valor y un gran número de preciosidades que aquella hidalga poseia.

Se dice que el general italiano Cialdini es esperado en Madrid y se pretende que esté encargado de una mision política importante. Si así es, es posible que se ligue con la retirada del Rey, que muchos suponen no se hará esperar.

GACETILLA

Viaje alegre y envidiable—Hé aquí como refiere el *Standard* de Buenos Aires, el viaje de recreo que últimamente celebraron varios caballeros del alto comercio de esta plaza, hasta el espléndido establecimiento del Sr. Piñeirua sobre la costa del Uruguay:

«El suceso notable del dia, en la Bolsa, era la llegada de unos distinguidos montevideanos—los señores Cárlos Navia, Pedro Piñeyrua, Emilio Berro, Francisco A. Gomez y Manuel Pereira.—Al principio, cuando apareció este conjunto eminente de capitalistas orientales, todos atribuyeron su llegada al establecimiento de un banco. D. Domingo Pita, decano de la Bolsa, dió la bienvenida á los huéspedes, miéntras el Rey de los Bonos y sus allegados los saludaban. En el acto se les formó un circo, concentrándose en ellos la atencion general. Debido á los rumores que corrieron en esta plaza sobre lo que se denomina la especulacion de la Deuda Estraordinaria, no pocos creyeron que la visita de esos señores, era en efecto una mision sobre Deuda Extraordinaria, con el fin de inducir á los tenedores principales aquí, á cargar una parte de esta Deuda.

Pero pronto vino á descubrirse el objeto verdadero de la visita. Una partida de caza de vuelta del Uruguay. Parece que estos caballeros montevideanos, hace algunos dias, habian partido para Guaviyú, habiéndose con anticipacion despachado por tierra al parage indicado, una tropilla de caballos, mientras seguian viage por agua en un vapor de su propiedad. Ahora estaban de vuelta, y debido á la gran cantidad de caza que tenian abordo, apuraban su llegada á Montevideo. Una matanza tal, jamás se ha conocido en el Uruguay. [illegible] en el saladero para llevarlos con la cacería. La partida fué escoltada esta tarde al muelle por una concurrencia grande de comerciantes y corredores, los que, al tiempo de embarcarse los huéspedes, prorumpieron en manifestaciones ruidosas de estimacion. En todo sentido era una verdadera ovacion.

Mortalidad—Dia 18—Narciso Pia, oriental, 19 meses, Tomas Rodriguez, español, 44 años, casado; Alejandro Miller, frances, 72 años, casado; Eduviges Laugrané, oriental, 25 años, soltero.

Dia 19—Juan Etchegay, frances, 43 años, casado; María Tejera, española, 47 años viuda; Angela Pelufo, oriental, 2 años, Manuel Marino, oriental, 4 meses, Walter Scott, inglés, 26 años soltero; Artemisia J. de Donovaro, 37 años, casada; Domingo Garzo, italiano, 64 años, casado, Lorenzo Martin, oriental 10 dias, Un párvulo, oriental, momentos, Pedro Calla, italiano, 36 años, viudo.

Cárceles—He aquí la resolucion recaida en una nota que dias pasados publicamos, referente al inseguro y estrecho edificio que sirve de alojamiento á los criminales:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 17 de 1872.

En virtud de lo solicitado por V. S. en nota 9 de Marzo último sobre las refacciones que necesita el edificio de la Cárcel Pública de la Isla de Libertad, se ha ordenado con esta fecha á la Direccion G. de O. Públicas á fin de que llame á licitacion para practicar las espresadas refacciones.

Lo que se comunica á V. S. para su conocimiento y en contestacion á la precitada nota.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan P. Rebollo.

Al Señor Juez Letrado del Crímen de la 1.ª Seccion.

Montevideo, Agosto 17 de 1872.

Acúsese recibo, publíquese y archívese.

Vilaza.

Carneros—Los rematadores Nazar y C.ª de Buenos Aires han vendido diez y ocho carneros en 11,388 pesos fuertes.

Varios fueron los compradores y algunos de ellos pagaron hasta 1,200 pesos por uno, precio que difícilmente alcanzaria entre nosotros, no porque no haya necesidad de mejorar los rebaños, sino porque solo la continuacion de la paz puede alejar los temores de que se pierda un capital con la muerte de preciosos animales para sacarles el cuero.

Juicio de prueba—Ese acto, en la cuestion Solsona-Esteves tendrá lugar probablemente mañana, pues ha desaparecido la dificultad del incidente que conocen nuestros lectores, en virtud de la siguiente providencia:

Montevideo 19 de Agosto de 1872.

«Y vistos: Considerando que la acusacion entablada por la parte de Esteves, versa sobre hechos que han tenido lugar en la administracion pasada;

«Considerando, que tanto el ciudadano D. Daniel Zorrilla como D. Fernando Torres han desempeñado los puestos de Ministros Secretarios de Estado, en esa misma Administracion, no pudiendo ser jueces en actos emanados de un funcionario de una Administracion de que ellos formaban parte, por prescribirlo así los principios de derecho universal—No se hace lugar á la apelacion interpuesta por Solsona, con costas y llévese adelante lo ordenado en el auto de f.; citándose á las partes para la audiencia de mañana 20 del corriente á las 11 y media á fin de integrarse el Tribunal Popular como determina la ley—*Vilaza.*»

Hoy se efectuará el sorteo para reemplazar á los Sres. Zorrilla y Torres, (suplentes) completándose la lista compuesta así:

Titulares—Pedro Gonzalez Vizcaino, Alberto Capurro, Manuel Montaño, Lucio Rodriguez, Miguel César, José Ladislao Terra, Daniel Donovan.

Suplentes—Enrique Gradin, Adolfo Latorre, Francisco Perez, Epifanio Zaballa, Manuel Silva (hijo).

Ferro-carriles—La empresa ha resuelto utilizar el ramal que corre por las calles Florida y 25 de Agosto hasta la Aduana, sujetándose á la condicion de adoquinamiento.

D. Bernardo Dupuy concesionario del ferro-carril á Pando, ha pedido permiso para cruzar los trenes por la villa de la Union.

El 22 partirá de aquí un vapor, llevando al Salto á las personas invitadas para la inauguracion oficial de los trabajos de la via férrea entre aquella ciudad y Santa Rosa.

Lo celebramos—Por lo visto se ha restablecido la confianza respecto al Banco Oriental, saliendo victorioso ese establecimiento en la lucha con el pánico de los bolsillos.

Ayer fué insignificante el número de sitiadores, y escusado seria agregar que todos se retiraron satisfechos.

Puestos vacantes—Le ha sido admitida á D. Alfredo L'Elgeré su renuncia como miembro de la Comision Extraordinaria Administrativa, cuyo ciudadano desempeñaba la direccion de Salubridad.

Está vacante el puesto honorífico de Censor de Teatros, por fallecimiento del Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Ascenso—El Gobierno ha conferido el grado de Coronel de infantería de línea al Teniente Coronel D. Luis Viera, fundándose en sus leales y largos servicios.

Cambio—El Teniente Coronel D. Ciriaco Burgos ha sido nombrado comandante de la fortaleza del Cerro, cuyo puesto lo desempeñaba interinamente el Sargento Mayor D. Lino Pereira, quien pasa al Estado Mayor Pasivo.

Pizarra de la Asociacion Rural—Los Señores D. Eduardo Olivera y hermano, avisan que el 23 del corriente Agosto, rematan en Buenos-Aires una cantidad de *carneros negretes* criados puramente á campo, sin mas que un ligero suplemento de alfalfa seca durante los dias muy lluviosos del Invierno.

Los avisos con el árbol genealógico de estos animales, se distribuyen en la oficina de la Asociacion, calle del 25 de Mayo núm. 219.

Diplomacia—El Emperador del Brasil recibió en audiencia pública á D. Gregorio Benitez, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Paraguay en mision especial.

Los discursos se reducen á los cumplimientos y formalidades usuales. El del Sr. Benitez hace mencion de los méritos personales de D. Pedro II y de las ovaciones de que fué objeto en su reciente viaje á varios paises europeos.

Club «Libertad»—La Comision Sucursal del Club «Libertad» de la 5.ª Seccion, se reune hoy Martes á las 7 de la noche en el local de costumbre.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central de Inmigracion Colon 132:

1 italiano cocinero, 1 dependiente, habla español y frances, 1 frances mucamo, 1 maltes dependiente, 1 id carpintero.

Se precisan mujeres y muchachos para el servicio doméstico y familias de labradores.

CAMPO NEUTRAL

Cambio de domicilio—D. Nicolás de Siano se ha mudado á la calle Solis núm. 52.

Las horas para encontrarle son de 10 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. ag. 13-5 p.

Caoba y jacarandá, chapas—A 9 y 12 centésimos el pié y caoba maciso á 27 centésimos el pié; se vende en el taller de Juan Jacobo Liefrink, calle Treinta y Tres núm. 226. ag 9-1 mes

Tónico del Plata—Unico hasta hoy que el autor garante de poblar de cabello las calvicies mas grandes, como tambien el conservar, crecer y hermosear el cabello.

Depósitos, en casa de Victor Miralles, calle Sarandí, frente al Correo y la en botica del Indio calle del 18 de Julio, núm. 120. jl 25-1 m.

Los pianos de Pleyel—Legítimos, baratos y garantidos para muchos años, se encuentran calle de Zavala, 99. Pianos de fierro de nuevo sistema, Harmonium, Harmoniflutes, 1.ª clase, Harpas eoleas (de viento). Calle Zavala, 99. j. 19-p.

Jabon de leche de Burra—Para el tocador.

Se recomienda su uso muy especialmente á las señoras. Sus cualidades saludables é higiénicas son reconocidas—lo propio, la blancura, belleza y delicado perfume que produce á la piel. El legítimo *Jabon de leche de Burra*, se encuentra como depósito para la venta por mayor, en la casa del señor Victor Miralles, calle de Sarandí, frente al Correo.

La Veloutine Ch. Fay—Se encuentra en casa de todos los Farmacéuticos y perfumistas.

Por 70 pesos papel—Se alquila la casa de altos calle de Colon núm. 148, compuesta de diez piezas, cocina, cuarto de baño etc., todas las piezas entabladas y con picos de gas, la sala con mampara y tiene dos arañas á gas. Para tratar calle de Misiones núm. 160 y 122. ag. 18-8p.

Agencia de Diligencias—*Erausquin y Rodriguez*, avisan al público en general y á sus amigos en particular que han abierto en la Plaza de San José una Sucursal de su Ajencia en Montevideo donde á mas de despachar diligencias para Montevideo y el Rosario Oriental en combinacion con el Ferro-Carril C. del Uruguay, se encargan de remates, asuntos judiciales, comerciales á cualesquier otro que se les confie, tanto en esta República como en la Argentina, contando en todas partes con sobresalientes Agentes que despacharán con celeridad, honradez y economía.

No olvidar los favorecedores las agencias en Montevideo, Calle Rio Negro n.º 8; y en San José en la Plaza frente á la Iglesia. 1p.

Los Jueces no han cumplido con su deber—Al dejar de inscribir en la nómina de los ciudadanos al JARABE DE HELICINA: y este es un olvido tanto mas censurable, en cuanto siendo un específico para curar todas las afecciones del pecho, los que no le conocen no podian ocuparle y de ahí la pérdida de muchos ciudadanos que por constipados, bronquitis y otras enfermedades del pecho no se han apersonado á su domicilio CALLE DEL URUGUAY 74.

Seguridad y producto—Nos complacemos en señalar á los capitalistas una magnífica oportunidad de asegurar su dinero y de hacerlo extraordinariamente productivo.

La parte de la ciudad inmediata á los muelles, el foco de la vida mercantil, ha de ser siempre la mas valiosa y dentro de pocos años se ha de centuplicar el valor de la propiedad en aquellos puntos preferentes.

Es por eso que quien tenga la fortuna de adquirir hoy el edificio del finado Don Juan Baltar, con frente á la calle Piedras y á la animadísima plazoleta del muelle, puede reirse de sacudimientos políticos, de quiebras y de cuantas calamidades aflijen al bolsillo.

Léase el aviso y no se eche en olvido que Previtali es el rematador encargado de hacer feliz al mortal que mas ofrezca por aquella envidiable propiedad.

¡Aquí los albañiles!—A ese progresista gremio le pedimos una mirada al aviso de los rematadores Romaña y C.ª, sobre una partida de tierra romana.

Adviertan los albañiles que ese artículo escasea y que en el próximo verano tendrán que construir centenares de edificios.

¡Quiera el cielo que aprovechen este amistoso aviso!

SOLICITADAS

El Sr. Wonner

MÉDICO HOMEÓPATA

Un amigo nos pide la insercion de las líneas que siguen:

«Se está haciendo muy general traer á la prensa el relato ó la espresion de gratitud de las curas que con tal ó cual sistema obtienen los Sres. médicos; y como creemos que es este uno de los medios, sino el principal, de estimularlos á que pongan todo su cuidado en la asistencia de sus enfermos, venimos á hacer conocer del público una importante cura que acaba de hacer el Dr. Wonner con el empleo de la homeopatía.

Hace poco mas de un mes que cayó enferma una señorita, hija de una de las mas apreciables familias de la Union, y fué asistida inmediatamente por un inteligente médico alópata; pero á pesar de su saber, de sus esfuerzos y de emplear todos los recursos de la alopatía, no obtenia resultado alguno favorable, yendo en aumento la enfermedad hasta el estremo de poner á la enferma en bastante peligro.—En este estado, cuando no resistia en su estómago alimento ni medicina alguna, cuando no habia nada que le contuviera los vómitos, fué llamado, á pedido de la misma enferma, el Dr. Wonner, quien tuvo la suerte de ponerla en ocho dias de asistencia diaria fuera de peligro, dejándola completamente buena algunos dias despues.

Recomendable es en el Dr. Wonner el esmerado cuidado, la prolijidad y el interés que pone en la asistencia de sus enfermos, lo cual le dá con generalidad brillantes resultados.

Reciba el Dr. Wonner nuestras felicitaciones por la importante cura que acaba de hacer en la Union.

5993 *A. D.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Agosto 19 de 1872.

Al contado se vendieron hoy 57,430$ oro abriendo y cerrando con prima de 1.39 p.% que equivale al 1 3/8 p.% de descuento la mje.

A plazo no se realizó operacion alguna.

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

AL CONTADO	Á PLAZOS					
$ oro p.%			$ oro p.%	$ oro p.%	$ oro p.%	
1,500 1 3/8	—	—	—	—	—	—
5,000 1 3/8	—	—	—	—	—	—
800 1 3/8	—	—	—	—	—	—
2,000 1 3/8	—	—	—	—	—	—
2,200 1 3/8	—	—	—	—	—	—
1,000 1 3/8	—	—	—	—	—	—
1,430 1 3/8	—	—	—	—	—	—
7,000 1 3/8	—	—	—	—	—	—
1,000 1 3/8	—	—	—	—	—	—
14,100 1 3/8	—	—	—	—	—	—
1,000 1 3/8	—	—	—	—	—	—
1,500 1 3/8	—	—	—	—	—	—
1,000 1 3/8	—	—	—	—	—	—
9,400 1 3/8	—	—	—	—	—	—
1,000 1 3/8	—	—	—	—	—	—
2,100 1 3/8	—	—	—	—	—	—
4,000 1 3/8	—	—	—	—	—	—
1,000 1 3/8	—	—	—	—	—	—
57,430 $						

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE.

11,400 $ al contado 33 1/2 p.%
20,000 " para fin de Octubre fijo 34 1/2
31,400 $

DEUDA EXTRAORDINARIA

50,000 $ para fin de mes 37 "

DEUDA FRANCO-INGLESA

10,600 " al contado 67 "

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

Entre el sábado á última hora y hoy se han hecho algunos negocios de alguna importancia para exportacion.

Cueros vacunos secos—Una barraca de la capital realizó 1500 cueros con clasificacion para Norte América, (algo inferiores,) y 4000 id al barrer y disponibles á 84 rls. oro despachado ambas partidas.

Cueros de matadero—Un saladero de la capital realizó de 8 á 9000 cueros de matadero salados á precio reservado, y nos consta que dicho establecimiento está agitando otro negocio en los mismos, que esperamos dar cuenta en el próximo número.

IMPORTACION

Azúcar—Con destino al mercado de Buenos Aires se vendieron hace dias los cargamentos por *Margaretha y Joahnne*, ambos de Pernambuco, consignados á la casa de comercio de Mattos Paiva y C.ª, á precios reservados.

El *Joahnne* salió hoy de cuarentena y seguirá para Buenos Aires esta tarde ó mañana.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 19

Barnett 1 fdo lienzillo, 1 id jergas—M. y Gozalbo 2 cjs mtrs. 5 bts cohetes—Ugo y ca 2 cjs género para forro, 1 id para vestido, 2 id zapatillas, 1 id pantalones de brin, 1 id muselina, 2 id trensilla, 1 id botones, 1 id bombasí, 2 id agujas, 2 latas cinta de terciopelo, 1 cj zaraza—Roosen y ca 4 cjs brillantina, 1 id zaraza, 1 cj casimir, 1 id género para vestido—Folle y ca 1 cj camisas, 2 id zaraza, 1 id género para vestido, 2 fds lienzo—Culbbert 11 cjs manteca, 1 id máquinas—Belgrano hns 1 cj cinta de terciopelo, 20 id aceite, 4 id calcetines, 7 id medias, 6 id agua colonia, 5 idem hilo, 2 idem sombrillas, 2 idem botones, 2 idem baljas, 15 idem sombreros, 6 fardos arpillera—Drabble hnos. 1 cajon trajes—B. y Amézaga 1 casco chairas, 1 cajon argollas—G. y Darbishiere, 1 fardo pellones—D Bernadon 20 cjs ácido sulfúrico—R. Mizon 3 cjs sombreros—E. Quinke 3 cjs zapatos—Belmont 14 cajs. camisetas, 4 id juguetes—Clausen y Ca. 1 cajon cigarros—F. C. Costa 4 cjs salchichon—Menet y Ca. 1 baúl—R. Menoud 1 cajon mercería—B. y Amézaga 5 cuñetes grampas—Irisarri y Ca. 54 tercios yerba—J. Brownell 3 barricas cerveza—Juliani 20 fds tabaco—Boyer 1000 canastos—G. y Grimm 1 cajon género para vestido—Nuttall 50 cjs coñac—B. y Schiaffino 105 cajones aceite—De-Lisle 50 cajones sardinas—L. Buch 100 bordalesas vino—Antonio Piagio 300 cuarterolas vino seco—J. Cibils 170 pipas vino, 20 medias id 100 cuarterolas id—A. Chiarino—40 bords vino—B. y Lamaison 30 bcas resina—Sanguinetti y ca. 3,000 arrobas cascara—C. M. Escalada 2 cjs sombreros, 1 id adornos, 2 id camisas—C. Smith 1 fdo lona—A. Manigot 2 cjs sombreros, 1 id varios artículos—M. y Dauber 3 cjs rapé—B. Parodi 2 cjs encomiendas y drogas—Busto hnos. 1 cjs alpargatas—Jaquetti 4 cjs espejos, 116 id vidrios, 4 bocoyes agua raz—L. Rugos y ca. 15 cjs licor, 8 id vino, 10 barrs id, 1 cj pitos—M. Llamas 50 sacos nueces—G. Gonzales y ca. 200 cjs azúcar—P. Piñeyrua 34 cjs azúcar, 100 pp caña—Echegaray 100 id id bds vino—E. Perez 15—Apesteguy hno 6 brds vino—V. F y Castro 1/4 la vino—M. Carrera 30 cajs canelon—S. Galeano y C.ª 50 cajs coñac—H. Deval 1 caj muselina, 4 id varias merces—J. Real 1 caj cartuchos—By Amézaga 1 casco argollas—Gomez y C.ª 1 caj cigarros—Folle y C.ª 2 cajs barege, 2 id genero para vestido—V. D. Miralles 4 cajs pianos—Bemberg y C.ª 1 caj casimir—J. Shaw 1 casco ollas 38 bcas cerveza—Bemberg 3 zurrones sombreros, 3 id amacas—Bohon y C.ª 1 caj calcetines, 1 id muselina, 3 id camisas, 1 id zaraza—S. y Avegno 1 caj cigarros—Proudfot 1 fdo lana, 5 id arpillera—J. Cibils 12 cajs vino—B y Amézaga 1 casco frenos—T. Isaac 1 cj facones—Malmani 1 caj fulares—B y Amézaga 1 casco argollas, 1 id bisagras—A. Rabé 1 caj revolveres 1 id pistolas.

Descarga á despacho—Dia 19

J. Cibils é hijos 1 hélice parr un vapor 1 hepé, 1 fiera de fierro—Daguerre y C.ª 35 cajs alpargatas—Debernardis 155 bcas tierra romana.

Descarga á depósito—Dia 19

Nutall 362 sacos maiz—R. Schiaffino 1302 cjs pasas—Gorostiza 64 bcs vino, 12 cjs pasas—L. Bonomi 1 casco meres—A. Carril 3 cjs mercs—C. Borelli 1 caj lámparas—T. Isaac 16 cuñetes ferretería—Belmont 14 cuñetes grampas—Cassarino hns. 2 cadenas—J. Real 7 cuñetes ferretería—J. Baltar 5 cascos soda—C. Dauber 6 cascos ferretería—A. Berro 7 cjs picadura—Ballega 22 cjs pitos. 53 id vermouth. 2 bcas castañas—S. y Schiaffino 107 bolsas arres, 290 balas papel—C. Dauber 236 bolsas arroz—Belgrano hns. 16 btos meres—Courras y ca. 4 id id—E. y Grané 1 id id—Daguerre 6 id id—S. Starieco 1 id id—E. Quinke 6 id id—Folle y ca. 7 id id—Trabucatti 2 id id—Villan é hijos 1 id id—Ungo y ca. 11 id id—D. Jauge 3 cjs id, 2 id conservas—A. Menigot 1 caj meres—A. Rabé 19 cjs y 1 bto meres—D. Parodi 1 cj acido—B. Junca 9 btos meres—Menet y ca. 1 caj muestras—F. y Gonzales 1 caj porcelana—Duplesis 14 cajs meres, 1 id acido—L. Büch 25 cjs meres—Roosen 1 id—J. Dellazoppa 2 cjs agua florida—Garaicoechea 1 caj meres—Galli y ca. 1 caj agua florida—B. Lamaison 4 btos cabo—Trabucatti 3 cjs sillas, 10 id meres—J. Shaw 10 id id, 184 id sillas—Fonlladosa 16 cjs agua florida.

Reembarco—Dia 19

Para Paysandú—Por Mazzini y C.ª 1 barril vino—G y Puccio 2 cajs fosforos, 10 id aceite.

Para el Salto—Por A. Folle 1 fdo listado.

Para Buenos Aires—Por S. Fabregas 4 cajs cigarros—Nuttall y C.ª 1 caj ligas—Z. Fair 25 bolsas coco—B y Lamaison 17 cajs vino—T. Duguid 1 caj fleco—A. Cibils 151 1/3 yerba.

Para la Concordia—Por G y Lapuente 20 cuñetes remaches.

Para la Asuncion—Por P. Risso 45 1/3 aguardiente.

Para Gualeguay—Por G y Lapuente 20 cuñetes grampas.

Para el R. de Sta Fé—Por Dr Lisle 4 zurrones añil—C y Ramos 100 sacos café, 500 damjs anis 19 cajs papel—H. Lafone 10 cajs meres—A. Cibils 152 1/3 yerba—Drabble 2 fdos pabilo.

Para Gualeguaychú—Por L. Reyert 50 cjs almidon, 5 id fosforos—Mazini y C.ª 1 caj tejido—G y Puccio 10 cajs aceite—E. Gorostiza 1 caj conservas, 10 id higos, 20 id coñac, 5 id manteca, 20 sacos arroz, 2 cajs papel, 15 id vermouth, 1 id cigarros, 1 id galletitas.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 18

Paysandú con escalas y de Buenos Aires el 17 del corrt. vapor nacl. «Rio Uruguay» de 500 tonds cap. Bucasovich, con 54 pasag á C. L. Anavitarte con—á la órden 3 cjs meres. 100 zuelas, 2 fds id.

Buenos Aires el 17 del corrt. vapor argentino «Porteña» de 600 tonds capitan Folguera con 65 pasag. á Fraga hnos.

Asuncion el 13 del corrt, vapor trasporte brasilero «Wasimon».

Liverpool el 20 de Julio y de Rio Janeiro el 13 del corrt. vapor inglés «Biela» de 1,401 tonds. capitan [illegible] Caroll con 43 de trip á C. R. Horne con—á F. Veiga 2 cajones hilo de zapatero, 4 cajon calzado, á C. F. Bally 3 cajones calzado, á Guma Irisarri 330 atados alambre para cerco, á Conceiçao y Ca. 23 cuñetes estoperoles, á la órden 800 barricas azúcar, 40 latas aceite de linaza, 23 cajs y 3 bcas sal, 1 caj arreos 25 cascos y 50 cuñetes pintura, 1 caj mercancías, á Ferber Huhn y Ca. 5 cajs mercancías, á H. Loedel 1 id id, á Vidiella y Ca. 2 cjs medias, 10 id algodones, 18 id mercancías, á C. M. Escalada 20 cajs y 4 fardos algodones, 1 caj muestras, 15 id mercancías, 2 fardos géneros de hilo, á J. Brownell y Ca. 9 cajs mercancías á G. Kohlstedt y Ca. 8 cajs algodon, 1 id sombreros, á Carlisle Smith y Ca. 10 cjs algodones, 3 fdos géneros de hilo, 6 cjs algodones, á Courras Stewart y C.ª 21 cjs y 8 fds algodones, á Glover Darbishire y ca. 2 cjs y 1 fdo id, 2 fds jergas, á Daguerre y ca. 40 cjs y 4 fds algodones, 1 cj meias, á A. Carvalho 1 id id, á Sartori y Trillo 11 cjs calzado, 1 id generos de hilo, á Bourcier y ca. 2 cjs meias, á Shaw hnos. y ca. 7 cjs ferretería, 1 idem perfumería, á Bemberg Heimendahl y ca. 3 cjs generos de hilo y algodon, 3 id tejidos, 12 cjs meias, á Feis Seiffert y ca. 2 fds meias, á Stickney Coaker y ca. 2 fardos jergas, á C. Corvetto 1 cj meres., á Le-Hir Barnett y ca, 36 fds y 53 cjs géneros de algodon, á Mc-Lean Bohn y ca. 8 fds y 20 cjs algodones, á C. Peltzer y ca. 1 cj ferretería, á Kahl hnos. 1 id id, á T. Tomkinson 3 fds género de hilo, 4 cjs id de lana, 9 id meres., 21 id mercería, 4 id jergas de algodon, á Irisarri y ca. 23 fds algodones, 22 cjs meres., 1 fdo id, á De-Lisie y ca, 2 cjs meres., á Escalada y Grané 16 fds hilo, 1 cj orquillas, á Rodger hns. y ca. 2 cjs conservas, 1 casco vidrios, á la Empresa del Gas 1 cj hojalata, 1 id goma, 25 barras fierro, 1 casco pintura, 2 cuñetes id 9 cascos caños de composicion, á J. M. Segarra 4 cjs galletitas, á LasserreBrisson y Labaure 3 cjs meres á J. F. y Mourgues 12 cjs algodones, 12 fdos id, 3 cjs camisas de algodon, 34 cjs mcs., á Menet y ca. 3 cjs tejidos y algodones, 4 fdos géneros de lana y algodon, 6 cjs géneros de hilo, 1 cj seda de coser, á C. Borelli y ca. 3 cascos ferretería, 1 cj paños, 10 sollos planchas de plomo, 1 cj planchas de cobre, á J. Shaw 12 cascos y 3 cjs candelabros, 3 cj tijeras de trasquilar, 3 cjs hilo, á B. Amesaga y ca. 13 cjs mcs., 8 fdos arpillera, 6 cascos vidrios, 5 cjs ferretería, 21 casco id, 20 cjs hilo, 50 cuñetes estoperoles, 40 cascos vino, 1 fdo y 2 cjs paños, á F. Duguid y ca. 2 fdos paños, 16 cjs mcs., á Mallmann y ca. 1 cj géneros de lana, 3 cjs mstras, 3 cj damasco de lana, 41 cjs mcs., 1 cajon géneros de hilo y algodon, 1 cjs. algodones, 11 fdos id, á Chapman Callender y C.ª 1 cj meres, á A. Rubio 9 cascos pintura, 4 id vidrios, 2 cascos ferretería, 2 cjs. id, á Bates Stokes y ca. 4 cjs algs, 17 fdos id, 18 cjs ferretería, 18 cascos id, á Rabé 2 cj motones, á Ugo y ca, 58 cj meres, 5 fdos id, 13 cjs algs, 5 id tejidos, á Drabble hs y ca. 6 cjs algs. 1 cj muestras, á Lammers y ca. 3 fdos meres, á T. é Isaac 15 fdos algs, 2 cj id, 2 cascos ferretería, 1 cj id, á V. D. Miralles 1 cj meres, á C. Dauber 5 cjs ferretería, á A. Junca 19 fardos y 2 cjs algodones.

DIA—19.

Buenos Aires el 18 del corriente, vapor nacl. «Villa del Salto,» de 356 toneladas, capitan Morse con 37 pasageros, á C. L. Anavitarte en lastre.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 18 del corriente vapor inglés *Silex*, de 350 toneladas, capitan Goldie, con 54 pasageros, á M. L. Barreto y Ca. con á R. Villarnobo 348 cueros vacunos secos, 12 atados cueros nonatos, á J. Ceriatine 1 cajon becerros.

Christiansund el 21 de junio, bergantin noruego «Adonis,» de 170 toneladas, capitan J. O. Olsem con 8 de tripulacion, á Menet y C.ª con 2004 cajs bacalao, 995 piezas, con 11832 piés pino.

St. John el 29 de mayo berg. gol. américano «Golconde», de 521 tons., cap. C. Loord con 10 de trip., á Z. Fair y ca. con 314,904 piés pino.

Cardiff el 6 de junio, fragata ing. «David», de 947 tons., cap. Manson con 19 de trip., á Y. Hett y ca. con 1,306 tons. carbon.

Pernambuco el 24 de julio, bergantin inglés «Mary Catharina,» de 230 tons, capitan José Chisp con 9 de tripulacion, á Artagabeytia hnos. y C.ª con 1910 bcas y 450 medias idem azúcar—Este buque estaba en cuarentena hace dias y hoy se puso en libre práctica.

Mercedes el 9 del corriente, bergantin inglés «William,» 210 tons., capitan Marret con 10 de tripulacion, á A. Maderna Regalia y Ca. con frutos.

Paysandú el 28 del ppdo., bergantin italiano «Caterina Patrone,» de 304 tons., capitan V. Biggi con 10 de trip., á Risso y Schiaffino con frutos.

Paysandú el 19 del corriente, bergantin italiano «Fratelli Baghino,» de 315 tons, capitan E. Baghino con 10 de tripulacion, á la órden con frutos.

Liverpool el 10 de junio con escala en Burdeos, vapor inglés «Vanguard,» á Shaw hnos, y ca. con carga general.

Buenos Aires el 18 del corriente, vapor frances «Henri IX,» á M. Llamas y C.ª con frutos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

6.ª FUNCION DEL 3.° ABONO

El miércoles 21 de Agosto

Se pondrá en escena la tan aplaudida ópera bufa en cuatro actos de los hermanos Ricci:

Crispin y la comadre

Por las Sras. Mollo, Marzuco, y los Sres. Setragni, Mazzoni, Buzzi, Menici, Hericourt y cuerpo de coros.

A pedido jeneral, finalizará el espectáculo con el grandioso Bivacco y Rataplan en la famosa ópera del maestro Petrella:

EL SITIO DE LEIDA

Por los Sres. Setragni, Mazzoni, Buzzi, Menici, Hericourt y cuerpo de coros de ambos sexos.

Esta escena será ejecutada con todo el aparato que requiere su argumento, é iluminada con fuegos de Bengala.

A las 8 en punto.

NOTA.—Lo mas pronto posible subirá á la escena "La Condesa de Amalfi".—En estudio: "Ruy Blas" y "Sonámbula".

El tren-way del Este trabaja las noches de funcion, y para frente al teatro, tanto al principiar la funcion como al concluir.

THÉATRE CIBILS

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MME. J. PHILIPPE

Mardi 20 Aout

6me. répresentation de l'abonnement

Généralement demandé:

LE FILS NATUREL

Comédie en cinq actes, dont un prologue, par Alexandre Dumas (fils).

Le prologue se passe en 1869, a Paris; le premier acte, vingt ans aprés, a Ingouville; le deuxiéme acte, au Havre, a l'hotel de France; le troisiéme acte, chez le marquis d'Orgebac, a la campagne, prés Paris; le quatriéme acte, chez Clara Vignot, a Paris.

A 8 heures précises.

Spectacle tous les dimanches, mardis et jeudis, quelque temps qu'il fasse.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De ricos muebles—En la calle de Mercedes núm. 85, casa habitacion del Sr. D. Cayetano Carlevaro, por ausentarse del país.

HOY martes 20 del corriente á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, por ausentarse el Sr. Carlevaro del país, del todo de los muebles que adornan su casa, siendo los principales.

Sala—1 piano de jacarandá de la acreditada fábrica de Erard, 1 juego de muebles de jacarandá tapizado en terciopelo de seda, 1 mesa de centro de jacarandá, 1 péndola y 2 candelabros dorados, 1 araña de cristal, 4 cuadros, 1 porta-música, alfombrado de tripe y juegos de cortinas y demas adornos.

Ante-sala—1 ropero de roble con espejo, 1 sofá y 12 sillas de caoba, 1 escritorio de jacarandá, 2 cuadros, 1 costurero, alfombrado de tripe, etc.

Aposento principal—Un rico juego de muebles de aposento, de roble enchapado en caoba, compuesto de una magnífica otomana, un toilete, 1 ropero de espejo una cómoda-tocador y 6 sillas tapizadas en damasco de seda, lavatorio, mesa de noche, alfombrado, perchas, etc.

Segundo aposento—1 otomana de roble para 2 personas, 2 mesas de noche, 2 cómodas, 6 sillas, 1 toilette, cuadros, alfombrado de tripe, etc.

Tercer aposento—2 camas de fierro, 1 ropero, 1 toilete, 1 mesa de luz, 6 sillas, 1 sillon de caoba, etc.

Cuarto aposento—1 cama de caoba, 1 lavatorio con servicio, 1 mesa de luz, sillas, alfombrado, etc.

Quinto aposento—1 ropero de nogal, 1 cama, 1 baño, 1 percha, sillas, cuadros, lavatorio, etc.

Comedor—1 mesa para 24 cubiertos, 2 aparadores, 12 sillas, 6 cuadros, porcelana para mesa, cristales, cubiertos, platina y demas servicio.

Ademas—Utiles de cocina, de despensa y demas objetos de familia. 5853—ag. 15-5p.

Por el mismo

De ricos muebles y 2 excelentes carruajes de primera clase con caballos, á todo precio por ausentarse su dueño del país, en la casa del Sr. D. Pablo Deluchi calle Mercedes núm. 89.

El miércoles 21 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor, por ausentarse el Sr. Deluchi del país, los ricos muebles que adornan su casa, como tambien los excelentes carruajes y todo lo que se expresa á continuacion:

MUEBLES DE SALA—Un rico piano de jacarandá perpendicular de la acreditada fábrica de M. F. Rachales y ca., el taburete id., asiento de esterilla, el gran espejo de cristal marco dorado, el juego de muebles de sala de caoba tapizado en damasco de seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con sus respectivas fundas, la péndola de sobre-mesa de bronce dorado del mas esquisito trabajo, carbonera fina con esmalte, alfombrado de tripe cortado en buen uso, caterado de la India, alfombra para delante del sofá, tres juegos de cortinas de muselina bordada con sus accesorios y galerías, 2 grandes candelabros de mesa de bronce con sus bombas, floreros, targeteras y demas adornos de sala.

ANTESALA—Un gran ropero con escultura, 1 gran mesa de centro de nogal construccion inglesa, 1 sofá y 6 sillones tapizados en reps verde, costurero de caoba, alfombrado de tripe, alfombra delante del sofá y otros varios objetos.

1er. APOSENTO—1 otomana de caoba con escultura, elástico, colchones, almohadones, corona y cortinado de muselina bordada, mesa de noche con mármol, gran lavatorio con mármol y tocador y rico juego de porcelana, 1 cómoda id caoba, con mármol, 1 dicha id de caoba, sillas y sillones, alfombras, mesa de luz, toallero, etc.

2.º APOSENTO—2 camas de fierro con sus jergones y demás accesorios, ropero de caoba con escultura, lavatorio con mármol y servicio de porcelana, mesas de noche de nogal, 1 cómoda id, alfombras, sillas y demas objetos.

3er. APOSENTO—1 cama de fierro con sus accesorios, 1 camita id, para niños, 1 ropero de caoba, alfombra, lavatorio, silla de hamaca, sillas etc.

COMEDOR—1 grande y rico parador de caoba construccion inglesa, una dicha con vidriera para porcelana y cristales, 1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 sofá y 12 sillas de caoba, 1 reloj de pared porcelana, servicio de mesa, cubiertos, cristales, alfombrado y demas objetos del servicio de comedor.

AL MISMO TIEMPO—Bines, cantidad de artículos en la despensa, cocina, útiles de cocina y demas efectos.

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE—Un elegante carruaje «calesa» muy poco uso en perfecto estado, construido por el Sr. Mandain con cambios para invierno y verano con sus arreos de primera clase, con 2 hermosísimos caballos oscuros gordos y mansos. Un milord en perfecto estado y un lindo caballo tanto de tiro como de silla. 5880—a17-4p.

Por el mismo

De 100 cortes casimir para pantalones y 1,200 yardas lana de algodon, en el despacho de la Aduana.

HOY martes 20 á las 12 en punto se venderá á la mas alta postura por órden de la Colecturía General y por comiso: 100 cortes casimir para pantalones, 1,207 yardas lona de algodon. 5891-ag.17-3p.

Por el mismo

Del vapor oriental "Charrua", surto en este puerto, por órden de la Compañía Oriental de Navegacion á vapor—en nuestra casa calle de las Piedras, núm. 80.

El jueves 29 del corriente, á las dos en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura, el hermoso vapor "Charrua", construido en 1866, casco de fierro, doble hélice, con dos máquinas de cuatro cilindros de baja presion, que funcionan independientemente, de fuerza de 80 caballos, carga 250 toneladas de medida y 300 de peso, calandojen el primer caso 8 1/4 pies y en el segundo 9; carboneras para 40 toneladas, consume 12 toneladas carbon cada 24 horas, marcha 9 millas, 3 ancas grandes y 2 cadenas de 75 brazas cada una y demas objetos que constan del inventario que pueden ver los interesados en casa de los rematadores.

Los interesados pueden pasar á su bordo, donde se les facilitará la mas prolija inspeccion. 5971-ag. 20-9 p.

Por el mismo

Judicial—Del café y confitería Comercial, calle de Zavala número 16 y 18.

El Jueves 22 á las 12 en punto se procederá á la venta, por mandato del Sr. Alcalde Ordinario y por cuenta de quien corresponda de las existencias del café y confitería Comercial cuyo pormenor es el siguiente:

Dos mesas de billar, una de palos y otra de carambola con todos sus útiles, 44 mesas con piedra marmol, 43 mesas de pino cuadradas, 44 sillas asiento esterilla, un mostrador de pino pintado. 1 reloj de parde, 17 perchas, 1 cocina económica de fierro, un baño maria de cobre y 3 cafeteras, 1 espejo marco dorado, juegos de dominó y marcadores, 14 bandejas surtidas, 8 azucareras de peltre, botellas para coñac y para agua, copas y vasos surtidos, aceiteras, saleros, asucareras, teteras, tacho de cobre, útiles de cocina, budineras, máquinas de café, un tostador grande de fierro, cubiertos y cucharas, 1 tinaja de barro, porta-viandas, damajuanas vacías, 1 vidriera chica. 1 espejo, papel de envolver, 2 balanzas con sus pesas, palitos de dientes, toallas de algodon, manteles, servilletas, coñac, ginebra, cerveza, 1 barril resto de coñac, 1 bolsa café, 160 botellas de diferentes bebidas, conservas en tarros, 45 tarros con confites, tarros de vidrio para muestras, chocolate y demas objetos que no se espresan por su estension.

Acto contínuo.—El armazon, mostrador, toldos, etc. 5972-a20-3p

Sosa Diaz y Valdez

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En su casa calle Rincon 54.

El miércoles 21 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un variado surtido mercaderías inglesas, francesas y alemanas cuyo atento detalle se omite. 5907—A. 17—4p.

Sierra y Rey

Quemazon de una linda casa situada en el arroyo Seco inmediato á la quinta del Sr. Montero.

El Domingo 25 del corriente á las tres en punto de la tarde se venderá irremediablemente á la mas alta oferta y para pago de hipoteca, la casa arriba citada, situada en el pintoresco parage del Arroyo Seco y en la calle nueva que pasa por la casa del Sr. Montero, y edificada con buenos materiales en terreno de 15 varas de frente por 46 de fondo constando de 4 piezas, caballeriza, un gran algibe de 90 pipas, lugar etc. 5982-a.20-6p.

A. Farnés y C.ª

Importante de ricos muebles, por tener que ausentarse una familia para Europa, en su casa Rincon 264.

El viernes 23 del corriente, á las 12 en punto se dará principio á la venta al mejor postor y por cuenta de quien corresponda de una cantidad de muebles, cuyo detalle es el siguiente:

1 rico juego de jacarandá, compuesto de un sofá, 2 sillones, 12 sillas tapisado en rico damasco de lana punzó, 1 idem caoba compuesto de un sofá, 2 sillones, 1 hamaca y 10 sillas tapisado en reps verde, 1 idem de caoba compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con acierto esterilla, 1 mesa de sala de caoba y mármol, 2 rinconeras, 1 espejo cristal, 2 sofaes caoba y crin, divanes tapizados en crin, idem reps, 1 rico secréter para señora, de jacarandá incrustado en palo de rosa, 1 rico ropero hamburgués de caoba, 1 idem cedro, 1 otomana caoba, 1 idem jacarandá, lavatorios caoba y mármol, comodas de caoba, idem idem con mármol, tocadores, sillas esterilla, sillones hamaca, idem de escritorio, lamparas, cuadros, mesas de noche, perchas, 1 rico aparador de caoba, 1 reloj de pared, loza, cristales, cubiertos, mesas de pino, 1 estante para loza, alfombrado, batería de cocina etc. 5995—A. 20—3p.

Juan Robles

Señores capitalistas, especialmente los recelosos de crisis bancarias, al preservativo de estraccion de caudales: se asegura mas del interés bancario con la adquisicion de las propiedades urbanas que en seguida se espresan:

El jueves 22 del corriente á las 3 1/2 en punto de la tarde, por órden de su propietario para liquidacion de bienes, se procederá á la venta de 2 magníficas casas en 2 cuerpos cada una de bajo y altos, sitas en la calle Maciel núms. 150 y 152 teniendo uno y otro 10 piezas con piso de tabla, 2 cocinas y 2 letrinas, construidas á todo costo y con todas las comodides higiénicas de ordenanza, como se pueden inspeccionar á toda hora que no perturbe á las familias que habitan en la actualidad. El terreno ocupado por cada una de ellas es de 6 2/3 varas frente al Oeste por 23 1/4 fondo al Este. La 152 tiene acreencia de arrimos.

Nota—En las instrucciones que tiene el rematador, se facilita la adquisicion de las 2 ó de cada una, aun cuando no se disponga de todo el capital; cuyos medios legales de transaccion y demas que convenga á interesados en la compra, podrán obtenerlos apersonándose al domicilio del rematador—Dayman 204, todos los dias antes de las 10 y despues de las 4. 5975—a20-3p.

Por el mismo

De muebles y utensilios de familia por ausentarse su propietario del país.—En la calle Isla de Flores entre Arapey y Dayman.

El viernes 23 á las 12 se procederá á la venta [cuando] de un ajuar de familia de regulares comodidades, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 5976—a20-4p.

Héctor Ansoátegui

Judicial.—Del almacen situado en la esquina del Parque y Mercedes nº 293 pertenecientes á los fallidos Pombo y Campomor, por órden del Sr. Juez Comisario D. Andres Folle é intervencion del señor síndico D. Quintin R. Correa.

El Miércoles 21 del corriente á las 12 del dia de venderá al contado las existencias del espresado almacen, consistiendo: en comestibles, loza, cristales, bebidas, armazon de vidriera y mostrador, suprimiendo el detalle por su estension. 5984—a17-4p.

B. Lusiardo y Folle

Importante de una interesante propiedad situada en la calle Yaguaron, núm. 228, entre calle Soriano y Canelones.—Por órden de su propietario.

El Domingo 1.º de Setiembre, á las 4 de la tarde en punto, se procederá á la venta, precisamente á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda, la bien situada propiedad arriba mencionada, con 12 1/4 varas de frente al Oeste por 37 varas de fondo, con 12 hermosas habitaciones, cocinas, un gran aljibe, letrina, etc., con cielos-razos material. Produce 100 pesos mensuales.

NOTA.—Para otros informes, ocurrir en casa del rematador, calle Rincon, n. 132 y 134. 5789-a2-15p

Por el mismo

De tres magníficas fincas de altos, modernamente construidas á todo costo, por ausentarse su dueño del país, buena oportunidad para los que deseen emplear bien su dinero.

El jueves 12 del entrante mes de Setiembre, á las horas abajo indicadas, se procederá á la venta á dinero de contado y á la mas alta oferta, tres hermosas y bien situadas fincas con altos, á saber

—A la 1 en punto de la tarde, se procederá á la venta de la importante finca de altos situada en la calle de los Andes, núm. 59, recien construida y á la moderna, con 9 varas de frente por 30 de fondo, con un gran zótano, cielos rasos de material pintados á la fresca con todas las comodidades necesarias para familia.

A las 3 en punto de la tarde, una interesante finca de altos situada en la calle Uruguay n. 240 con frente al Sud 12 1/2 varas de frente por 37 1/2 varas de fondo reune las mismas comodidades que la anterior.

A las 5 en punto de la tarde—Una hermosa finca de altos, situada en la calle Rio Negro núm. 46 con 12 1/2 varas de frente al Oeste por 37,50 varas de fondo.

Nota—Deseando su propietario realizar á la mas brevedad posible por ausentarse del país, si hubiese algun interesado para tratar ocurrir casa del rematador, Rincon 132 y 134 (Plaza Matriz.) 5832-a.14-24p.

Por el mismo

De plantas—De una completa coleccion—Por órden del Sr. D. Federico Montricol.

El Sábado 24 del corriente á las 6 1/2 en punto de la noche—En su casa calle Rincon 132 y 134 (Plaza Matriz.) 5893-ag.17-7p.

Por el mismo

Importante de una finca situada, en la calle Cuareim núm. 32 entre las calles Cerro-Largo y Orillas del Plata, por órden de su encargado.

El viernes 23 del corriente, á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta, dicha finca con 12 varas de frente, por 25 varas de fondo con 3 piezas material, 3 idem idem con techo de teja, 4 piezas de madera cubiertas en zing con [illegible] hasta la puerta de la calle, aljibe, letrina, etc., con todas sus comodidades. 5892—A. 17—6p.

Tomás N. Viana

Judicial.—De un almacen.

El jueves 22 del corriente á las 12 en punto empezará la venta de todas las existencias del almacen Alegría del Retiro situado en las calles formando esquina de Sierra y Miguelete, perteneciente al fallido Rodriguez Alonzo por órden del Juez Comisario y con intervencion del síndico del concurso.

A los albañiles—Acto contínuo de vender las existencias del almacen se venderan 2000 ladrillos colorados y gran cantidad de tablones del fallido. La bandera indicará la casa. 5967—ag. 20-3p.

J. G. Previtali

Transferido para el martes 20.

De la magnífica y de gran porvenir casa calle de las Piedras núms. 162, 164, 166, 168, 170, 172. De órden del albacea y cuenta de la testamentaria de D. Juan A. Baltar.

HOY martes 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá indispensablemente, y para arreglo de la testamentaría del Sr. Baltar la casa arriba mencionada con un frente de 17 mts. 46 milt. al Sud, teniendo una área de 545 varas cuadradas, 40 centéreas. Esta magnífica propiedad se compone de 2 almacenes y dos magníficas casas de alto, teniendo una de ellas frente á la plazoleta del muelle con edificio de bajo y altos, y donde existe una lonjería. Creemos inútil recomendar esta propiedad perfectamente edificada, con paredes dobles de cal con maderas en perfecto estado capaces de resistir otro edificio mas; y solo rogamos á las personas que deseen adquirir una propiedad lucrativa y de porvenir no falten al remate. La casa estará á disposicion de los que quieran verla todos los dias de las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 5484a3-9p.

Por el mismo

De la carpintería sita en la calle de Paysandú, entre Daiman y Rio Negro perteneciente á la testamentaria de D. Juan Barrandeguy, al contado.

El Jueves 22 del corriente á las 12 en punto se venderá á la mas alta oferta la carpintería arriba mencionada, con las existencias siguientes: bancos, puertas hechas, marcos, madera, herramientas, y demas útiles correspondientes y por cuenta de quien corresponda. 5954—ag. 20-3p.

Por el mismo

Judicial.

De 35,000 ladrillos, 2 pisadores con piedra, 2 hornos para cocer ladrillos, un galpon, carretillas de mano y varias otras menudencias, pertenecientes al intestado Don Juan Varela.

En el pueblo de las Piedras horno conocido por de Varela.

El domingo 25 de agosto á la una en punto se venderán por órden del Sr. Juez de intestados de la 1.ª Seccion los ladrillos, hornos, pisaderos, galpon y demas existencias pertenecientes al intestado don Juan Varela. Para cualquier informe ver al Sr. José Carámbola en las Piedras. 5977 ag 20-8ps.

Eduardo Dávila

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde, se venderá por órden de quien corresponda, un importante solar situado en la ciudad nueva (Aguada) con 12 varas de frente al camino de Goes y media cuadra de la calle de la Agraciada, 1/2 de la plaza del Sarandí ó de Frutos del País, por 26 varas 12 centímetros de otra de fondo, con cimientos, cerco y arrimos pagos, empedrado etc. Recomiendo á los licitadores la puntual asistencia.—Casa del rematador Uruguay núm. 367. 5945—a.20-6p

Leon Domecq

Por cuenta de dos casas introductoras, en su casa calle de Misiones, 168.

HOY Mártes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de un espléndido surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

Nota—El detalle se dará en los carteles. 5886 a. 17 3p.

Por el mismo

En la barraca de Antonini donde estará la bandera, entrando por la calle Misiones.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto de la mañana se dará principio á la venta al mejor precio y al contado de: 532 bolsas papas de 1.ª calidad, 200 cajas galletitas. 5935 ag20-2p.

Por el mismo

Importante de una finca situada en la calle de Cerro-Largo números 14, 16, 18 y 20.

El lunes 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se venderá esta hermosa finca al mejor precio y al contado.

Es edificada en un terreno de 15 1/2 varas de frente por 25 de fondo.

Esta casa tiene sótanos muy espaciosos, propios para depósitos de artículos, los tirantes del piso de estos son de quebracho y urunday. La casa se compone de 20 piezas, es dividida en cuatro departamentos enteramente independientes, teniendo, cada una de ellas, su entrada y escalera particular, dicha casa ha sido construida de los mejores materiales, tiene algibe de 150 pipas, cielorasos de material en todas las habitaciones, lugar, cocina y todas las comodidades modernas.

Las personas que se interesen pueden pasar á ver esta preciosa finca y por mas pormenores á casa del Martillero, Misiones 168.

NOTA—Se previene que los títulos de propiedad están á satisfaccion del comprador. 5928—ag. 18-7p.

Joaquin Solé

Atencion, tenderos y sastres; por liquidacion.—En su casa, calle del Rincon, núm. 423, esquina Cámaras.

HOY martes 20 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de todas las existencias pertenecientes á una tienda, las cuales se hallan depositadas en dicha casa, á saber: tohallas de hilo, alemanisco de varias clases, géneros de vestido, cortes de id., cobertores de lana; medias de varias clases, puntillas, cintas de gro, id. de terciopelo, camisas de señora lisas y bordadas, calsoncillos de hilo, paraguas de seda, géneros para pantalon, brines de colores, muñecas de cera, servilletas de hilo, camisas de percal, camisetas de varias clases, sombreros de niños, id. para hombre, gorritas bordadas, coco blanco, pañuelos bordados, zarazas de varias clases, linon lino, cambray, rebosos, de lana, id de algodon, pañuelos de cachimir é infinidad de artículos de mercería y perfumería que se omite por su mucha estension, etc, etc.

Acto contínuo—Por órden de una casa introductora 2 fardos de lienzo y un cajon de maderas, marca, corona, 40 docenas camisas para hombre de varias clases, 10 docenas de listado, 4 docenas de sobretodos de varias clases. 5901—A. 17—3p.

Olivera y Silva

A cinco meses de plazo.

Importante venta de Ferretería, loza, cristales y porcelanas. En nuestra casa calle del 25 de Agosto núm. 107 y 109.

HOY Martes 20 del cte., á las 12 en punto, se ha de vender por órden de varias casas introductoras un lucido y variado surtido de efectos del ramo, cuyo detalle es como sigue:

Botellas cristal varias clases, platos de porcelana, juegos de loza piedra para mesa, ollas de fierro, cacerolas, sartenes, hoces, barrenas, birabarquines, estribos, frenos, argollas composicion, espuelas de fierro, formones, pasadores, cerraduras, cierras para máquina, cerruchos, tirabuzones, prensas para copiar, revolvers, varias clases, pistolas á la fouche, id monte cristo, agua florida, id divina, id celeste, id colonia varias clases, aceite olor, extractos, jabon Windsor, cucharas composicion, candeleros varias clases, valdes, cubiertos surtidos, copas, vasos, tiros de revolver, gran surtido de lámparas para kerosene, varias clases cadenas, fósforos tubos varias clases, tijeras, cortaplumas, un gran surtido completo de cristalería fina, pinceles, pitos de figuras, juegos de té de porcelana, lámparas de colgar, loza surtida, hachas, palas, palitas para basura, espejos, sobres para carta varias clases, papel y muchos otros artículos, cuyo detalle se omite por su estension.

Al mismo tiempo una partida arpillera, una id pinturas y una id sillas americanas surtidas. 5750.a.11-7p.

Por el mismo

Importante de comestibles y bebidas.—En su casa calle 25 de Agosto núm. 107 y 109.

El Jueves 22 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite por su estension 5929 ag. 18-4p.

Rossell y C.ª

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras—En su casa Misiones 160.

El Jueves 22 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 5936—ag. 18-4p.

F. I. Nebel (hijo)

De terrenos—Pasando dos cuadras de la Estacion Tren-way de la Union.

El 25 del corriente á las tres en punto se procederá á la venta á dinero de contado y por cuenta de quien corresponda.

Dos manzanas de terreno sitas en la calle real de la Union, frente á la plaza de frutos de la Union, divididas en ocho solares de 25 de frente á la calle real por 100 de fondo, teniendo calles laterales de 17 mts. La bandera indicará el local, y la venta se efectuará en el mismo terreno. 5661—a9-14p

Reyes Guido y C.ª

Para los peluqueros y merceros.—¡100 docenas ricos guantes frescos blancos y de colores para hombre y para señora, todos de dos botones, sin avería!

El jueves 22 del corriente, á las 12 en punto del dia! En media hora se venderán cien docenas de ricos guantes, TRENZAS DE CABELLO y algunos lotes de objetos propios para merceros y peluqueros, á las 12 en punto; no faltar, que hay órden de realizar en el dia. La venta se hará en lotes al gusto de los compradores, en nuestra casa, calle de Ituzaingo, núm. 114. 5930-a18-4p

Agustin Sorracco

Gran incendio de muebles.—En su casa, Bacacay, 28.

HOY mártes 20 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta á la mas alta oferta, de una gran cantidad de muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del país, consistiendo en dos ricos juegos de sala uno imitacion á jacarandá y el otro de aya, 2 hermosas camas de dos personas enchapadas de caoba, 1 rico aparador con espejo y piedra marmol, mesitas de noche, sillones de dormir, una gran cantidad de sillas americanas, 1 mesa para 12 cubiertos, sofás tapizados en buenos elásticos y forrados en crin y damasco, divanes y otros muchos artículos que se omiten por su mucha estension.

Al mismo tiempo se venderá una rica máquina de coser, una rica mesa escritorio con cinco cajones etc. etc., y por cuenta y órden de una casa introductora, una cantidad de ropa hecha para hombre y botines elásticos etc. 5943—a18-2p

Por el mismo

Importante remate del almacen cito en la calle Convencion núm. 91 esquina de la de Mercedes núm. 66

El juéves 22 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta y á la mas alta oferta de todas las existencias pertenecientes á dicho almacen consistiendo en 30 bordalesas de vino francés, 2 pipas deid carlon, 4 barriles de vinagre, damajuanas con varios líquidos, 12 cajones vino francés, varios canastos de champagne, cantidad de vinos embotellados, chocolate catalan, arroz Glacé y Batavia, azúcar refinada y de la Habana, café, porotos, cristalería, y loza, cantidad de artículos de ferretería y tienda, 10 ó 12 docenas botellas para agua, yerba argentina y paraguaya, y otros muchos artículos concernientes al ramo que no se detallan por su mucha estension.

Acto contínuo se venderá armazon y mostrador y una máquina de picar carne. 5994-ag 20-3ps.

Emilio Castellanos y C.ª

Importante de ferretería inglesa y alemana, en su casa Colon 43 y 45

El Jueves 22 del corriente á las 12 en punto, empezará la venta á plazo de cinco meses por órden de dos casas introductoras de un buen surtido de artículos de ferretería cuyo estenso detalle se dará en oportunidad. 5783 a13-6p.

Por el mismo

De comestibles—En su casa Colon núm. 43 y 45.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto empezará la venta de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 5889—ag. 17-4p.

Romaña y C.ª

A 5 meses plazos—De ferretería inglesa y francesa en nuestra casa Zabala 75.

El mártes 27 y miércoles 28 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden y cuenta de varias casas gran cantidad de artículos, cuyo detalle publicaremos oportunamente. 5816-ag.14-12p.

Por el mismo

A todo precio

Gran é importante remate de un hermoso terreno sito en el camino de las Piedras, lindando con la Tablada vieja propiedad conocida por de D. Vicente Martinez; donde estará la bandera.

El Domingo 25 del corriente á la una de la tarde en punto se procederá á la venta á todo precio del terreno arriba indicado con frente al camino Real de las Piedras de 100 varas por 400 varas de fondo con un monte de mas de mil árboles frutales dando los fondos á la nueva estacion del ferro-carril C. del U. conducida en aquel paraje recientemente.

Su posicion es inmejorable teniendo en vista el gran porvenir de todos esos terrenos mas esto que rodeado de grandes beneficios va por tener su frente al camino Real de las Piedras y por el fondo la vía férrea que vá á dicho pueblo, mas á su favor la nueva estacion formada allí que permite el medio de trasporte cómodo y barato entrando á beneficiar con su adquisicion el fruto de él por la gran cantidad de árboles frutales todos ellos de primera clase.

Condiciones de pago—La venta será un solo lote pagando la mitad de su importe en el acto de entregarse las escrituras estas serán á satisfaccion del comprador y la otra mitad á tres meses de plazo. Para mas informes verse con el rematador, Zavala 75. 5889 a. 17-7p.

Por el mismo

Judicial.—Del almacen de comestibles del fallido Agustin Rey, sito en la calle de Buenos Aires, esquina Guaraní.

HOY mártes 20 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden del Sr. Juez de Comercio, de todas las existencias de dicha casa; armazones, vidrieras, etc. 5909-a17-3p

Por el mismo

De 90 bocoy es tierra romana 1.ª clase, en la calle 18 de Julio núm. 601; media cuadra mas allá de la plaza Artola

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto se procederá la venta por órden de una casa introductora: 90 bocoy tierra romana 1.ª clase por saldo de facturas en lotes al gusto de los compradores. 5978 ag20-2ps.

Por el mismo

Del almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de los Treinta y Tres, 244 esquina Reconquista por órden del Consulado español

El Jueves 22 y Viernes 23 á las doce en punto se procederá á la venta por órden del Consulado G. de España de todas las existencias de dicha casa perteneciente al intestado José Valverde.

El detalle por los carteles de costumbre. 5973 a. 20-4p.

Por el mismo

Judicial:—de mármoles, en nuestra casa, calle Zavala, núm. 75.

El viernes 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden del Sr. Alcalde ordinario y cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

Un monumento á cruz, de 4 piezas, 2 escalones id de toda alzada, 1 chapa mármol, 4 idem idem negro lustrado, 2 morteros, 2 piés cada una, 2 mesas con piés de fierro lustrados, 1 labatorio, 1 tapa para aljibe, 1 puerta de 2 ojas grandes con su marco correspondiente etc. etc.

Acto contínuo—Cantidad de comestibles.

El detalle por los carteles de costumbre. 5985—A. 20—10p.

Por el mismo

De 400 cajones velas estearina y 300 cajones vino oporto En el depósito Capurro núm. 1.

El Jueves 22 del corriente á las doce en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora en lotes al gusto de los compradores 400 cajones velas estearinas 1.ª clase.

Acto contínuo—En el depósito Capurro principal 300 cajones vino oporto varias marcas 1.ª clase. 5986 a. 20-3p.

AVISOS Y ANUNCIOS

A los barberos Se vende la barbería situada en la calle de Perez Castellanos n. 8, para tratar en la misma casa. a20-3p.

Cocinero Se ofrece uno para hotel ó casa particular; dirijirse Hotel del Vapor, cuarto núm. 31. a.20-3p

Prevencion A los efectos que haya lugar, hago saber, que el 7 del corriente he renunciado voluntariamente, y por así convenirme, el poder general que me otorgó D. Roberto Wilson, quedando por consiguiente enteramente separado de la direccion de sus asuntos particulares, y de los concursos en que dicho señor es Juez Comisario.—Montevideo, Agosto 19 de 1872.—*E. J. Iriarte*, procurador. ag20-8p.

Se pide un sócio, con poco capital, en el café y Restaurant frente al Teatro Nacional, calle de los Treinta y Tres, 176. A falta de sócio se venderá dicho establecimiento. Para tratar ocurrir á la misma casa. a. 20-3p.

Edicto Por dispocion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á D. Manuel Perez para que comparezca por sí ó por apoderado competentemente autorizado ante este Juzgado dentro del término de 10 dias á contar desde la publicacion del presente á oir providencia en los autos testamentarios de D. Francisco Perez sobre albaceazgo, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Montevideo, Agosto 19 de 1872.—*Antonio Cadenas*, escribano público. a20-3p.

Casitas Se alquilan, por un precio muy equitativo una ó mas, situadas en la calle Convencion entre la de Colonia y Mercedes, con puerta independiente á la calle, compuestas de 3 piezas, cocina, aguas corrientes de Santa Lucía, y letrina con caño maestro. Ocúrrase al maestro carpintero que vive al lado, puerta núm. 97 1/2. a20-6p.

Se venden baratísimos

Carruajes de varias clases, nuevos y de medio uso, para uno y dos caballos; hay abiertos y cerrados, cómodos para ciudad ó campaña, en la nueva fábrica de carruajes calle de la Sierra, núm. 35, Aguada, donde tambien se hacen y se componen toda clase de carruajes á precios muy acomodados. a20-1mes

Gracias al Dr. Dagnino

Que ha vuelto la vista á mi hijo: meses con los ojos como dos carnosidades en cuyo centro blanqueaba horriblemente el cristal opaco blanco, hoy completamente naturales.

Mi gratitud sustituya la imposibilidad de otro pago—*Juan Bozan.* a.20-2p.

Oficial barbero Se precisa uno en la calle Uruguay núm. 306, barbería Milanesa. ag20-3p.

Dependiente Se ofrece uno práctico con alguna representacion para el ramo de tienda, registro, ó casa introductora; ademas posee la teneduría de libros, y con muy buenas recomendaciones: el que lo necesite puede dirijirse á esta imprenta con una esquela con las iniciales J. A. A. a20-6p.

Repartidores se necesitan dos para repartir cigarrillos: se les dará reparto: ocurrir calle del Uruguay, 440: tambien se precisan 3 muchachos. a. 20-3p.

El Dr. Dagnino ha mudado su domicilio, calle Yi, al lado de la botica, frente al jardin de Montero; consultas de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde. a20-3p

Oficial barbero Se precisa uno en la calle del Cerro, 144. a20-3p

Casas PARA ALQUILAR—Se alquilan las magníficas casas situadas en la calles del Yacaré números 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30, recientemente refaccionadas. Sus comodidades y excelente posicion, por estar inmediatas á la aduana y todos los puntos de embarque y desembarque, las hace inmejorables para cualquier clase de negocio. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito núm. 252 ó á la de las Cámaras núm. 30. ag 15-10p 2.ª pag.

Cocinera En la calle de Mercedes núm. 54 se precisa una que sea inteligente. Se previene que se le pagará buen sueldo. ag.12-3p. 3pág.

Buena ocasion para enriquecerse, se vende la muy acreditada cigarrería del "Laurel" calle de las Cámaras 95. No pudiendo atenderla su dueño por no saber el oficio, ha resuelto venderla por un precio muy módico tiene 3 1/2 años de contrata y á mas todas las comodidades necesarias. ag. 14 15-ps-2.ª pág.

Tenemos el honor De participar á nuestras relaciones y al comercio en general, que hemos admitido como socio en nuestra casa, á D. Diego Towers, y que desde el 15 del corriente mes la razon social será Bell, Towers y C.ª—Montevideo Agosto 13 de 1872—*Bell y Towers.* a.14-10p 2ªpág.

Ojo, ojo, ojo, Se vende una casa nueva, barata, perfectamente construida, situada en la mejor calle de esta ciudad produce un interés poco comun. El que se interese, ocurra para mas informes á la calle de Buenos Aires, 239. a14-5p-3ªpáj

Se alquila una casa de dos pisos, con seis habitaciones y demás comodidades cada uno, situada en la calle de Reconquista, n. 134, entre Ituzaingo y Treinta y Tres; ocúrrase á la calle de Ituzaingo, núm. 219. a15-8p 3ra.páj

Litógrafo Se precisa un buen oficial impresor en la litografía de Arquimbau y C.ª, calle de los Treinta y Tres, núm. 102. a17-6p-3ra.páj

Se hacen copias De planos y renovaciones, se enseña el dibujo lineal; para tratar en la calle de los Andes núm. 188 de 9 á 11 de la mañana. A. 13—1mes—3.ª pág.

Afinador de pianos Eduardo Fagel, se encarga de toda clase de composturas: depósito de pianos, calle de Buenos Aires 171. A. 4—perm.-2.ª pág.

Anticipos y Comisiones, Zavala núm 149 (bajos Se compran liquidaciones y sueldos de las diferentes reparticiones del Estado, se adelanta dinero sobre alhajas y alquileres de fincas, se encarga de litigar asuntos judiciales, tramitacion de espedientes de Gobierno, cobranzas, descuentos de vales y conformes, hipotecas compra y venta de fincas y terrenos, traducciones en varios idiomas y arreglos de libros, cobrando un precio equitativo. j. 30-1 mes 3.ªp.

Muebles Se compran y se venden muebles nuevos y usados y amueblados completos de casas.

N. B.—Se alquilan sillas, espejos, sofaes, alfombras, galerías y cortinas, fruteras, candelabros y otros aparatos para bailes y banquetes, en la calle 25 de Mayo núm. 383. m.30-3.ª pag-perm.

10,000 pesos!!! En la calle de Canelones, n. 87, ó Rincon, n. 272, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados tanto en de [illegible] como en amueblados completos. 21-3.ª pág.-perm

Profesor de francés Calle de las Cámaras, 136.—Enseñanza simultánea en FRANCÉS y ESPAÑOL de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por B. M. Oury, bachiller en letras.—LECCIONES PARTICULARES en casas de familia y Colegios de ambos sexos.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de las Cámaras, 136. m. 27—Perm. 3.ª pág.

✝

D. MANUEL J. ARGERICH

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Agosto de 1871

D.ª TERESA JARA DE ARGERICH

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Diciembre de 1871

Sus hijos, hijas hijos políticos y demas deudos de dichos finados, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dichos finados, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, en el Cordon, el Juéves 22 del corriente á las 9 de la mañana.—Favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

✝

DOÑA MARIA IRIEDER DE IRIBARNE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Agosto de 1872.

D. Juan Iribarne, Doña Graciana Iribarne de Berterreche, Doña María, Doña Graciosa Iribarne hijos; D. Domingo Berterreche hijo político, y demas deudos de dicha finada, invitan á las personas de su amistad que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion particular, se sirvan asistir al funeral que por el descanso del alma de dicha finada se celebrará el viernes 23 del presente á las 9 de la mañana en la Iglesia del Cordon, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Sigue dando consultas de adivinanzas en la calle del Rincon, núm. 96. ag.18-1mes.

25 DE MAYO 420

AGUA de flores de lirios

Para blanquear el cútis y devolverle su frescura natural; sana los barritos, las florescencias y previene las arrugas

BOTICA DE GUILLEMETTE

420. Calle del 25 de Mayo 420

LA FLOR CUBANA

Gran fábrica de cigarros de Bahía, la única en su clase en la República Oriental del Uruguay.

Cincuenta oficiales trabajando continuamente hacen tener á esta casa un gran surtido de cigarros de hoja elaborados con toda perfeccion y con los mejores tabacos de Bahía.

Los acreditados cigarrillos habanillos con tabaco de la madrileña,—marca la *Flor Cubana* son tambien elaborados en esta fábrica, y hoy todos los consumidores los prefieren á los que se reciben de la *Habana*.

Gran depósito de cigarros habanos garantidos por el que suscribe: ventas por mayor y menor.

Casa Central calle de Sarandí núms. 173 y 175 (al lado del Correo). Sucursales calle de los Andes núm. 119, y calle de Colon núm 33.

Cárlos M. de la Rocha.

ag.20-1mes.

BARRACA

Se alquila la muy conocida Barraca denominada Oriental, situada en la calle de Convencion, entre la de Mercedes y Colonia aparente por su gran estension y situacion privilegiada para cualquier clase de giro, y muy particularmente para depósito de madera y otros artículos, ó una gran cochería: para tratar ocúrrase á la calle del Rincon núm. 93 ag. 20-6p.

Pájaros—Pájaros—Pájaros

CANARIOS

Acaban de llegar de Hamburgo una gran partida de canarios de los mejores que se han recibido hasta ahora en esta capital. Tambien pájaros estraños de gran mérito. Damos aviso á los aficionados—Depósito calle 25 de Mayo núm. 422. a20-3p.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1854

175—CERRITO—175

RETRATOS INSTANTANEOS

PARA NIÑOS POR INQUIETOS QUE SEAN

PORCELANAS PINTADAS A AQUARELA Y A TINTA DE CHINA

RETRATOS CONVEXOS ABRILLANTADOS

FLEURQUIN Y DANZ, calle Rincon, núm. 55

Prevencion importante

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

Tramvía de la Union

Union y Beneficencia

Log.·. Cap.·. Fé.·.

Resp.·. Log.·. Luz.

EL PECTORAL DE CEREZA DE AYER

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Consulado Gral. de Francia

Compañía Telegráfica

DEL RIO DE LA PLATA (LIMITADA)

PAPEL DEL BANCO ORIENTAL

CÓPIAS

EN EL ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE CHUTE Y BROOKS

278—CALLE DEL 25 DE MAYO—278

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

CALLE 25 DE MAYO, 259, 1.er PISO

COMPRAS Y VENTAS DE BRILLANTES

J. CAUVIN.

SEMILLAS

EN LA DROGUERIA DE W. CRANWELL Y C.ª se encuentra un surtido de semillas de todas clases

CAJA DE PRÉSTAMOS

Hispano-Americano

CARBON DE BELLOC

Llamamos la atencion de las personas entendidas hácia nuestros retratos de niños, rama del arte en la que hemos sido singularmente afortunados. Aunque no nos es permitido pretender que hicemos ¡¡instantáneamente!! cosa que solo puede conseguirse al aire libre, resultando de ahí, imágenes duras, sin relieve ni expresion podemos jactarnos de obtener invariablemente retratos sobresalientes por su redondez, delicadeza, pulido y expresion.

BATE y C.ª

POR RUANO Y GOMENSORO

REMATE

DEL VAPOR ORIENTAL

CHARRUA

El Dr. Rappaz

Calle Convencion, 158

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Lounda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111.

SE VENDE

En el Departamento de Canelones

Carlos Gurmendez

CASTRO Y PIMENTEL

Agrimensores

BANCO ORIENTAL

AL PÚBLICO

CONFITERIA DE LA BOLSA

BARRACA VICTORIA

CARBON

LETRAS

SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Andujar, Miñon Hermanos.
Aguilar, Narciso Carretero.
Alcoy, José Soler.
Alicante, Gabriel Ravello.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Sanjines sobrino.
Burgos, Martin Plaza é hijo.
Braga, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Cadiz, Ernesto Kropf y Ca.
Coruña, Vega y Veiga.
Castro Urdiales, Viuda de D. Juan José Novo.
Castellon de la Plana, Felix Carreras.
Caldas de Reyes, Tomas Mosquera.
Córdoba, Sanchez Azpitarte.
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel Garcia Coterillo.
Figueras, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, Ordeig y Roure.
Granada, José María Rodriguez Acosta.
Guimaraes (Portugal), Bodo Pressler y C.ª
Haro, Francisco Roig Marcer.
Hinojosa, José Antonio Romero.
Lerida, José Tremulla y C.ª
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco.
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Bodo Pressler y C.ª
Madrid, Urueta y Zuazabiscar.
Mahon, Ladico Hnos.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Montilla, Fernando Valderrama.
Montoro, Juan Olviz de Namos.
Orense, Rufino Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y C.ª
Palma de Mallorca, Miguel Salvá Condell.
Padron, I. de la Riva y sobrinos.
Puente Genil, Francisco Castillo y Parejo.
Oporto, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Rivadeo, Martinez Bengochea.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
Santander, Martinez y ca.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Tarragona Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vich, José Pondevida.
Viana de Castello, Bodo Pressler y Ca.
Victoria, Gabriel Buesa.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m. 9-perm-3.ª páj.

COMPAÑIA

DE GAS PNEUMATICO

El público es invitado á visitar la oficina de la ante nombrada Compañia, donde se encontrarán **Máquinas de Gas portátiles de diferentes tamaños.**

Un grande y variado surtido de aparatos de gas, cañeria, bombas, tubos y todo lo concerniente á esta clase de negocio.

Posee un personal de operarios inteligentes.

La Compañia recibe órdenes para el arreglo de casas, para cualquier clase de gas, á precios módicos.

Se garante gran economía y superioridad de luz á los que usen el Gas Pneumático.

Se llama especial atencion al escojido surtido de candelabros, arañas, brazos, etc. (todos de los gustos mas selectos y modernos que se usan en Europa y los Estados-Unidos), que se ofrecen al publico á precios moderados.

El deseo de la Compañia es dar satisfaccion á todos no solo en el trabajo que se le encomienda, sino tambien en los precios bajos establecidos.

Pasen y verán: Oficina de la Compañia de Gas Pneumático, esquina calle Treinta y Tres y Cerrito.

Ab. 24-perm.-3.ª páj

PECTORAL

DE CEREZA

DEL DOCTOR

AYER

Para la pronta curacion del croup, angina, constipacion, los resfriados, ronquera, alferesía ó garrotillo, bronquitis, tisis en su principio y para el alivio de los héticos declarados.

El Pectoral de Cereza se ha introducido y está hoy en uso constante en los hospitales y ejércitos, las casas de beneficencia y las prácticas particulares en Inglaterra, Francia, Alemania, Estados-Unidos y Brasil, en donde la ciencia médica ha alcanzado su mas alto grado de perfeccion.

Millares de casos de *afecciones pulmonares* que habian burlado todo recurso del saber humano, se han curado radicalmente con el uso de este *Pectoral de Cereza* y estas cubras la han con conviccion á todos los que tienen conocimiento de ellas.

La tisis se cree generalmente incurable, y sin embargo en muchos casos que la enfermedad parecia arraigada se ha curado con el uso constante del *Pectoral de Cereza.*

La *tos* descuidada llega á ser crónica é induce á la formacion de tubérculos en los pulmones, cúrase á tiempo, tomando dosis pequeñas tres veces al dia y un baño caliente de piés á la noche. Personas que padecen de una tos arraigada que no las deja dormir, si toman este medicamento al acostarse se levantarán descansadas.

Los cantores y oradores encontrarán alivio tomando el *Pectoral de Cereza.*

El asma siempre se alivia y muchas veces se cura.

La bronquitis se cura generalmente muy pronto con dosis pequeñas y frecuentes.

Los resfrios se curan *siempre* tomando el pectoral á tiempo.

La tos convulsa debe aliviarse al momento tomando dósis pequeñas, pero frecuentes.

El croup al momento que se siente la tos ó hipo peculiar á esta enfermedad, se administra un vomitivo y despues se curará la enfermedad con dósis frecuentes de *Pectoral de Ayer.*

Toda familia debe tener el Pectoral de Cereza de Ayer á mano, particularmente cuando hay criaturas, porque el tiempo precioso que se pierde en procurarlo, puede ser lo suficiente para que sea fatal al niño querido. Manden buscar un frasco (y un almanaque gratis) con los certificados de curas.

Se vende en las boticas principales.

AGENTES LEBAS NUTTALL y C.ª

15-p-d. 1/2 Cerrito 169.

Gran Tónico Americano

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Ha sido aprobado por la Junta de Higiene y el Cuerpo Médico y Farmacéutico de la Capital

EL GRAN

TÓNICO AMERICANO

COMPUESTO Y FABRICADO POR

VICENTE BRIVIO

CALLE MALDONADO, N. 85

En el *Canardical Magazine* reputadísimo periódico de *Merlopolis*, entrega de Abril último, se lee: *Vicente Brivio!*—¿Conoceis este nombre? No? Pues bien: aprendedlo bien y enseñadlo á vuestros hijos, como el de un gran y verdadero bienhechor de la humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que *es el verdadero regulador del estómago, el mejor médico del siglo* por cuanto previene é imposibilita toda *indigestion, jaqueca, gastricismos y dispepsias.*

La facultad Médico-Farmacéutico de esta ilustrada capital, vá á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.

Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agradable en el *té, café, soda, agua, vino* y *mate.* Se vende en los cafés, confiterías y almacenes de la ciudad y suburbios.

A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado n.º 85.

Felicitamos á este Sr. por su bello y sobre todo, salutífero invento.

El inventor agradece tan lisongeros conceptos, y recuerda al público montevideano, que el Gran Tónico Americano se espende, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que lo son todos los que aprecian su propia salud. jn. 4-perm.

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, núm. 60.

n.19-perm-3.ª pág.

AL PUBLICO

Habiendo publicado la Empresa del Gas un aviso relativo á la colocacion de cañería interior y aparatos para evitar dudas, el que suscribe cree por toda contestacion deber publicar la siguiente resolucion del superior Gobierno.—*Augusto Belossi*, Encargado por los trabajos de la Compañía de Gas Pneumático.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 17 de 1871.

Habiendo el contrato establecido el derecho en los particulares de comprar los aparatos donde mejor les convenga y establecido solo la obligacion de colocar esos aparatos *en la inteligencia probable de que no hubiese personas aptas para este objeto*, y no con el intento de hacer una imposicion forzosa en el interior de las casas, — se reconoce al suplicante el derecho de colocar sus aparatos y cañerías, *escepto el contador* en la forma que prescribe el art. 25 del contrato; *no pudiendo en ningun caso la Empresa cortar ni dejar de dar gas á las casas* en que aquellos se coloquen, dejándole no obstante su accion para ocurrir á los tribunales si se considera que la presente resolucion ataca los derechos de su privilegio.

Rúbrica de S. E.

Firmado: TORRES.

Por tanto: La Compañía de Gas Pneumático en uso de su perfecto derecho, avisa al público, que, continuará en cumplimiento de las órdenes para los arreglos en la colocacion de cañerías y demas accesorios, garantiendo sus trabajos y precios módicos.

Crocker y Long

Agentes de la Compañía de Gas Pneumatico

Plantas frutales

Completa coleccion del Sr. Policarpo Coulin, residente en Buenos Aires, único competente en el ramo. Para tratar, muestras y catálogos, ocurrir en la calle del Rincon núms. 132 y 134 (Plaza Ma[triz]) jl28-15p-3ra.páj

SEGUROS MARITIMOS

BRITISH AND FOREYGN

DE LIVERPOOL ET LONDON

Seguros CONTRA INCENDIOS

NORTH BRITISH AND MERCANTILE

Establecida en Lóndres en el año 1809

124—ZAVALA—124

EN LOS ALTOS

Indemnizaciones pagaderas aquí

W. R. Congreve. Ajente.

a17-4mes-3ra.páj

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.*

AVISO. Una falsificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. Berthé

24, *Calle de las Escuelas*, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris*, y en

Depósito general, W. CRANWELL Y C.ª

167, calle del 25 de Mayo.—Montevideo.

JARABE PECTORAL Y PASTA

de NAFÉ DELANGRENIER

En PARIS, 26, calle Richelieu.

50 Médicos de los Hospitales de Paris han comprobado su superioridad sobre todos los Jarabes y su eficacia poderosa contra las Toses, Asmas, Gripas, Irritaciones de Pecho, etc.

DEPOSITO en todas las Boticas de la república Argentina, del Uruguay, y de la Habana.

Depósito general, W. CRANWELL Y C.ª

167, calle 25 de Mayo.—Montevideo.

PERMANENTE

AL PÚBLICO

Habiendo ganado el pleito que seguia contra D. Doroteo García, sobre la Chácara de Toledo, por dos sentencias ejecutoriadas, y habiendo pedido la intervencion judicial de la administracion de dicha Chácara, para que se me dé la parte de los frutos que ella produce, interin no se haga la division para entregarme la parte que legítimamente me corresponde de todo el campo, lo que no ha podido ser hasta ahora por las *chicanas* empleadas por el Sr García, sin embargo dicho Sr. no puede hacer ninguna clase de venta ni hipoteca, ni contrato alguno de arrendamiento sobre dicha propiedad, como venta de los pajonales, por pertenecerme una parte de ella, sin prévio conocimiento del que abajo firma, sopena de ser nula y pagar dos veces, y para que no alegue ignorancia el que compre, público este aviso en Montevideo 10 de Agosto de 1872.

Cayetano Davila y Viana.

ag.11-1mes.

Adolfo B. Rodriguez

Y COMPAÑIA

han abierto su casa de remate y comisiones en general, en la calle de los Treinta y Tres, núm. 95.

18-1mes

Escritorio de préstamos

251—CERRITO—251

Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderias y otro cualquier objeto de valor: tambien se compran brillantes, muebles y amueblados completos de casas. jn.27-perm. 3.ª pág.

AVISOS MARÍTIMOS

EMPRESA BRASILERA

DE PAQUETES A VAPOR

VAPOR «YTAJAHY»

Este nuevo paquete de primera clase, es esperado en este puerto el 27 ó 28 del corriente, procedente de Rio Janeiro y puertos intermedios, y saldrá á las 48 horas de su llegada para el mismo puerto, haciendo escalas en Santa Catalina, Itajahy, San Francisco del Sur, Paranaguá, Cananea, Iguapé y Santos.

Recibe carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes en su Agencia, calle Misiones 106 y 108. ag. 20-10p.

A LOS Sres. PASAGEROS DE LA BARCA ESPAÑOLA

Diego M.ª Bolivar

Se les previene que si no pasan por la casa de sus consignatarios Sres. Piñeyro hijo calle del Rincon núm. 144, á pagar sus pasajes, se apremiarán sus fianzas en España.

Montevideo, Agosto 12 de 1872.

a13-1m

Linea Italiana di Vapori

TRA GENOVA ED IL RIO DELLA PLATA

TOCCANDO I SEGUENTI SCALI

Gibilterra, Barcellona, Marsiglia, Genova et Napoli

COI PIROSCAFI

«Isabella» di 3200 tonnelate, della forza di 600 cavalli
«Clementina» 3000 « « 500 «
«Agnese» 2500 « « 400 «

IL VAPORE

CLEMENTINA

Capitan E. Carbone

Partirá per Genova e sudetti scali il 24 Agosto prossimo, per prendere passaggio dirigersi a

[illegible] Bianchi y Schiaffino, Juncal, 5 y 7

o ai Signori Sagori et fils, calle de las Piedras n. 95

ag.10-15p.

Para Asuncion y escalas

Vapores paquetes argentinos

TARAGUY — GOYA

GUARANÍ

Alternativamente llegarán á este puerto del 4 al 6, 14 al 16 y 24 al 26 de cada mes, saliendo para los puntos arriba indicados, al siguiente dia de su llegada.

Admiten pasageros, carga y encomiendas. Para mas informes ocúrrase á su agencia, Solis 23.—D.

Julio 24 de 1872. Jl.25-permte.

Para Vigo

CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO

PAILEBOT

TRINIDAD

Este acreditado buque saldrá en todo el próximo Agosto para los espresados puertos; admite carga á flete y pasageros de Cámara y Proa, á los que su capitan *D. Silverio de Ochoa* ofrece comodidad y buen trato.

Consignatarios, *Busto hermanos.*

jn.26-2meses. Zabala n.º 67.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 «
De Liverpool á Valparaiso en 33 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía en el mes de Agosto, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

Para Liverpool etc., 12 y 27 de cada mes.

Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:

BORDEAUX
SANTANDER
CORUÑA
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

Para Liverpool

EL VAPOR PAQUETE REAL

CUZCO

De 3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante W. H. Thomas—Es esperado en Montevideo de Valparaiso el dia 26 de Agosto para salir el 27 para Liverpool y escalas.

Para el Callao

EL VAPOR PAQUETE REAL

CHIMBORAZO

De 4,000 toneladas y 700 caballos; su comandante .... Es esperado en Montevideo de Liverpool el dia 24 de Agosto y saldrá algunas horas despues de su llegada para el Callao y escalas.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en coneccion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98

YARROW HETT Y C.ª

VAPOR

SATURNO

Se avisa al público que este vapor refaccionado de nuevo, vuelve á tomar su antiguo itinerario, saliendo de este puerto para Buenos Aires y Salto todos los sábados.

jn 13-perm.

Société Général

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

POITOU

CAPITAN RAZOULS

de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Agosto para Marsella, Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro y Barcelona

Precios de los pasages

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Rio Janeiro	Pats. 50	Patacones 40	Patacones
Santa Cruz de Tenerife	» 175	» 130	» 56
Barcelona	» 190	» 140	»
Marsella	» 175	» 130	» 60
Génova	» 190	» 140	» 60
Nápoles	» 200	» 150	» 60

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase [á] los agentes, calle de Zavala 133.

a.23-perm. [illegible] y Cª.

Paloma de Cantabria

Y

SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, *Busto hnos.*

Zavala. n. 67

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera

Entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA

DESDE EL 19 DE AGOSTO

SALIDAS DE MONTEVIDEO A LAS 5 1/2

Los LUNES, **Rio Uruguay.**
Los MIÉRCOLES, **Rio de la Plata.**
Los VIERNES, **Villa del Salto.**

REGRESAN

Los MARTES, **Rio de la Plata.**
Los JUEVES, **Villa del Salto.**
Los DOMINGOS, **Rio Uruguay.**

Se recibe carga por todos los vapores.

Encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 y media de la tarde del dia de salida.

Montevideo, Agosto 19 de 1872.

jul1-perm *Cárlos L. Anavitarte.*

SE PRESTA

DINERO

Sobre alhajas, mercancias y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54 entre Uruguay y Paisandú.

j. 9-3 meses.

Buena especulaciom

D. José G. Pereyra vende su casa de comercio establecida en la frontera del Chuí (Santa Teresa) Tiene pocas existencias, no puede atenderla, dió buenas fortunas. Para mas informes á la ferreteria del Sr. Ibarra 25 de Mayo 230. ag. 11-10p.

MÁQUINAS

DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA

DE

SINGER

SE VENDEN

73—CALL COLON—73

f25-perm

SE OFRECE AL PUBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 219. TIENDA, DARÁN RAZON

m14-perm

Boteria Nueva

172—25 DE MAYO—172

P. COURTADE

Avisa á los elegantes que recibe por todos los paquetes de Europa, **calzado de Méliés**, y de las primeras fábricas de Europa.

Especialidad para señoras, de los mejores calzados que hayan venido hasta la fecha.

Tiene siempre en su casa un gran surtido de calzado para niños y para niñas y botas para cazar.

Se encarga de cualquier obra de fantasia hecha en el pais.

172—Calle 25 de Mayo—172

j6-perm

Comision C. de Cementerios

Debiendo procederse al establecimiento de la via destinada á la conduccion de cadáveres y acompañamientos hasta el nuevo cementerio del Buceo, cuyo trayecto será la calle Colonia desde la esquina Florida hasta alcanzar el camino de Rivera en direccion al Buceo.

Esta Comision competentemente autorizada admite propuestas hasta el 31 de Agosto á las dos de la tarde en que serán abiertas en presencia de los interesados, el Director y el infrascrito Secretario.

Las propuestas serán hechas con estricta sugecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Secretaria, debiendo espresar en ellas el número de años porque solicitarán la concesion, el precio máximum de pasage que cobrará por cada persona y las ventajas que ofrezcan á la Comision por adquirirla.

Los proponentes determinarán del mismo modo el tiempo preciso en que darán principio los trabajos y en que se abrirá la via al servicio público y sus propuestas serán garantidas por una fianza á satisfaccion de la Comision, siendo entendido que en caso de no empezarse ó concluirse la obra en el plazo prefijado; incurrirá el proponente en cinco mil pesos de multa.

Se establecerán en la via cinco carros fúnebres denominados de 1ª, 2ª y 3ª para adultos y 1ª, 2ª y 3ª para párvulos; los diseños serán de acuerdo con la Comision.—Montevideo Julio 22 de 1872.—*El Secretario.* ag 4-22p.

GRANDES NOVEDADES

SE HAN RECIBIDO

EN EL

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

180—18 de Julio—180

El dueño de este establecimiento anuncia á sus marchantes y al público en general, que ha recibido un nuevo surtido de calzado de lo mas elegante que se puede confeccionar. Para señoras y señoritas, un surtido especial de botas, botines, zapatos bajos en raso moaré gris, prunela, cuero de perro y cabritilla; los hay con moñas, hebillas y tacos de última novedad para caballeros, lindos botines de diferentes formas y fantasia para niñas y niños, botines, botitas y zapatos de elástico y abrochados de varias clases para trabajadores, y botines, botas cortas y largas, zapatos, zapatillas de cuero y zuecos elásticos y ha hecho otros muchos articulos de campaña.

Por liquidacion y sin averia para señoras y señoritas

Botas y botines de género con moñas y hebillas grandes, de 20 á 25 reales par; zapatillas de genero, 5, 9 y 16 reales par; moñas sueltas de las mas elegantes, de 4 á 8 id. id.; para caballeros, botines de brin á 12 y 13 id. id. Acudan á la POSITIVA SORPRESA y se enterarán de las últimas novedades en calzado para la próxima estacion.

Quemazon de calzado averiado

DE TODAS CLASES

á precios increibles de barato

ag21-perm.

Triunfo Completo!!!

El mejor pan Criollo, Frances y Italiano, mas grande y mas barato se elabora y se vende en la Panaderia Ibérica.—Calle Orillas del Plata nº. 41, las familias que gusten (lo bueno) hagan sus pedidos, pues serán bien servidas, y para el efecto esta Panaderia se declara sin rival, para elaborar el mejor y mas aseado pan. a 6-1m.

¡PIANOS!

Domingo Tagliabue y Pedro Baldres, constructores de pianos se han establecido en la calle del Uruguay, 49. Se ofrecen al público para afinar y componer cualquier compostura de pianos, á precios muy arreglados y garantiendo todas las composturas. Tambien se reciben encargos de la campaña—Para el pago se darán plazos convencionales. j.18-perm.



Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA

SE HA MUDADO

á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental

d24-perm

SE ALQUILA

En la calle de las Piedras número 111 altos de la Bolsa se alquila una linda casa compuesta de 10 piezas, recientemente pintada y empapelada.

El que se interese por ella puede pasar por la Gerencia de dicho establecimiento donde encontrará con quien tratar. a,17-8p.

Cassa Marittima

DI GENOVA

I Capitani ed Armatori che abbisognassero anticipazioni sopra i noli dei loro bastimenti possono presentare le domande secondo le norme del regolamento—Gli Agenti, *Sivori & Schiaffino*, Juncal núm. 7. jl21-1m.

J. A. MAGARIÑOS FORTUNA Y C.

ESCRITORIO DE CORRETAJES

y comisiones en general

23—1.º DE MAYO—23

Comisiones de compra y venta de campos, fincas y terrenos, permutas, liquidaciones, sueldos atrasados y posteriores al mejor precio, así como toda clase de deudas del Gobierno. Se cobra y corre con alquileres de casas, y toda clase de cuentas. Así se encarga de toda comision y corretajes, para mas informes ocurrir al espresado escritorio. A. 9—1mes.

CARNE CONSERVADA

Por el sistema de Juan Antonio Roggiero químico de la Universidad de Génova y aprobado por la facultad de medicina de Buenos Aires.

Se vende en el depósito que el concesionario ha establecido en esta ciudad en la casa de los Sres. Giaotti, Puccio y Cª calle 25 de Mayo nº 377.—Para ver tratar en dichas casa. a,4-15p.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p.%	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5 »	»
Id. id. 6 id.	6 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 »	»

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona	3 p.%	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5 »	»
Id. id. 6 id.	6 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 »	»

Montevideo, Abril 1.º de 1872.

f. 1º-perm.

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1872

ACTIVO

Caja.—Metálico y emision de curso legal		$ 414,545.32
Accionistas		,, 800,000.00
Finca calle de Misiones n. 97 y 99		,, 45,000.00
Cuentas corrientes		,, 701,383.27
Varios deudores		,, 349,908.25
		$ 2.008,836.84

PASIVO

Capital realizado	$ 500,000.00	
Idem á realizar	,, 500,000.00	$ 1.000,000.00
Emision en circulacion		,, 604,724.40
Cuentas corrientes		,, 218,257.23
Varios acreedores		,, 192,845.23
		$ 2.008,836.84

Montevideo, Agosto 1.º de 1872.
Manuel A. Silva, Gerente.
F. Balinas, Contador.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
a8-10p *Perez.—Zorrilla.*

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE JULIO 1872

Activo

Valores á cobrar		$ 5.665,492.0
Diversos deudores		,, 1.543,149.18
Caja, existencia en efectivo	$ 1.827,136.55	
Id. id. del Empréstito Uruguayo	,, 2.738,708.70	,, 4.565,845.25
		$ 11.774,486.43

Pasivo

Capital realizado		$ 1.000,000.00
Diversos acreedores	$ 6.286,777.73	
Empréstito Uruguayo, remesas de Lóndres, saldo	,, 2.738,708.70	,, 9.125,486.43
Emision en circulacion		,, 1.649,000.00
		$ 11.774,486.43

S. E. ú O.
Montevideo, 9 de Agosto de 1872.
T. H. Jones. Gerente
V.º B.º—Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
a14-10p. *Perez—Vidal*

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1872

DÉBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$ 7.404,813.53
Fondos públicos y acciones y otros valores reales		,, 2.781,469.29
Caja.—Existencia en oro, plata y notas nacionalizadas	$ 4.839,413.26	
Nuestra emision	,, 135,160.00	,, 4.974,573.26
		$ 12.160,858.08

CRÉDITO

Capital		$ 2.500,000.00
Lucros suspensos		,, 1.315,858.59
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		,, 6.244,999.49
Emision circulando	$ 4.961,840.00	
En caja	,, 135,160.00	,,
		$ 12.160,858.08

S. E. ú O.
Montevideo, 9 de Agosto de 1872.
Pp. Mauá y C.ª, *José L. Terra.—B. Peixoto.*
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
a.10-10p *Perez.—Peñalva.*

SOCIÉTÉ FRANÇAISE

DE

SECOURS MUTUELS

Etat de la caisse pendant le mois de Juillet de 1872

DOIT

Juillet 1º. Solde du mois de Juin	$ 1,709 68	
31 Reçu pendant le ct. dece mois	508 00	$ 2,217 68

AVOIR

Juillet 31 Secours á divers Sociétaires	$ 34 00	
" " Honnoraires des Médecins	160 00	
" " Frais de publications dans Le Siécle et La Tribune	8 00	
" " Honnoraires du Secrétaire-Tresorier et frais de bureau	83 00	$ 305 00
Solde en caisse		$ 1,912 68

ACTIF

Aout 1º. Un caveau	$ 1,000 00	
Solde de Juillet	1,912 68	
	$ 2,912 68	

Montévideo le 1º Août 1872.
Le Trésorier.
V.º B.º—*Le Président.*
Le Conseiller de Surveillance délégué pour la verification des comptes.
a11-8p. *Ch. Bendeau.*

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1872

Activo

Caja.—Existencia en metálico	$ 510,473.55	
Id. en moneda corriente	,, 452,468.58	$ 962,942.13
Finca calle de Zavala y Cerrito		" 81,179.57
Varios deudores		" 5.037,976.34
		$ 6.082,098.04

Pasivo

Capital integrado 3,532 acciones á 400 $ cada una	$ 1.412,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	" 132,509.74	$ 1.545,309.74
Fondo de reserva		" 20,747.80
Emision convertible en oro sellado		" 153,000.00
Emision convertible con arreglo á la ley 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal, ó en su defecto en oro sellado		" 1.210,660.00
Varios acreedores		" 3.152,410.50
		$ 6.082,098.94

Montevideo, Julio 31 de 1872.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingouville.*
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
a13-8p *Perez.—Peñalva.*

Dr. TURELL

De la facultad de medicina y cirujia de Barcelona que habiéndose dedicado por espacio de dos años á la curacion de las enfermedades secretas, de la piel, matriz y garganta, ofrece al público sus servicios profesionales.

CONSULTA DE ONCE Á UNA

EN LA CALLE DE LAS CÁMARAS Nº 136 (BAJOS)

Los Jueves gratis á los pobres

ag 10-1 mes

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU El Jarabe de *citrato de hierro* (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Relajaciones* y *Debilidades* del canal, las *pérdidas* y *leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).—A *Paris*, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF du SANG 50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus* y *enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

ESSENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

DE IODURO DE POTASSIUM

Del doctor DUCOUX, de Poitiers.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifiestan.

Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.

Precios: Botella, 50 Rs.—*Id. Chica*, 30 Rs.
Montevideo: V. GARAICOECHEA; G. IMBERT.

LA VULNERINA

Cura todas las Heridas

Cortaduras, Desgarraduras, Contusiones, Quemaduras, Mordeduras, Llagas recientes ó antiguas, sin recaida, *Ulceras varicosas* y otras, y hace desaparecer todo olor.

Detiene las Hemorragias, neutraliza las Picaduras de insectos venenosos, de las moscas peligrosas: abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.

Este verdadero tesoro de la madre de familia y del gefe de taller, fundado en los descubrimientos de la ciencia y de la práctica, ha sido compuesto por MM. MAUREL padre é hijo, Doctores de la Facultad de Paris, Profesores de química y de higiene, Farmacéuticos de 1ª clase, antiguos preparadores, de los Cursos del célebre Vauquelin, en el Museo de historia natural, etc.

NO INCOMODAR YA Á NADIE NI Á SÍ MISMO

Por el olor del sudor de los pies y otros.

La HIDROCERASINA, *Agua de tocador higiénica*, nuevo descubrimiento de un Médico Químico, quita y destruye al instante todo olor de la transpiracion sin el menor peligro para la salud, permite largas marchas, refresca, tonifica, fortifica los órganos, calma las comezones, impide los barrillos y las enfermedades de la piel.

Al por mayor: En casa de PHILIPPE, Cº, 34, calle d'Enghien, en *Paris*. — *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI hermanos y Cª.

El Dr. Nunes da Cos

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Buenos Aires, 71

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

a. 1-perm.

Gran fábrica de baules

por mayor y menor calle Rincon, 96. Se hacen mala y balijas de viaje. a. 1º-1 mes.

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle del Cerrito, núm. 74

a.6-perm.

CARBON

DE COCINA

Y

DE FRAGUA

LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

n10-perm

Salud para todos

AVISO A TODOS

Y EN PARTICULAR Á LOS QUE ESPERAN

Llegaron ya las esperadas y renombradas PÍLDORAS ORIENTALES del Dr. Casasa, cuya reconocida bondad no precisa elogios; innecesarios desde que se tocan sus buenos resultados.

ELIXIR DENTRÍFICO ST SERVAINT. Tambien ha llegado este precioso específico para la conservacion de la boca y se hallará á la par que las PÍLDORAS en las Farmacias siguientes: Cranwell, calle 25 de Mayo; Botica del Romano, Sarandí; Botica del Sol, Ciudadela; Botica del Globo 18 de Julio, y Botica del Indio, 18 Julio. Agente depositario, Juan Armangol, calle Camacuá, núm. 10. m.27-perm.



RELOJERIA

DEL CORREO

183—CALLE SARANDÍ—183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

GRAN NOVEDAD

SE HA RECIBIDO LA SEGUNDA REMESA

DE

CALZADO Y ZUECOS

EN EL GRAN BARATILLO

CALLE COLONIA N. 36 Y 38

Un gran surtido de calzado para caballeros, botines doble zuela de cuero búfalo, becerro, cabritilla y cuero de perro, y paño castor forrados, para señoras y señoritas, una gran cantidad de botitas y botines de terciopelo paño castor cuero de perro y cabritilla, de prunela negros y colores, botines de paño abrochados y zapatillas, para niños y niñas, un surtido general de todas clases. Vendiendo por par al precio de por mayor.

perm. *Antonio Pons.*

EL DOCTOR

KREBS

Médico-homeópata

De regreso á esta capital, ofrece sus servicios, CALLE DE LA CONVENCION, 126

Dá consultas todos los dias de 12 á 1

a6-15p.

Luis Cavedagni

Artista lírico y profesor de canto se compromete enseñar el canto perfeccionado por un método especial suyo, siendo su especialidad rendir las voces armoniosas y flexibles á todas las bellezas de la música y dificultades.

Métodos y ejercicios para desarrollar la voz, él mismo los proporciona adoptados segun los timbres y registro de la voz de sus discípulos.

Recibe invitaciones en su casa habitacion calle 25 de Agosto núm. 130, desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde, 1er. piso. ag.3-1mes.

GIROS

SOBRE ITALIA

Giosue Bonomi y Lamaison hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de Italia—cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 40 esquina 25 de Agosto.

jl. 13-perm.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

Diligencia de Porongos

AL RIO NEGRO

(BARRA DEL ARROYO GRANDE)

Esta diligencia hará sus viages en combinacion con las Mensagerias Orientales, en las fechas siguientes:
Salidas de Porongos, 5, 9, 15, 19, 25, 29.
Salidas del Rio Negro, 2, 8, 12, 18, 22, 28.
Armand Etcheverry, empresario.
jn. 1º-3meses.

ŒNOLATO

TÓNICO ESTIMULANTE

De A. Braga, farmacéutico

Esta preparacion cuya base es la quina amarilla llena las indicaciones de su nombre, sin ningun inconveniente.

Unicos depósitos en las Farmacias Francesa del autor calle 25 de Mayo esquina de Colon y de A. Guilemette calle 25 de Mayo núm 420. a14 1mes.

Aviso oficial

La Comisaria General de Guerra llama á propuestas para la compra de:
1,600 quepies de paño aro verde.
584 idem idem idem idem amarillo.
1,330 id id id idem azul sajon.
600 ponchos paño para tropa
4,000 corbatines
3,400 pares polainas y pantorrilleras de bayeta blanca y negra.
530 porta-tercerolas.
3,000 cartucheras para infanteria.
20 cornetas
200 monturas de tropa, completas.
4,000 mantas
10,000 pares de zapatos.
Todos estos articulos de buena calidad.
Las propuestas se reciben el dia 20 del corriente á la una de la tarde, á cuya hora serán abiertas, en presencia de los interesados, con asistencia del Escribano de Gobierno y Hacienda.
El pago se hará de la manera siguiente:
Hasta la entrega total del uniforme se abonará su importe, en cuartas partes y por mensualidades.
Comisaria General, Montevideo Agosto 9 de 1872.
ag 10-8ps. *Renteria.*

¡Ojo! A las novedades

En la calle Solís, núm. 24, se esperan por momentos. ¡Venid y vereis! a18-perm

Maestro albañil Español se ofrece para blanquear, pintar y en papelar, y otros trabajos en el ramo á precio sumamente módico calle del 18 de Julio núm. 437 en la sastreria: darán razon en el Cordon. jl.30-15p.

Maestro albañil Uno recien llegado de Buenos Aires ofrece sus servicios ya sea para edificar como hacer cualquier reparacion á precios sumamente módicos. Los que se interesen ocurran á la calle Cámaras núm. 162, almacen esquina Reconquista. ag.7-1 mes.

Almoneda Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital, ciudadano don Eulogio de los Reyes, se ha de vender en almoneda pública, un terreno y finca sita en el distrito del Cordon, que linda por el Este con la calle del Salto, por el Oeste con don Juan Nicolá por el Sud con don Jules Freire y por el Norte con calle pública, cuya finca es de la propiedad de doña Dominga Boran y para con su producto pagar la hipoteca que adeuda á don Francisco García y cuya venta tendrá lugar el dia veinte y seis del corriente á las cuatro de la tarde hasta ponerse el sol y en las puertas del Juzgado calle del Cerrito núm. 140.

Las tasaciones y demas estan á disposicion de los interesados en la oficina—Montevideo Agosto 14 de 1872—*Martin Ximeno.* a.15-9p.

Por un ínfimo precio Se vende en el Departamento de San José, un hermoso establecimiento de campo, aunque pequeño, situado á poca distancia de la ciudad de este nombre; compuesto de una buena poblacion, de una área de terreno de mil y tantas cuadras, con excelentes pastos y aguadas permanentes; de cuatrocientas á quinientas cabezas de ganado vacuno, como dos mil y quinientas ovejas mestizas regulares, y una otra manada de yeguas: Para tratar por una ú otra cosa, ocúrrase á la espresada ciudad, casa de D. José Diaz. ag. 15-15 p.

Se ofrece Una persona que posee conocimiento en negocios de campo, para alguno de los puntos del Uruguay, ya sea para almacen y tienda, barraca ó estancia; ó en esta para lo mismo ó almacen por mayor, dará garantias; el que lo necesite, ocurra Calle Guaraní n. 51. ag. 15-6 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de C. D. Juan Cárlos Blanco hago saber; Que habiendo sido declarado en quiebra el dia 13 del corriente el Banco «Franco Platense» establecido en esta ciudad, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio: y se previene no se hagan entregas ni pagos al Banco, a sus Sucursales, Gerentes, ni á sus empleados, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del Banco y sus Sucursales fallidas, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra. Montevideo, Agosto 16 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Esc. Púb. A 18-15 p

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca para cria en casa de los interesados calle de la Agraciada repecho de Sobrera barraca de Ganello. ag.18-3p.

Ama de leche Se ofrece una, italiana para criar en su casa ó en la de los interesados. Ocurrir calle Paysandú, núm. 238. ag.18-3p

Edicto Por disposicion del señor Alcalde Ordinario en auto asesorado fecha diez del corriente, se cita y emplaza á don Bonifacio Pereira para que dentro de ocho dias contados de esta publicacion, comparezca á la oficina del actuario á oir providencia y estar á derecho en los autos de la Testamentaria de D. Domingo Fernandez, bajo apercibimiento de estrados—Montevideo, Agosto 13 de 1872—*Martin Ximeno.* ag.18-6p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado al Banco "Franco-Platense" y sus sucursales, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante los síndicos nombrados, D. Estévan Risso y D. Lucio Piñeyro, dentro del término de cincuenta dias.—Montevideo, Agosto 16 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a18-30p

Herrero Se necesita un oficial; calle Washington núm. 9 darán razon. ag 18-3 p.

Da. Paquita DAGEVILLE (viuda)-Se ruega á dicha Sra. pase por la calle Patagones núm. 2 por asuntos que le interesan de su familia de Europa. a18-3p

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido la fonda sita en la calle Cerro núm 154 O; si alguien tiene que reclamar puede hacerlo en el término de 3 dias desde la fecha—Montevideo, Agosto 18 de 1872.—*Juana Careaga.* ag 18-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del Concurso formado al prófugo D. Agustin Rey, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Lucio Piñeiro dentro del término de 20 dias. Montevideo, Agosto 9 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a15-10p.

Al Público Y AL COMERCIO—El taller de Escultura y marmoleria que habia en la calle Sarandí números 265 y 269, se ha mudado á la calle Cámaras núm. 135. A. 13—1mes.

Se alquilan dos piezas con muebles en casa de familia. Cámaras 136 entre Buenos Ayres y Sarandí. ag.13-6p.

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO—LECCIONES DE FRANCÉS español, historia, geografia, caligrafía, aritmética, bordados y demás ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Boccia—MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA—Dirijir una esquela en el buzon de la casa calle del Cerro, n.º 143, en los altos. jn1º-perm

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto hermanos**, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm

Sal de Cerdeña

Se vende á bordo y en fracciones.

Calle de Misiones, números 54 y 56.

jl30-1mes

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 142

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

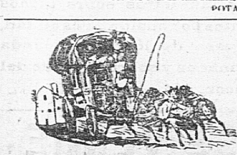
Amy Robertson.

a. 10-permanente.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO»
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.



La Rosita y América

PARA EL YÍ, FARRUCO Y ESCALAS

Saldrá en combinacion con el Ferro Carril Central del Uruguay, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Para tomar boletos, llevar encomiendas y demas, ocurran á la Agencia calle 18 de Julio núm. 31 hasta las 9 de la noche víspera de salida.—*E. Gambin y Cª.* j21-1m.

EL DOCTOR

GUISASOLA

Ha trasladado su domicilio á la calle del Cerrito, número 78, esquina á la de Solís.

Tiene consultas desde las 11 hasta las 2.

jl21-p.

ESPECIALIDAD

DE

Camisas sobre medida

PARA HOMBRE

A. BION, CAMISERO

CALLE DEL CERRITO, 146, FRENTE AL BANCO MAUÁ

El dueño de dicho establecimiento hace saber á su numerosa clientela que acaba de agregar á su industria un surtido de ropa blanca para señora.

Se hace sobre medida tomando el mayor cuidado en la fabricacion de dichos artículos.

SOLIDEZ, BUEN GUSTO Y BARATURA.

Camisas para señora lisas y bordadas á mano.
Batas id « « « «
Pantalones id « « « «
Enaguas id « « « «

Un gran surtido de pañuelos finísimos de batista bordados para bodas, bailes, teatro y tertulia.

Se ponen puños, cuellos y pecheras lisas y bordadas en todas clases de camisas. jl. 30-perm.

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 219

Los Agricultores que deseen ensayar la variada coleccion de semillas, de cereales, legumbres y árboles de bosque y adorno, tanto indígenas como del esterior, pueden pasar por la Secretaria de dicha Asociacion, donde se les entregaran gratis, con la sola condicion de devolver una muestra de la cosecha é informar el resultado que hayan obtenido.

Se admiten suscritores al periodico por 5 reales al mes. jl. 23-1 mes.

Se previene á las personas que se interesan por árboles frutales y de adorno por plantas y arbustos de toda clase, que en el establecimiento de horticultura de P. Margat hnos. encontrarán un gran surtido de las mejores clases conocidas en el pais. Así como un gran surtido de Camelias, Magnolias, Azabas de la India, Jazmines, y una infinidad de plantas de merito. Semillas de árboles, arbustos y flores, así que una gran coleccion de semillas de hortalizas. m23-3meses

Comision AUXILIAR DE LA ECONOMICA ADMINISTRATIVA.—En el término de quince dias contados desde la fecha, todos los solicitantes de Solares y Chacras en el Egido de esta Villa, estan en el deber de ocurrir á la oficina de la Comision, á solicitar el despacho de los terrenos que hayan denunciado; previniéndoles, que vencido este término, la Comision concederá esos terrenos al primero que los solicite, y las denuncias antes presentadas, quedarán sin efecto alguno—San Juan Bautista, Agosto 10 de 1872—*Andres Ferreira*, presidente—*Manuel Gonzalez*, secretario. a.11-5p.

Judicial Juzgado Civil 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza se vá á proceder á la venta en almoneda pública el dia diez y nueve del corriente á las puertas de esta Escribania de lo Civil de la primera Seccion y á la hora que el sol se pone, de un terreno y lo en él edificado, sito en el Cordon señalado en el plano como lote núm. 1 perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echart, compuesto de 17.833 varas cuadradas equivalentes á 13,456 metros y 63 decímetros cuadrados, tasado en todos sus ramos los edificios en dos mil ochocientos sesenta y nueve pesos, con doce centésimos, y el terreno, á razon de dos pesos el metro cuadrado, en veintiseis mil trescientos diez y siete pesos con treinta y seis centésimos. Cuya venta se efectúa para pago de una hipoteca. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina—Montevideo, Agosto 10 de 1872—*Francisco Castro*, Escrib. Públicos. a.11-8p.

Se vende una casa baja edificada con materiales de primera calidad, compuesta de 4 piezas de azotea y 2 de teja, un gran manantial de agua dulce y demas oficinas; en un terreno compuesto de 12½ vs. de frente por 50 vs de fondo; dicha casa sita á 75 varas de este lado del puente del Arroyo Seco calle de la Agraciada lindando con la carpinteria y herreria, es uno de los mejores parajes y pintoresco tanto para familia como para negocio, la casa tiene grandes armazones y buenos sotanos y un armazon para toldo. Su dueño la vende por tener que ausentarse del pais La persona que quiera emplear bien su dinero y duplicar el capital en corto tiempo puede ocurrir á la misma de mañana 8 y de tarde de 4 para adelante. a.13-6p.

Almoneda Juzgado Ordinario de Guadalupe—De mandato del Sr. Alcalde Ordinario D. Francisco Marquez por Comision del de igual clase de la Villa de la Florida y á solicitud de los herederos de D. Pantaleon Ibarra y otros, se va á proceder á la venta en pública subasta de dos solares de la propiedad de aquellos; la que se efectuará á las puertas de este Juzgado y á la hora de ponerse el sol del dia veinte del corriente; cuyos solares que son contiguos y uno de los cuales forma esquina se hallan situados en esta villa y se componen de veinte y cinco varas de frente por cincuenta de fondo cada uno, lindando por el Norte con D. Luis Guerrero, por el Sur con D. Benito Romero, por el Oeste con D. Juan Ropando, y por el Este calle de por medio con D. Melchor Gutierrez; los que han sido avaluados en doscientos cincuenta pesos moneda corriente cada uno segun tasacion, la que así como los títulos y demas antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina Guadalupe, Agosto 8 de 1872.—*Eduardo Lenzi*, escribano publico. Ag.13-6p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco: cito, llamo y emplazo á Don Teófilo Arnaud y á los herederos de don Andrés Calcagno para que por sí, ó por apoderado en forma se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les han iniciado los señores Nette Koven y Ca. por cobro de pesos, dentro del termino de treinta dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a. 13-22 p.

Se vende El café y billar sito á una cuadra de este lado del puente del Arroyo Seco calle de la Agraciada, conocido y señalado con la estátua de la Zoz, frente por frente con la esquina del Leon. Su dueño vende dicho café por tener que atender á otros negocios que le interesan mas la casa tiene un buen despacho y mucha clientela y hace buen diario: la persona que se interese puede ocurrir á la misma á todas horas del dia encontrará con quien tratar. a13-6p

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Por el presente se cita y emplaza á los herederos de D. Isidoro Villanueva y Da. Clementina Crucizelles, para que en el término de cuarenta dias que empezarán á correr y contarse desde la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho en la demanda de conciliacion que por cobro de pesos le ha entablado D. Francisco A. del Pino, apoderado de don Antonio Manzanes y Ca., pues de no hacerlo así se procederá en su rebeldia como mas haya lugar en derecho—San José, Agosto 17 de 1872—*Luis Perez.* ag. 17-40p.

Al Comercio El abajo firmado ha comprado á D. Antonio Arrizabalaga un mostrador, armazon, astillo y otros útiles de carpinteria, sita en la calle del Cerro-Largo Núm. 1—Pasado el término de tres dias no se oirán reclamaciones. —Montevideo Agosto 16 de 1872—*Vicente Cabasse.* a17-3p

Vino Monferrato Natural de uva se acaba de recibir en el almacen del Molino calle del Juncal número 143. a.17-6p.

Un platero Se precisa con buen sueldo. Ocurra en la Guía de la Capital kiosko plaza Independencia sucursal de Correos y Agencia de Hipotecas, compras y ventas. Precisan mugeres, muchachos y profesionistas. ag 17-3p.

Ama de leche Se ofrece una, jóven, leche fresca y abundante, española; para informes, calle Florida, esquina Santa Lucía: en la pulperia darán razon tambien. a17-3p

Se precisa Un peon de cocina en la calle de Ciudadela núm. 77. ag 17-3 p.

Oriental Recíbese en cambio de oro el papel de ese banco en el cambio calle de las Piedras números 112 y 114. a.17-3p.

A los padres DE FAMILIA, á todos los que no tengan oficio, y á las personas que quieran asegurar el porvenir; por una módica retribucion, y en pocos dias, se enseña una industria decente y productiva, asegurando el porvenir y bienestar de una familia en cualquier parte del mundo donde resida. Tambien interesa á las droguerías y boticas. Darán razon calle 25 de Mayo, remate de Sosa Diaz y Valdez, Agencia de Zabaleta hns., ó Florida frente al cuartel, y en la Guía de la Capital, plaza Independencia. a. 17-10p.

Santiago Podestá Se previene á dicho Señor tenga la bondad de pasarse por la calle del Ibicui Núm. 61, por asuntos que le interesan.—Montevideo 18 de Agosto de 1872. a.18-3p.

Remate judicial Juzgado Civil 1ª. Seccion—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1ª. Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se vá á proceder á la venta en almoneda pública el dia 22 del corriente á las puertas de esta Escribania de lo Civil de la 1ª. Seccion, y á la hora en que el sol se pone, de una fraccion de terreno perteneciente á Dª. Javiera Parejas de Piá, situada en el Buceo, compuesto de 63 cuadras, mas 1900 varas cuadradas, señalado en el plano con el núm. 3, y tasado en 9488 pesos. Cuya venta se efectúa pago de una hipoteca que ejecuta Dª. Ana Perez de Caravia. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina,—Montevideo, Agosto 14 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. a15-3p

Sociedad BALSA Á VAPOR DE SANTA LUCIA.—Con el objeto de dar cuenta y tratar asuntos de interés para la sociedad, el Directorio de ella invita á los señores accionistas á una reunion que tendrá lugar el dia 22 del corriente mes, á la una de la tarde, en el salon de la Asociacion Rural, calle del 25 de Mayo núm. 219. Se recomienda la asistencia.—Montevideo, Agosto 17 de 1872. a18-4p *El Directorio.*

Judicial D. Cárlos Gaudencio, prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el cargo de Rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Agosto 17 de 1872. ag 18-3p. *Justino Gonzalez*—Esb. público.

Adivinanza Del presente y porvenir; quien quiera aprovechar, ocurra en la calle del Cerrito nº. 105. a.14-8p.

Clase de noche de 7 á 9 Instruccion primaria y teneduria de libros por partida doble; por Robustiano Barral, Guarani, 56 y 58.—Para mayor conformidad, se enseña tambien por contrata, tanto en la educacion primaria como en teneduria de libros. jl25-1mes

Edicto A los efectos que determina el artículo 937 del Código Civil, se hace saber á quien corresponda y pueda interesar, que ante el Juzgado Ordinario de esta Capital se há iniciado la Testamentaria de Da Rosa Porro y que se designa el término de veinte dias para que se presenten en este Juzgado los que por cualquier título se consideren con derecho á ella. Montevideo, Agosto 12 de 1872.—*Martin Ximeno*—Ecs. púb.— a 13-20-p

Ojo quinteros Se arrienda una quinta de 9 cuadras con mucha arboleda frutal; dista media legua de la ciudad; al mismo tiempo aparente para quinta de plaza. Para tratar ó para mas informes pueden pasar por la calle de la Florida núm. 28 á cualquier hora del dia. ag 13-6p.

Se vende por ausentarse su dueño del pais el almacen situado calle del Uruguay, 252: en la misma casa hallarán con quien tratar; se harán muy buenas condiciones al comprador. ag10-15.

Al comercio Los abajo firmados avisan haber comprado el almacen de las Cuatro Naciones de D. José Ariscon sito calle Colonia núm. 238 esquina Ejido para que se presenten los acreedores en el término de ocho dias desde la fecha, pasando dicha fecha no se oirá reclamacion ninguna.—*Pedro Persol y Lagougue.* ag 14-8ps.

Terreno PARA CULTIVO—Se arriendan treinta cuadras cercadas y con aguada inmediato á la capital; se dará barato. Ocúrrase al n. 234 calle Misiones de 10 á 12 del dia. a. 14-15p.

Terrenos EN VENTA—En buenas localidades de la ciudad Nueva, Cordon, Aguada, Arroyo Seco sobre la Bahía aparentes para barracas y en los caminos de la Agraciada, Milan y Goes. En solares al gusto del comprador ó areas grandes. Ocúrrase á la calle Misiones, 234 de 10 á 12 del dia. a. 14-15p.

Ovejas Se venden ó se cambian por vacas, tres majadas, que están en el departamento de San José. Se hará el negocio por solo ovejas, ó por majadas. Ocurrir á la calle de la Agraciada núm. 479. J. 20—75p.

Emplazamiento Juzgado Ordinario de Guadalupe.—De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la villa y su jurisdiccion, D. Francisco Marquez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Trigo para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos procedentes de hipoteca le ha promovido ante este Juzgado D. José Erosa; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Julio 30 de 1872. a1º 20p *Eduardo Lenzi*, escribano público.

Judicial Por disposicion del Sr. D. Juan Ramon Gomez, Juez Comisario del concurso formado al Banco Union, cito á todos los acreedores del referido concurso por tercera y última vez á una reunion general que tendrá lugar bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario el dia veinte del corriente, en el escritorio del Banco calle del Cerrito núm. 159 á las dos de la tarde á fin de enterarles de una propuesta presentada por los síndicos, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada; bajo el apercibimiento decretado de procederse con los que concurran y de entenderse que los inasistentes se adhieren á las resoluciones que se adopten por los presentes.—Montevideo, Agosto 6 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a3-10p

Se desea comprar Una casita en una de las manzanas comprendidas entre las calles Cámaras y Colon y Buenos Aires y Cerrito: la persona que se interese puede ocurrir á la calle Sarandí núm. 184, para tratar. ag6-15 ps.

Al comercio Liebigs Extract of Meat Company Limited—Habiendo dejado de ser empleado de esta Compañía el Sr. D. Juan Harris, queda desde esta fecha sin efecto el poder general otorgado á dicho señor en Julio 15 de 1870—Al mismo tiempo avisamos, que hemos conferido poder general al Sr. D. R. Schmitz—Fray-Bentos, Julio 23 de 1872—Por Liebigs Extract of Meat C. Limited—*G. C. Giebert*, Director General. j. 30-15p. dia por ½

Emplazamiento Juzgado Civil de la 1ra. seccion.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Liadoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Amorena ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en el juicio que les promueve D. Juan Labadie, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 15 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. jl18-3meses

Salvador Gazeaux Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl11-perm

Edicto Juzgado de Paz primera Seccion—Montevideo, Agosto 14 de 1872—Cítase á la sucesion de don Estanislao Moulià para que se presente ante este Juzgado dentro del término de ocho dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho, en el juicio de conciliacion previo á la demanda que por cobro de pesos, vá á promoverle don Enrique G. Iriarte, apoderado de don Fermin M. Cardoso. bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía lo que corresponda—*Nicolas G. Pasolio.* A. 15—8p.

ZUGARRAMURDI Y C.ª

DENTISTAS AMERICANOS



CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchuc y oro—sin necesidad de la extraccion de las raíces.

Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

J.8-p.

SALVACION

DE LAS REPÚBLICAS SUD-AMERICANAS

SOLUCION DEL PROBLEMA SOCIAL

POR ARSENE ISABELLE

MIEMBRO DEL INSTITUTO DE INSTRUCCION PÚBLICA DE MONTEVIDEO
Autor de varias obras sobre el Rio de la Plata

Opúsculo de 34 pájinas, que á todos interesa. — Se vende en la libreria MARICOT, calle del 25 de Mayo, en Montevideo. — Su precio es de 50 centésimos (5 reales)

a10-15

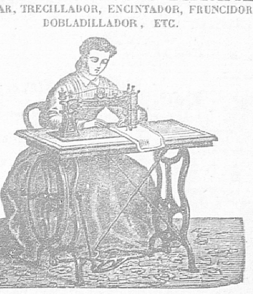
GRAN REBAJA

POR 55 PESOS

UNA MÁQUINA DE SINGER

DE CAOBA O NOGAL BARNIZADA

PIEZAS PARA ACOLCHAR, TRECILLADOR, ENCINTADOR, FRUNCIDOR, ACORDONADOR, DOBLADILLADOR, ETC.



120,000 AGUJAS DE TODO TAMAÑO — **8 reales** DOCENA

RESORTES PARA MÁQUINAS SINGER FAMILIA — **2 reales** CADA UNO

278—CALLE RINCON—280

SEBASTIAN GABOTO

Descubridor de los rios URUGUAY, PARANA Y PARAGUAY

POR ARSENE ISABELLE

Autor del "Viaje á Buenos Aires y Porto Alegre", de "Inmigracion y Colonizacion en el seno del Rio de la Plata", etc.

Los hombres pensadores encontrarán en este folleto, publicado en Montevideo en 1862, pruebas evidentes del hermoso porvenir reservado á estos paises, cuando los *doctores y los diplomáticos* de la Asuncion, de Buenos Aires, de Montevideo, de Rio Janeiro y de Chuquisaca trabajen de comun acuerdo en poner cuanto antes la BOLIVIA, la riquísima Bolivia, en contacto con el Rio de la Plata, por medio del vapor y de las vias férreas al través del Chaco, este misterioso guion trazado por la naturaleza. La buena, la verdadera politica será la que tienda á establecer la comunidad y solidaridad de intereses entre todos los paises comprendidos en el ámbito del vasto seno del Plata, formando al efecto una *Confederacion Comercial*, regularmente constituida. (Véase el n. 203 de *El Siglo*, carta del Sr. Isabelle al Dr. Ramirez.

El folleto se encuentra en las librerías de Maricot y de Lastarria, calle del 25 de Mayo, en Montevideo. a18-6p

GOTA Y REUMATISMOS

PILDORAS DE LARTIGUE, reconocidas como específicas contra estas dos enfermedades;—recetadas, desde hace mas de 30 años, por todos los médicos célebres de Francia; disipan el ataque mas violento, en 24 ó 36 horas, alejan los accesos y hacen imposibles los desalojamientos.
Depósito general en *Paris*, en la Botica de Pelletier, calle Jacob, 45.
Montevideo: V. GARAICOECHEA: — A. DEMARCHI Hos y Cª: — W. CRANWELL y Cª.

ENFERMEDADES DE PECHO

NUEVO TRATAMIENTO ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO, CON JUGO DE CARNE
PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MEDICALES DE PARIS.

Este elixir de gusto muy agradable es muy superior al aceite de hígado de bacalao, los hipofósfitos y otras preparaciones usadas hasta ahora. Numerosas curas, y en los casos desesperados alivio manifiesto.
La base de nuestro elixir, el jugo de carne y el alcohol, le recomiendan tambien como el mejor de todos los fortificantes en la *convalecencia*, la *estenuacion de las fuerzas*, las *opilaciones*, las *enfermedades linfáticas*, etc.
Depósito farmacia Boulay, 17, r. d'Aboukir; en Montevideo en casa de V. Garaicoechea, W. Cranwell, G. Imbert.

OLEO MORRHUINE

Sin sabor, sin olor y mas fácil de tomar que el aceite de hígado de bacalao del cual, reune las mismas propiedades. Es recetado por los médicos contra las enfermedades de pecho, la anemia, el enflaquecimiento y las enfermedades escrofulosas y reumatismales. — Depósito general en *Paris*, farmacia Roberts y Cª, 23, *place Vendôme*.
En *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI hermanos y Cª.

PLATEE Vᴰ MISMO

ó platee de nuevo muy facilmente y de un modo durable las cucharas, tenedores, servicios de mesa, candeleros reflectores y todos los objetos de ruolz plateado, cobre, etc., **con el azul de plata de puro.**—Este producto nuevo es ya empleado en las grandes administraciones franceses, en la Marina, los Ministerios y los mas ricos palacios y posadas. — Venta por mayor H. LABONDE, negociante en drogueria y productos químicos, 14, *rue Saint-Gilles, Paris.*
Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

ENFERMEDADES DE LA PIEL — VICIOS DE LA SANGRE Herpes, Comezones, Grietas, curadas por **BALSAMO** vegetal y essencia depurativa del **Dr CALMANN** farmaceutico de 1ra clase, PARIS. 3 y 5 francos.
Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hos y Cª; — W. CRANWELL y Cª.

Consulat Gral. de France

Le Mardi 20 courant a midi il sera procedé a la Chancellerie du Consulat Général de France à Montevideo par soumission cachetée, a l'adjudication des travaux et fournitures à faire pour remettre le navire français *Mater* du port de Marselle en parfait état de navigabilité.

On peut prendre dès ce jour connaissance du cahier des charges déposé en la Chancellerie du Consulat Général de France depuis 10 heures du matin jusqu' a 4 heures du soir.

Montevideo, le 14 Aout 1872.

Consulado G. de Francia.

El dia martes 20 del corriente á las 10 se procederá en la Cancilleria del Consulado general de Francia en Montevideo, bajo pliego cerrado á la adjudicacion de las obras y abastos necesarios por poner el buque frances «Mater» del puerto de Marsella en perfecto estado de navegabilidad.

Se puede desde hoy tomar conocimiento del cuaderno de condiciones depositado en la Cancilleria de dicho Consulado desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Montevideo, 14 Agosto de 1872. a.15-3p.

Pedro Barriola

REMATADOR Y COMISIONISTA

140—Calle del Cerro—140

a15-1mes

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del medio dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 69

G5-perm

ELIXIR DEPURATIVO

DE CAROBA Y JAPECANGA

Preparado por Joaquin Alves Ferreira Sobrino, farmacéutico en Cuyabá. Este elixir se emplea con ventajas en todas las enfermedades venereas inveteradas.

Unico depósito en Montevideo, en la Farmacia Francesa calle 25 de Mayo esquina de Colon.

ag.14-1 mes,

Enfermedades de los piés

DELVALÉE, ARTISTA PEDICURO

DE PARIS

Cura los callos, ojos de perdiz, sudor de los piés é higiene de los mismos.—Dirijirse calle del Rincon, número 278, depósito de máquinas de coser. a6-1mes

P. Perret y C.ª

CHOCOLAT SUCHARD

Seule qualité pouvant soutenir la concurrence de la maison Menier.

QUALITÉ SUPÉRIEURE—PRIX INFÉRIEUR

Ventas por mayor, calle Mercedes 57 F.

ag.14-3p.

JARABE

DE HELICINA

Específico Oriental

para las afecciones del pecho

BOTICA DE LA TORTUGA

74—URUGUAY—74

a15-1mes